CORPORACION BCT Y SUBSIDIARIAS

BALANCE GENERAL

Al 30 de Setiembre 2018

(Cifras correspondientes al 2017)

(En colones sin céntimos)

	NOTA	Setiembre 2018.	Diciembre 2017	Setiembre 2017.
ACTIVOS				
Disponibilidades	**4**	**97,214,009,778**	**70,679,438,996**	**73,144,412,029**
Efectivo		9,141,608,813	7,198,883,752	7,379,417,934
Banco Central		34,509,209,034	33,889,737,062	31,496,634,524
Entidades financieras del país		5,303,399,383	3,722,837,702	819,153,960
Entidades financieras del exterior		44,964,090,354	25,337,541,147	32,500,595,263
Otras disponibilidades		3,295,702,194	530,439,333	948,610,348
Inversiones en instrumentos financieros	**5**	**110,031,449,732**	**88,528,396,345**	**101,415,405,554**
Mantenidas para negociar		11,058,819,948	7,378,262,423	25,095,889,472
Disponibles para la venta		85,454,030,240	76,941,920,682	71,607,370,160
Mantenidas al vencimiento		13,216,234,048	3,951,192,120	4,363,707,866
Productos por cobrar		430,304,849	257,021,120	348,438,056
(Estimación por deterioro)		(127,939,353)	-	-
Cartera de Créditos	**6**	**645,246,455,761**	**566,118,921,389**	**560,929,880,325**
Créditos vigentes		597,161,372,591	553,006,351,315	553,974,743,433
Créditos vencidos		25,846,145,634	14,392,610,071	8,120,675,990
Créditos en Cobro Judicial		45,187,653,257	4,855,687,323	4,228,137,301
Productos por cobrar		4,009,458,512	2,397,297,760	2,341,425,160
(Estimación por deterioro)	**6-f**	(26,958,174,233)	(8,533,025,080)	(7,735,101,559)
Cuentas y comisiones por cobrar		**6,440,869,655**	**1,959,907,549**	**1,989,795,610**
Comisiones por cobrar		47,404,633	36,564,652	35,452,586
Cuentas por cobrar por operaciones bursátiles		100,441,241.00	-	116,024,626
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		2,296,268	1,462,744	6,398,903
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar		5,100,627,848	674,768,280	886,907,334
Otras cuentas por cobrar		1,208,972,712	1,265,735,298	963,673,128
(Estimación por deterioro)		(18,873,047)	(18,623,425)	(18,660,967)
Bienes realizables	**7**	**2,816,596,512**	**3,309,996,208**	**3,191,224,041**
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		3,841,973,019	4,050,963,428	3,818,586,638
(Estimación por deterioro y por disposición legal)		(1,025,376,507)	(740,967,220)	(627,362,597)
Participaciones en el capital de otras empresas (neto)	**8**	**857,939,661**	**7,515,970,759**	**16,540,000**
Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	**9**	**10,196,216,160**	**8,538,171,419**	**8,573,984,322**
Otros activos		**13,755,324,927**	**5,193,707,964**	**5,153,195,200**
Cargos diferidos		2,313,389,754	1,676,710,600	1,512,036,905
Activos Intangibles	**10**	947,708,264	772,147,678	899,767,484
Otros activos		10,494,226,909	2,744,849,686	2,741,390,811
TOTAL DE ACTIVOS		**886,558,862,186**	**751,844,510,629**	**754,414,437,081**

CORPORACION BCT Y SUBSIDIARIAS
BALANCE GENERAL
Al 30 de Setiembre 2018
(Cifras correspondientes al 2017)
(En colones sin céntimos)

	NOTA	Setiembre 2018.	Diciembre 2017	Setiembre 2017.
PASIVOS Y PATRIMONIO				
PASIVOS				
Obligaciones con el público	**11**	**711,995,786,856**	**587,862,348,075**	**604,822,441,287**
A la vista		231,219,843,837	187,162,860,563	202,546,185,007
A Plazo		477,371,832,351	397,518,913,788	399,322,313,697
Otras obligaciones con el público		525,166,013	1,171,152,609	1,173,402,171
Cargos financieros por pagar		2,878,944,655	2,009,421,115	1,780,540,412
Obligaciones con entidades	**12**	**48,181,090,205**	**53,663,110,576**	**48,340,016,942**
A la vista		958,507,995	736,644,959	983,736,549
A plazo		38,788,086,431	47,207,220,552	39,142,044,728
Otras obligaciones con entidades		8,129,123,221	5,424,271,574	7,881,880,547
Cargos financieros por pagar		305,372,558	294,973,491	332,355,118
Cuentas por pagar y provisiones		**13,783,273,497**	**11,344,634,711**	**10,020,362,335**
Cuentas por pagar por servicios bursátiles		2,310,808,972	2,188,150,715	2,405,570,349
Impuesto sobre la renta diferido		886,929,893	888,045,044	866,925,731
Provisiones		2,794,136,838	945,409,354	1,010,931,994
Otras Cuentas por pagar diversas		7,791,397,794	7,323,029,598	5,736,934,261
Otros pasivos		**5,983,224,290**	**3,692,584,973**	**4,592,672,033**
Ingresos diferidos		1,595,389,981	1,683,030,272	1,722,514,515
Estimación por deterioro de créditos contingentes		537,453,032	326,032,374	367,268,371
Otros pasivos		3,850,381,277	1,683,522,327	2,502,889,147
TOTAL DE PASIVOS		**779,943,374,848**	**656,562,678,335**	**667,775,492,597**
PATRIMONIO				
Capital social	**15**	**49,287,975,000**	**45,000,000,000**	**45,000,000,000**
Capital pagado		49,287,975,000	45,000,000,000	45,000,000,000
Aportes patrimoniales no capitalizados		**1,371,220,028**	**1,371,220,028**	**1,371,220,028**
Ajustes al patrimonio		**4,666,782,209**	**2,499,746,482**	**4,253,763,379**
Superavit por revaluación inmuebles, mobiliario y equipo		943,517,214	968,670,371	973,206,759
Ajuste por valuación de participaciones en otras empresas		(442,665,881)	(1,618,366,094)	(111,419,306)
Ajuste por conversión de estados financieros		4,165,930,876	3,149,442,205	3,391,975,926
Reservas patrimoniales		**18,821,170,609**	**9,489,631,135**	**9,274,340,612**
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		**22,442,936,281**	**21,178,111,253**	**20,753,155,857**
Resultado del período	**16**	**10,025,403,211**	**15,743,123,396**	**5,986,464,608**
TOTAL DEL PATRIMONIO		**106,615,487,338**	**95,281,832,294**	**86,638,944,484**
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		**886,558,862,186**	**751,844,510,629**	**754,414,437,081**
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	**17**	80,712,585,484	86,555,504,501	101,038,825,089
ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS	**18**	163,584,976,703	165,811,329,858	172,418,132,577
PASIVOS DE LOS FIDEICOMISOS	**18**	575,762,883	855,290,925	690,459,055
PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS	**18**	163,009,213,820	164,956,038,933	171,727,673,522
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		**2,332,187,009,414**	**2,052,062,274,426**	**1,946,379,060,925**
Cuenta de orden por cuenta por cuenta propia deudoras	**19**	1,878,308,908,244	1,549,577,279,283	1,483,132,081,478
Cuenta de orden por cuenta por cuenta terceros deudoras	**19**	45,672,664,763	54,732,644,807	53,686,600,458
Cuenta de orden por cuenta propia por actividad de custodia	**20**	11,427,265,061	30,254,512,876	25,473,490,191
Cuentas de orden por cuenta de terceros por actividad custodia	**20**	396,778,171,345	417,497,837,460	384,086,888,799

ALVARO SABORIO DE ROCAFORT (FIRMA) — Firmado digitalmente por ALVARO SABORIO DE ROCAFORT (FIRMA)
Alvaro Saborio R.
Gerente General

ESTEBAN ENRIQUE BARRANTES PANIAGUA (FIRMA) — Firmado digitalmente por ESTEBAN ENRIQUE BARRANTES PANIAGUA (FIRMA) Fecha: 2019.04.10 14:35:30 -06'00'
Esteban Barrantes P.
Contralor

NELSON GARCIA RIVAS (FIRMA) — Firmado digitalmente por NELSON GARCIA RIVAS (FIRMA)
Nelson García Rivas
Auditor Interno

Nota:
Las notas forman parte integral de los estados financieros

CORPORACION BCT Y SUBSIDIARIAS
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
Al 30 de Setiembre 2018
(Cifras correspondientes al 2017)
(En colones sin céntimos)

	NOTA	Resultados Acumulados al 30 Setiembre 2018.	Para el trimestre terminado el 30 Junio 2018	Resultados Acumulados al 30 Setiembre 2017.	Para el trimestre terminado el 30 Junio 2017
Ingresos Financieros					
Por disponibilidades		420,421,350	160,215,105	194,112,588	85,224,336
Por inversiones en instrumentos financieros		1,297,030,012	531,079,664	953,553,292	388,015,566
Por cartera de créditos		34,571,926,105	11,907,486,350	32,948,097,874	11,241,299,581
Por arrendamientos financieros		303,378,090	88,839,733	272,977,551	96,321,475
Por ganancia por diferencias de cambios y UD		1,065,593,635	1,324,147,003	1,583,026,466	105,608,301
Por ganancia instrumentos financieros mantenidos para negociar		258,333,383	105,164,523	470,874,448	185,977,892
Por ganancia instrumentos financieros disponibles para la venta		95,512,038	73,140,299	23,687,572	17,794,927
Por otros ingresos financieros		1,005,241,798	372,909,082	1,037,088,260	333,076,534
Total de Ingresos Financieros		**39,017,436,411**	**14,562,981,759**	**37,483,418,051**	**12,453,318,612**
Gastos Financieros					
Por Obligaciones con el Público		16,787,136,270	5,850,659,005	16,506,533,648	5,568,456,728
Por Obligaciones con Entidades Financieras		1,384,091,111	472,872,596	1,661,933,996	542,438,178
Por otras cuentas por pagar diversas		-	-	23,941	-
Por pérdidas por instrumentos financieros mantenidos para negociar		67,232,355	62,883,434	59,932,747	28,772,620
Por pérdidas por instrumentos financieros disponibles para la venta		18,045,211	10,864,762	7,845,996	341,253
Por pérdida en instrumentos derivados		-	-	4,955,623	1,112,953
Por otros gastos financieros		22,922,220	152,783	13,210,564	-
Total de Gastos Financieros		**18,279,427,167**	**6,397,432,580**	**18,254,436,515**	**6,141,121,732**
Por estimación de deterioro de activos		2,691,724,297	1,489,480,627	4,179,044,589	1,308,599,415
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones		311,747,658	186,301,620	666,788,821	485,198,812
RESULTADO FINANCIERO		**18,358,032,605**	**6,862,370,172**	**15,716,725,768**	**5,488,796,277**
Otros Ingresos de Operación					
Por comisiones por servicios		4,255,814,257	1,415,739,337	4,240,502,122	1,313,246,706
Por bienes realizables		124,189,318	124,166,630	27,100,518	195,528
Por ganancia por participaciones en el capital de otras empresas		6,266,875	1,919,069	7,563,715	-
Por cambio y arbitraje de divisas		2,276,864,245	714,318,522	2,079,276,844	611,033,473
Por otros ingresos con partes relacionadas		-	-	285,100	2,800
Por otros ingresos operativos		4,951,646,050	4,692,924,746	628,753,911	147,836,604
Total Otros Ingresos de Operación		**11,614,780,745**	**6,949,068,304**	**6,983,482,210**	**2,072,315,111**
Otros Gastos de Operación					
Por comisiones por servicios		847,815,496	288,785,385	756,349,826	273,197,433
Por bienes realizables		469,905,198	179,626,038	159,310,819	(15,594,127)
Por pérdida por participaciones de capital en otras empresas		166,951,598	49,961,279	-	-
Por bienes diversos		-	-	31,365,708	15,682,854
Por provisiones		237,151,490	80,706,683	246,317,165	69,306,637
Por cambio y arbitraje de divisas		388,011,318	122,949,520	357,173,979	103,266,782
Por otros gastos operativos		1,301,673,671	455,813,560	1,008,297,268	301,772,509
Total Otros Gastos de Operación		**3,411,508,771**	**1,177,842,465**	**2,558,814,765**	**747,632,088**
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		**26,561,304,579**	**12,633,596,011**	**20,141,393,213**	**6,813,479,300**
Gastos Administrativos					
Por gastos de personal		9,199,720,395	3,193,677,962	7,965,716,134	2,659,743,459
Por otros gastos de Administración		5,054,731,848	1,856,159,865	4,607,691,170	1,697,756,508
Total Gastos Administrativos		**14,254,452,243**	**5,049,837,827**	**12,573,407,304**	**4,357,499,967**
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		**12,306,852,336**	**7,583,758,184**	**7,567,985,909**	**2,455,979,333**
Impuesto sobre la renta		1,992,359,978	923,800,644	1,326,074,449	352,577,472
Disminución de impuesto sobre la renta		12,045,411	4,670,277	19,303,806	12,358,249
Participaciones sobre la Utilidad		301,134,559	144,456,615	274,750,658	70,114,644
RESULTADO DEL PERIODO	**16**	**10,025,403,210**	**6,520,171,202**	**5,986,464,608**	**2,045,645,466**
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO					
Ajuste por valuación inversiones disponibles para la venta, neto impuesto sobre renta (331.02)		1,175,700,214	940,634,118	(47,747,046)	(40,884,562)
Otro (331.08 + 332 + 333)		1,016,488,671	1,267,115,396	1,162,634,879	70,503,224
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERIODO, NETO DE IMPUESTO		**2,192,188,885**	**2,207,749,514**	**1,114,887,833**	**29,618,662**
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO		**12,217,592,095**	**8,727,920,716**	**7,101,352,441**	**2,075,264,128**
Atribuidos a los Intereses minoritarios					
Atribuidos a la Controladora					

ALVARO SABORIO DE ROCAFORT (FIRMA) — Firmado digitalmente por ALVARO SABORIO DE ROCAFORT (FIRMA)
Alvaro Saborio R.
Gerente General

ESTEBAN ENRIQUE BARRANTES PANIAGUA (FIRMA) — Firmado digitalmente por ESTEBAN ENRIQUE BARRANTES PANIAGUA (FIRMA) Fecha: 2019.04.10 14:29:03 -06'00'
Esteban Barrantes P.
Contralor

NELSON GARCIA RIVAS (FIRMA) — Firmado digitalmente por NELSON GARCIA RIVAS (FIRMA)
Nelson García Rivas
Auditor Interno

Nota:
Las notas forman parte integral de los estados financieros

Al 30 de Setiembre 2018
Para el Periodo terminado al 30 de Setiembre de 2018
(Cifras correspondientes al 2017)
(En colones sin céntimos)

Descripción	Notas	Capital Social	Aportes patrimoniales no capitalizados	Ajustes al Patrimonio	Reservas Patrimoniales	Fondo Financiamiento para Desarrollo	Resultados acumulados Periodos Ant.	Total
Saldo al 01 de Enero de 2017	**15**	**45,000,000,000**	**1,371,220,028**	**3,138,875,546**	**8,664,851,447**	**-**	**23,554,634,972**	**81,729,581,993**
Resultado del Periodo		-	-	-	-	-	5,986,464,608	5,986,464,608
Dividendos por periodo		-	-	-	-	-	(2,400,000,000)	(2,400,000,000)
Reservas legales y otras reservas estatutarias		-	-	-	609,489,165	-	(609,489,165)	-
Ganancia o pérdida no reconocida en resultados		-	-	(47,747,046)	-	-	-	(47,747,046)
Ajuste por Conversión de Estados Financieros		-	-	1,162,634,879	-	-	-	1,162,634,879
Otros		-	-	-	-	-	208,010,050	208,010,050
Saldo al 30 de Setiembre de 2017		**45,000,000,000**	**1,371,220,028**	**4,253,763,379**	**9,274,340,612**	**-**	**26,739,620,465**	**86,638,944,484**
Saldo al 01 de Enero de 2018		**45,000,000,000**	**1,371,220,028**	**2,504,282,870**	**9,492,729,771**	**-**	**36,976,550,901**	**95,344,783,570**
Realización del superávit revaluación de activos		**-**	**-**	(23,476,281)			23,476,281	
Cambios en las políticas contables		-	-	18,939,893	-	-	(45,299,286)	(26,359,393)
Corrección de errores materiales		-	-	-	(3,098,635)	-	(33,493,247)	(36,591,882)
Saldo corregido Enero 2018		**45,000,000,000**	**1,371,220,028**	**2,499,746,482**	**9,489,631,136**	**-**	**36,921,234,649**	**95,281,832,295**
Resultado Periodo		-	-	-	-	-	10,025,403,210	10,025,403,210
Ganancia o pérdida no reconocida en resultados		-	-	1,175,700,214	-	-	-	1,175,700,214
Ajuste por Conversión de Estados Financieros		-	-	1,016,488,671	-	-	-	1,016,488,671
Realización del superávit revaluación de activos		-	-	(25,153,158)	-	-	25,153,158	-
Dividendos por periodo		-	-	-	-	-	(3,300,000,000)	(3,300,000,000)
Acciones preferentes adquiridas por BBI en proceso de fusión con BBT		4,287,975,000	-	-	-	-	-	4,287,975,000
Otras Reservas por proceso de fusión BBI-BBT		-	-	-	9,360,074,836	-	(9,360,074,836)	-
Ajuste a la Reserva de Préstamos según NIIF 9 en BCT Bank		-	-	-	(234,349,660)		234,349,660	-
Ajustes aplicados en BCT Bank por cambios a NIIF 9		-	-	-	-	-	(1,976,003,146)	(1,976,003,146)
Ajuste cálculo de Impuesto de renta diferido BCT Bank		-	-	-	-	-	(28,134,015)	(28,134,015)
Otros ajustes aplicados en BBI		-	-	-	-	-	(7,620,480)	(7,620,480)
Reservas legales y otras reservas estatutarias		-	-	-	217,357,600	-	(217,357,600)	-
		-						
Ajuste a la reservas legal producto de la fusión con Tarjetas BCT y Banco BCT			-	-	(11,543,303)	-	11,543,303	-
Otros		-	-	-	-	-	139,845,589	139,845,589
Capital pagado adicional		-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 30 de Setiembre de 2018		**49,287,975,000**	**1,371,220,028**	**4,666,782,209**	**18,821,170,609**	**-**	**32,468,339,492**	**106,615,487,338**

ALVARO SABORIO DE ROCAFORT (FIRMA) — Firmado digitalmente por ALVARO SABORIO DE ROCAFORT (FIRMA)

Alvaro Saborio R.
Gerente General

ESTEBAN ENRIQUE BARRANTES PANIAGUA (FIRMA) — Firmado digitalmente por ESTEBAN ENRIQUE BARRANTES PANIAGUA (FIRMA) Fecha: 2019.04.10 14:32:58 -06'00'

Esteban Barrantes P.
Contralor

NELSON GARCIA RIVAS (FIRMA) — Firmado digitalmente por NELSON GARCIA RIVAS (FIRMA)

Nelson García Rivas
Auditor Interno

Nota:
Las notas forman parte integral de los estados financieros

CORPORACIÓN BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO
Año terminado al 30 de setiembre de 2018
(Con cifras correspondientes de 2017)
(En colones sin céntimos)

	Nota	Setiembre 2018.	Setiembre 2017.
Flujos de efectivo de las actividades de operación:			
Resultado del período		10,025,403,210	5,986,464,608
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos:			
Pérdidas por estimación por deterioro de cartera de créditos		17,972,938,379	4,179,044,589
Pérdidas por estimación de bienes adjudicados		374,080,783	123,296,777
Pérdidas por otras estimaciones		128,188,974	-
Incremento de provisiones		921,561,133	838,670,455
Gasto por impuesto sobre la renta y participaciones sobre la utilidad		1,980,314,568	1,306,770,641
Depreciaciones y amortizaciones		1,461,269,125	1,134,389,203
Impuesto sobre la renta diferido		(4,240,782,681)	(132,608,286)
Ingresos por intereses		(35,728,190,164)	(33,736,812,270)
Gasto por intereses		18,171,227,381	18,168,467,645
Diferencial cambiario no realizado, neto		(10,109,506)	203,692,204
Por adquisición y valuación de participación de capital en otras empresas		8,485,142,499	-
		19,541,043,700	(1,928,624,434)
Variación en los activos (aumento) disminución:			
Otras cuentas por cobrar		(248,862,745)	562,874,611
Cartera de créditos		(93,395,984,428)	5,146,636,348
Venta de bienes adjudicados		119,318,912	(1,180,452,733)
Activos intangibles		-	-
Otros activos		(6,963,403,366)	65,548,826
Intereses cobrados		33,942,745,683	33,445,245,079
Variación en los pasivos aumento (disminución):			
Obligaciones con el público a la vista y a plazo		105,058,184,896	29,216,784,345
Otras obligaciones con el público a la vista		(645,986,596)	(29,649,741)
Cuentas por pagar por servicios bursátiles		122,658,257	646,946,612
Otras cuentas por pagar y provisiones		(622,633,176)	(9,504,856,366)
Ingresos diferidos		(87,640,291)	121,241,743
Otros pasivos		2,378,279,603	1,703,298,631
Intereses pagados		(17,291,304,773)	(18,067,564,356)
Impuesto pagado		(1,327,706,924)	(2,140,145,550)
Flujos netos de efectivo provistos (usados) por las actividades de operación:		40,578,708,754	38,057,283,015
Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión:			
Disminución en instrumentos financieros		565,097,704,382	112,255,596,745
Aumento en instrumentos financieros		(586,569,824,379)	(127,712,704,189)
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo		(2,095,385,151)	(662,062,893)
Venta de inmuebles, mobiliario y equipo		2,348,497	42,165,756
Adquisición de activos intangibles		(928,086,396)	(619,992,301)
Mejoras a la propiedad arrendada		(843,526,026)	(49,933,698)
Flujos netos de efectivo provistos por las actividades de inversión		(25,336,769,072)	(16,746,930,580)
Flujos netos de efectivo de las actividades de financiamiento:			
Obligaciones financieras nuevas		281,332,496,155	79,202,490,431
Pago de obligaciones financieras		(277,056,711,373)	(82,568,116,995)
Pago de dividendos		(3,300,000,000)	(2,400,000,000)
Acciones preferetes proceso fusión BBI.BBT		4,287,975,000	-
Flujos netos de efectivo (usados) provistos por las actividades de financiamiento:		5,263,759,782	(5,765,626,564)
Aumento neto en el efectivo y equivalentes		20,505,699,464	15,544,725,871
Efectivo y equivalentes al inicio del año		86,128,321,420	88,043,224,237
Efecto de las fluctuaciones del tipo de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo		5,092,137,203	-5,003,900,604
Efectivo y equivalentes al final del año	**4**	111,726,158,087	98,584,049,504

ALVARO SABORIO DE ROCAFORT (FIRMA) Firmado digitalmente por ALVARO SABORIO DE ROCAFORT (FIRMA)
Álvaro Saborío R.
Vice-Presidente Ejecutivo

ESTEBAN ENRIQUE BARRANTES PANIAGUA (FIRMA) Firmado digitalmente por ESTEBAN ENRIQUE BARRANTES PANIAGUA (FIRMA) Fecha: 2019.04.10 14:34:18 -06'00'
Esteban Barrantes P.
Contralor

NELSON GARCIA RIVAS (FIRMA) Firmado digitalmente por NELSON GARCIA RIVAS (FIRMA)
Nelson García Rivas
Auditor Interno

Las notas son parte integral de los estados financieros consolidados.

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados

30 de setiembre de 2018
(Con cifras correspondientes de 2017)

(1) Resumen de operaciones y políticas importantes de contabilidad

(a) Operaciones

Corporación BCT, S.A. (en adelante "la Corporación") es una sociedad anónima constituida el 8 de agosto de 1981, de conformidad con las leyes de la República de Costa Rica. El Grupo Financiero BCT fue autorizado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), mediante el artículo 22, del acta de la sesión 93-99 celebrada el 31 de mayo de 1999. Su actividad principal es la tenencia de acciones y sus transacciones son reguladas para las subsidiarias domiciliadas en Costa Rica por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y para la subsidiaria domiciliada en Panamá por la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá.

Los estados financieros intermedios consolidados incluyen las cifras de Corporación BCT, S.A. y las de sus subsidiarias, propiedad total, según se indica a continuación:

Banco BCT, S.A., se dedica a otorgar crédito, garantías de pago, captación de recursos por medio de la emisión de depósitos a la vista y a plazo, tramitación de cartas de crédito, cobros y demás operaciones bancarias. Está regulado por la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, y las normas y disposiciones establecidas por la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

El 19 de octubre de 2017, Banco BCT, S.A., solicitó a la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), autorización para fusionar mediante absorción, a la compañía relacionada Tarjetas BCT, S.A. El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero autoriza dicha fusión mediante el acuerdo SUGEF 8-08 en sesión 1396-11, celebrada el 13 de febrero de 2018. Al 30 de setiembre de 2018, los estados financieros intermedios consolidados reflejan de forma conjunta lo correspondiente a Banco BCT, S.A. y Tarjetas BCT, S.A.

BCT Bank International, S.A., se dedica a otorgar crédito, garantías de pago, captación de recursos por medio de la emisión de depósitos a la vista y a plazo, tramitación de cartas de crédito, cobros y demás operaciones bancarias. Esta entidad bancaria está domiciliada en la República de Panamá, cuenta con Licencia General a partir

(Continúa)

del mes de setiembre de 2008, y está regulada por la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá.

Con fecha de 1 de septiembre de 2018 Banco BCT Internacional Bank, S.A. y Balboa Bank & Trust, Corp. fueron fusionados, prevaleciendo Banco BCT Internacional Bank, S.A. En esa fecha, el Banco reconoció en sus registros de contabilidad los activos, pasivos y el patrimonio de Balboa Bank & Trust, Corp. a los valores en libros debido a que corresponde a una transacción bajo control común. Por consiguiente, el estado de resultados del Banco no incluye los ingresos y gastos de Balboa Bank & Trust, Corp. previo a la fecha de fusión.

Este proceso fue autorizado por el CONASSIF el 7 de agosto del 2018 mediante el acuerdo CNS-1433/07.

BCT Valores Puesto de Bolsa, S.A., se dedica a la intermediación bursátil de transacciones con títulos valores por cuenta de terceros en la Bolsa Nacional de Valores, S. A., por medio de una concesión de puesto de bolsa. Sus transacciones son reguladas por la Bolsa Nacional de Valores, S.A., la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) y la Ley Reguladora del Mercado de Valores.

BCT Sociedad de Fondos de Inversión, S.A., se dedica a administrar fondos de inversión. Sus transacciones son reguladas por la SUGEVAL y la Ley Reguladora del Mercado de Valores.

BCT Arrendadora, S.A., se dedica al arrendamiento de vehículos, mobiliario y equipo. Es propietaria y administradora de los bienes inmuebles de uso propio de las subsidiarias de la Corporación.

BCT Servicios Corporativos, S.A. se dedica a ofrecer servicios a las empresas del Grupo Financiero BCT, tales como tecnología de información, contabilidad, gestión de procesos y cobros, sistemas de información gerencial, administración de expedientes de clientes, análisis financiero de clientes, entre otras.

Los estados financieros intermedios consolidados presentan las cifras de las siguientes subsidiarias, domiciliadas en Panamá, en la cuenta “Participación en el capital de otras empresas”, por el valor patrimonial de estas entidades al 30 de setiembre de 2018. Estas compañías se consolidarán hasta que el Regulador en Costa Rica así lo autorice:

(Continúa)

Balboa Securities, Corp., tiene facultad para negociar, ejecutar y procesar la compra y venta de valores, local e internacionalmente, así como administrar portafolios de inversión.

Pershore Investments, S.A., entidad dedicada a la inversión en bienes inmuebles.

Balboa Funds 1513, Inc., entidad dedicada a operar como una sociedad de inversión cerrada.

Las compañías que conforman la Corporación han sido creadas de acuerdo con las leyes de la República de Costa Rica a excepción de las subsidiarias domiciliadas en el exterior, las cuales fueron constituidas bajo las leyes de la República de Panamá.

Los estados financieros consolidados se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

Los registros de contabilidad de las compañías se mantienen en colones, excepto la subsidiaria domiciliadas en el exterior, la cuales se mantienen en Balboas (B/.) moneda de la República de Panamá, moneda que se mantiene a la par y es de libre cambio con el dólar de los Estados Unidos de América (US$). La República de Panamá no emite papel moneda propio y, en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América (US$) es utilizado como moneda de curso legal.

El domicilio legal de la Corporación es Calle 0, Avenida 0 y 1, San José, Costa Rica. Al 30 de setiembre de 2018, para la Corporación y Subsidiarias laboran 565 personas (468 al 31 de diciembre de 2017 y 466 al 30 de setiembre 2017). Adicionalmente, dispone de 20 agencias (17 al 31 de diciembre y 12 al 30 de setiembre de 2017) y tiene bajo su control 40 cajeros automáticos (35 al 31 de diciembre de 2017 y 25 al 30 de setiembre 2017), adicionalmente utilizan la red de cajeros automáticos de la red ATH. Su dirección en internet es www.corporacionbct.com.

(b) Base para la preparación de los estados financieros consolidados y principales políticas contables

- Declaración de cumplimiento

Los estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo con la normativa contable aplicable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), para las

(Continúa)

subsidiarias domiciliadas en Costa Rica, y por la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá para la subsidiaria BCT Bank International, S.A.

- Base para la medición de activos y pasivos

Los estados financieros de las empresas domicilias en Costa Rica han sido preparados sobre la base del valor razonable para los activos disponibles para la venta y las mantenidas para negociar. Los otros activos y pasivos financieros y no financieros se registran al costo amortizado. Las políticas de contabilidad se han aplicado en forma consistente.

En la subsidiaria BCT Bank International, S.A., las propiedades disponibles para la venta se reconocen al valor más bajo entre valor en libros de los préstamos no cancelados o el valor estimado realizable de mercado de las propiedades.

La administración del Banco ha juzgado necesario mantener una reserva para pérdidas contra cualquier deterioro significativo que afecten las propiedades no vendidas. La provisión para deterioro se reconoce en el estado de utilidades integrales.

Las mejoras a la propiedad arrendada, mobiliario y equipo se registran al costo, y se presentan netos de depreciación acumulada. Los desembolsos por concepto de reparaciones, mantenimiento y renovaciones menores se cargan a los resultados del período en que se incurren. Las mejoras a propiedad arrendada se amortizan con base en el plazo de arrendamiento.

(c) Principios de consolidación

i. Subsidiarias

Las subsidiarias son aquellas compañías controladas por la Corporación. El control existe cuando la Corporación, tiene el poder directo o indirecto, para definir las políticas financieras y operativas de las compañías, para obtener beneficios de estas actividades.

Las subsidiarias se incluyen en la consolidación a partir de la fecha en la que el control es transferido a la Corporación; de igual manera, no se continúan consolidando en el momento en que ese control deja de existir. Todas las cuentas y transacciones de importancia entre compañías han sido eliminadas en la consolidación.

(Continúa)

El 06 de octubre de 2017, la Corporación adquirió las subsidiarias que se detallan a continuación, cuyo negocio es brindar servicios financieros en el mercado de Panamá (véase nota 35). Al 30 de setiembre de 2018, se encuentra en proceso de autorización la consolidación de estas entidades por parte del Regulador en Costa Rica, por lo que ha esta fecha, se encuentran registradas como un activo del Grupo valuado por el porcentaje de participación sobre el patrimonio de cada subsidiaria.

Las entidades adquiridas son las siguientes:

Nombre	Porcentaje de participación	Domicilio
Balboa Securities Corp.	100%	Panamá
Pershore Investments, S.A.	100%	Panamá
Balboa Funds 1513, Inc.	100%	Panamá

El 02 de octubre de 2017, la Asamblea de Accionistas de la Corporación, aprueba la compra de las subsidiarias; así como la aprobación de una posterior fusión de Balboa Bank & Trust Corp., con BCT Bank International, S.A.

Al 30 de setiembre de 2018, los estados financieros consolidados incluyen las cifras financieras de las siguientes subsidiarias:

Nombre	Porcentaje de participación	Domicilio
Banco BCT, S.A.	100%	Costa Rica
BCT Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.	100%	Costa Rica
BCT Valores Puesto de Bolsa, S.A.	100%	Costa Rica
BCT Arrendadora, S.A.	100%	Costa Rica
BCT Servicios Corporativos, S.A.	100%	Costa Rica
BCT Bank International, S.A.	100%	Panamá

(Continúa)

Al 31 de diciembre de 2017, los estados financieros consolidados incluyen las cifras financieras de las siguientes subsidiarias:

Nombre	Porcentaje de participación	Domicilio
Banco BCT, S.A.	100%	Costa Rica
BCT Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.	100%	Costa Rica
BCT Valores Puesto de Bolsa, S.A.	100%	Costa Rica
BCT Arrendadora, S.A.	100%	Costa Rica
Tarjetas BCT, S.A.	100%	Costa Rica
BCT Servicios Corporativos S.A.	100%	Costa Rica
BCT Bank International, S.A.	100%	Panamá

Al 30 de setiembre de 2017, los estados financieros consolidados incluyen las cifras financieras de las siguientes subsidiarias:

Nombre	Porcentaje de participación	Domicilio
Banco BCT, S.A.	100%	Costa Rica
BCT Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.	100%	Costa Rica
BCT Valores Puesto de Bolsa, S.A.	100%	Costa Rica
BCT Arrendadora, S.A.	100%	Costa Rica
Tarjetas BCT, S.A.	100%	Costa Rica
BCT Servicios Corporativos, S.A.	100%	Costa Rica
BCT Bank International, S.A.	100%	Panamá

(d) Moneda extranjera

i. Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del balance general consolidado, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en las cuentas de ganancias o pérdidas por diferencias de cambio.

(Continúa)

ii. Unidad monetaria y regulaciones cambiarias

Los estados financieros intermedios consolidados y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

El Banco Central de Costa Rica establece un régimen de flotación administrada que permitirá que el tipo de cambio sea determinado por la concurrencia de las fuerzas de oferta y demanda para el tipo de cambio del colón con respecto al US dólar, a partir de febrero de 2015.

Conforme a lo establecido en el Plan de Cuentas, los activos y pasivos en moneda extranjera deben expresarse en colones, utilizando el tipo de cambio de compra de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica.

Al 30 de setiembre de 2018, ese tipo de cambio se estableció en ¢579,12 y ¢585,80 por US$1,00 (¢566,42 y ¢572,56 por US$1,00 al 31 de diciembre de 2017 y ¢568,33 y ¢574,13 por US $1,00 al 30 de setiembre 2017) para la compra y venta de divisas, respectivamente.

iii. Método de valuación de activos y pasivos en moneda extranjera

Al 30 de setiembre de 2018, los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América fueron valuados al tipo de cambio de compra ¢579,12 por US$1,00 (¢566,42 por US$1,00 al 31 de diciembre de 2017 y ¢568,33 por US$1,00 al 30 de setiembre 2017), el cual corresponde al tipo de cambio de referencia para la compra, según el Banco Central de Costa Rica.

Al 30 de setiembre de 2018, los activos denominados en euros fueron valuados al tipo de cambio de ¢671,37 por €1,00 (¢676,70 por €1,00 al 31 de diciembre de 2017 y ¢637,44 por €1,00 al 30 de setiembre 2017).

Como resultado de esa valuación en colones de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, durante el año terminado el 30 de setiembre de 2018, se generaron ganancias netas por diferencias cambiarias por ¢1.065.593.635 (ganancias netas por ¢1.583.026.466 al 30 de setiembre de 2017). Adicionalmente, como resultado de la valuación de otros activos y otros pasivos se generaron ganancias y pérdidas, respectivamente, las cuales son reflejadas en las cuentas de otros ingresos de operación – por otros ingresos operativos y otros gastos de operación – por otros gastos operativos, respectivamente. Por el

(Continúa)

trimestre terminado el 30 de setiembre de 2018, la valuación de otros activos generó ganancias netas por un monto de ¢179.319.261 (ganancias netas de ¢17.904.978 al 30 de setiembre de 2017), y la valuación de otros pasivos generó pérdidas netas por un monto de ¢126.389.703 (pérdidas netas de ¢128.234.926 al 30 de setiembre de 2017).

iv. Estados Financieros de operaciones extranjeras

La conversión de los estados financieros de las compañías domiciliadas en Panamá, se efectuó como sigue:

- Activos y pasivos denominados en US dólares han sido convertidos al tipo de cambio de cierre.

- Los saldos del patrimonio, excepto el resultado del período, han sido convertidos a los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones que les dieron origen (tipos de cambio históricos).

- Ingresos y gastos han sido convertidos a los tipos de cambio promedio del año a presentar.

Por el trimestre terminado el 30 de setiembre de 2018, se presenta una variación en el patrimonio como resultado de la conversión de los estados financieros por un monto de ¢1.016.488.671 positivo (positivos por ¢920.101.158 al 31 de diciembre 2017 y positivos por ¢1.162.634.879 al 30 de setiembre 2017), como ajuste por diferencia de cambio resultante de la conversión de los estados financieros de operaciones en el extranjero. Al 30 de setiembre de 2018, el efecto acumulado de la conversión de los estados financieros de las compañías domiciliadas en Panamá, asciende a un monto de ¢4.165.930.876 (¢3.149.442.205 y ¢3.391.975.926 en diciembre y setiembre 2017 respectivamente).

El Plan de Cuentas de SUGEF vigente a partir del 1 de enero de 2008, establece que el efecto de la conversión de los estados financieros de las subsidiarias en el extranjero, se reconozca en la sección patrimonial de la cuenta "Ajuste por conversión de estados financieros".

(e) Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos financieros que mantiene la

(Continúa)

Corporación, incluyen lo que se denominan instrumentos primarios: cartera de créditos, inversiones en instrumentos financieros, cuentas por cobrar, depósitos con el público, obligaciones con entidades financieras y cuentas por pagar.

(i) Clasificación

Los instrumentos negociables son aquellos que se mantiene con el propósito de generar utilidades en el corto plazo.

La cartera de crédito y las cuentas por cobrar se clasifican como instrumentos originados por la entidad, debido a que se establecieron con el fin de proveer fondos a un deudor y no para generar utilidades a corto plazo.

Los activos disponibles para la venta son aquellos activos financieros que no se han mantenido para negociar, ni se van a mantener hasta su vencimiento. Los instrumentos disponibles para la venta incluyen algunos títulos de deuda.

(ii) Reconocimiento instrumentos financieros

Los activos disponibles para la venta se reconocen en el momento en que se compromete a adquirir tales activos. A partir de esa fecha, cualquier ganancia o pérdida originada de los cambios en el valor razonable de los activos se reconoce en el patrimonio, según requerimiento del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero. La excepción a lo anterior lo constituyen las ganancias o pérdidas por cambios en el valor razonable de las inversiones en fondos de inversión financieros abiertos, las cuales se registran en los resultados del período.

Los activos mantenidos para negociar, en el momento de su adquisición e intención, se reconocen en el balance general consolidado bajo esa condición, cualquier ganancia o pérdida originada de los cambios en el valor razonable de los activos se reconocerá en el estado de resultados y de otro resultado integral consolidado.

Los préstamos y cuentas por cobrar originados por la Corporación, se reconocen a la fecha de su liquidación, es decir, en el momento en que se transfieren a las subsidiarias.

(iii) Medición instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se miden inicialmente al valor razonable, el cual incluye los costos de transacción, con excepción de los instrumentos negociables.

(Continúa)

Los instrumentos negociables y los activos disponibles para la venta, posterior al reconocimiento inicial se miden a su valor razonable, excepto por las inversiones que no se cotizan en un mercado activo y cuyo valor razonable no se pueda medir de manera confiable, las cuales se registran al costo amortizado, incluyendo los costos de transacción menos las pérdidas por deterioro. También se mantienen al costo las inversiones en fondos de inversión a la vista.

Cuando un activo financiero es adquirido con intereses acumulados, éstos se registrarán en una cuenta separada como productos acumulados por cobrar.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar, se miden al costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso o gasto financiero.

(iv) Principios de medición del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros consolidados, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

El valor razonable de las subsidiarias locales se determina mediante la aplicación de una metodología de valoración de precios de mercado establecida por el Proveedor Integral de Precios Centroamérica, S.A. (PIPCA). La metodología descrita es aplicable para todos los títulos valores.

El valor razonable para BCT Bank International, S.A., es determinado por el precio de referencia del instrumento publicado en bolsa de valores y de sistemas electrónicos de información bursátil. Cuando los precios independientes no están disponibles, los valores razonables se determinan usando técnicas de valuación con referencia a datos observables del mercado. Éstos incluyen los análisis de flujos de efectivo descontados y otras técnicas de valuación comúnmente usadas por los participantes del mercado. Los cambios en los supuestos acerca de estos factores pudieran afectar el valor razonable reportado de los instrumentos financieros.

(Continúa)

(v) Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos disponibles para la venta, se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados y de otro resultado integral consolidado. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere al estado de resultados y de otro resultado integral consolidado.

(vi) Desreconocimiento

El reconocimiento de un activo financiero se reversa cuando la Corporación pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se desreconocen cuando se liquidan.

(vii) Compensación

Los activos y pasivos financieros se compensan y su valor neto es registrado en el balance general consolidado, siempre que la Corporación tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos y tenga la intención de pagar la cantidad neta, o de realizar el activo y de forma simultánea proceder al pago del pasivo.

(viii) Deterioro de activos financieros

A la fecha del balance general consolidado, los activos financieros que se registran al costo o a su costo amortizado, son revisados por la Corporación, a la fecha de cada balance general consolidado, para determinar si hay evidencia objetiva de deterioro.

La pérdida por deterioro sobre esos activos, está medida como la diferencia entre su valor de registro y el valor presente de los flujos de efectivo, descontado a una tasa de interés efectiva. Las pérdidas por deterioro se reconocen en el estado de resultados y de otro resultado integral consolidado. Si en un período subsiguiente, el monto de la pérdida por deterioro se disminuye y la disminución se puede vincular objetivamente a un evento ocurrido después de determinar la pérdida, ésta se reversa y su efecto es reconocido en el estado de resultados y de otro resultado integral consolidado.

(Continúa)

(ix) Instrumentos específicos

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo comprenden saldos de efectivo en caja, efectivo depositado con el Banco Central de Costa Rica, los depositados en otros bancos y las inversiones de alta liquidez y corto plazo con vencimientos originales de dos meses o menos cuando se compran.

Depósitos en cuentas a la vista – overnight

Los depósitos en las cuentas a la vista que al final del día se coloquen mediante la modalidad overnight, se mantienen en la cuenta de disponibilidades denominada "Entidades financieras del exterior".

Inversiones

Las inversiones que mantiene la Corporación con el objeto de recibir ganancias a corto plazo se clasifican como instrumentos para negociar. Las inversiones restantes se clasifican como activos disponibles para la venta.

El efecto de la valoración a precios de mercado de las inversiones disponibles para la venta se incluye en una cuenta patrimonial hasta que se realicen o se vendan.

La compra o venta de activos financieros por la vía ordinaria se reconoce por el método de la fecha de liquidación, fecha en que se entrega a cambio un activo de la entidad.

Las inversiones en operaciones de recompras no se valoran a precios de mercado, se presentan al valor del acuerdo original.

Cuando un activo financiero es adquirido con intereses acumulados, éstos se registrarán en una cuenta separada como productos por cobrar.

Préstamos y anticipos a bancos y a clientes

Los préstamos y anticipos originados por la Corporación, se clasifican como préstamos y cuentas por cobrar.

(Continúa)

Los préstamos y anticipos se presentan netos de estimaciones para reflejar los montos recuperables estimados.

Valores vendidos bajo acuerdos de recompra

La Corporación, mantiene transacciones de valores vendidos bajo acuerdos de recompra a fechas futuras y a precios acordados. La obligación de recomprar valores vendidos es reflejada como un pasivo en el balance general consolidado, y se presenta al valor del acuerdo original. Los títulos valores relacionados con los acuerdos se mantienen en las cuentas de activo. El interés es reflejado como gasto de interés en el estado de resultados y de otro resultado integral consolidado y el interés acumulado por pagar se refleja en el balance general consolidado.

Valores comprados bajo acuerdos de reventa

La Corporación mantiene transacciones de valores comprados bajo acuerdos de reventa a fechas futuras y a precios acordados. La obligación de vender valores comprados es reflejada como un activo en el balance general consolidado, y se presenta al valor del acuerdo original. Los valores relacionados con los acuerdos se mantienen en las cuentas de activo. El interés ganado es reflejado como ingreso por intereses en el estado de resultados integral consolidado y los productos por cobrar en el balance general consolidado.

(f) Valor razonable de los contratos a término de moneda extranjera

El valor razonable de los instrumentos financieros que no son cotizados en los mercados activos son determinados usando técnicas de valuación. Cuando las técnicas de valuación (por ejemplo, modelos) son usadas para determinar los valores razonables, ellas son validadas y revisadas periódicamente por personal calificado independiente del área que las creó. En la medida posible, los modelos usan solamente información observable; sin embargo, áreas tales como riesgo de crédito (propio y de la contraparte), volatilidades y correlaciones requieren de estimaciones por parte de la Administración. Los cambios en las suposiciones acerca de estos factores pudieran afectar el valor razonable reportado de los instrumentos financieros.

(g) Cartera de crédito

Para la subsidiaria Banco BCT, S.A., la SUGEF define crédito como toda operación, bajo cualquier modalidad de instrumentación o documentación, excepto inversiones en

(Continúa)

instrumentos financieros, mediante la cual se asume un riesgo de crédito, ya sea que se provee o se obliga a proveer fondos o facilidades crediticias, se adquiere derechos de cobro o se garantiza frente a terceros el cumplimiento de obligaciones como por ejemplo: préstamos, garantías otorgadas, cartas de crédito, líneas de crédito de utilización automática y créditos pendientes de desembolsar.

La cartera de crédito de la Corporación se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los créditos se calculan con base en el valor del principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación. Adicionalmente, se tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos crédito cuyo capital o intereses mantengan atrasos superiores a 180 días, excepto en BCT Bank International, S.A. cuya política es no acumular intereses sobre aquellos prestamos cuyo principal o intereses esté atrasado en más de 90 días, la recuperación o cobro de estos intereses se reconoce como ingresos en el momento de su cobro.

(h) Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito

La estimación para créditos de cobro dudoso se basa en la evaluación periódica de la cobrabilidad de la cartera de crédito y considera varios factores, incluyendo la situación económica actual, experiencia previa de la estimación, la estructura de la cartera, la liquidez de los clientes y las garantías de los créditos.

Adicionalmente la evaluación considera las disposiciones establecidas por la SUGEF conforme el Acuerdo SUGEF 1-05 y las constituidas según el acuerdo No.004-2013 de la Superintendencia de Bancos de Panamá, en el caso de BCT Bank International, S.A., los cuales incluyen parámetros tales como: historial de pago del deudor, calidad de garantías, morosidad, entre otros.

La Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y la Superintendencia de Bancos de Panamá (SBP), pueden requerir montos mayores de estimación a los identificados en forma específica por las subsidiarias Banco BCT, S.A. y BCT Bank International, S.A., respectivamente.

La Administración considera que la estimación es adecuada para absorber aquellas pérdidas eventuales que se pueden incurrir en la recuperación de esa cartera.

Al 30 de setiembre de 2018 y diciembre y setiembre 2017, para la subsidiaria Banco BCT, S.A., los incrementos en la estimación por incobrables, se incluyen en los

(Continúa)

registros de la contabilidad, previa autorización de la SUGEF, de conformidad con el artículo 10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional

Al 30 de setiembre de 2018 y diciembre y setiembre 2017, la estimación de incobrables por créditos contingentes se presenta en la sección de pasivo del balance general consolidado, en la cuenta de otros pasivos y el saldo asciende a ¢537.453.031, ¢326.032.374 y ¢367.268.371, respectivamente.

(i) Otras cuentas por cobrar

Su recuperabilidad se evalúa aplicando los criterios establecidos por la SUGEF, mediante el Acuerdo SUGEF 1-05. Se aplica la estimación indicada en la normativa de conformidad con el siguiente esquema:

Mora	Porcentaje de estimación
Igual o menor a 30 días	2%
Igual o menor a 60 días	10%
Igual o menor a 90 días	50%
Igual o menor a 120 días	75%
Más de 120 días	100%

Las partidas que no tienen una fecha de vencimiento determinada se consideran exigibles desde su origen.

(j) Inmuebles, mobiliario y equipo

i. Activos propios

Los inmuebles, mobiliario y equipo se registran al costo, neto de la depreciación y amortización acumuladas. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren. Adicionalmente, el valor de las propiedades es actualizado con base a un avalúo de un perito independiente, el efecto de esta revaluación es llevado al patrimonio.

ii. Activos arrendados

Los arrendamientos en donde la Corporación asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios del bien arrendado, son clasificados como arrendamientos financieros.

(Continúa)

Los inmuebles, mobiliario y equipo adquiridos por arrendamiento financiero, se registran al valor menor entre el valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos a la fecha del inicio del arrendamiento, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro.

iii. Desembolsos subsiguientes

Los desembolsos incurridos para reemplazar un componente de una partida de inmuebles, mobiliario y equipo que hayan sido contabilizados por separado, incluyendo los costos mayores por inspección y por rehabilitación, se capitalizan. Otros desembolsos subsiguientes son capitalizados solamente cuando aumentan los beneficios económicos futuros incluidos dentro de la partida de inmuebles, mobiliario y equipo. Todos los otros desembolsos se reconocen en el estado de resultados y de otro resultado integral consolidado como gastos a medida en que se incurren.

iv. Depreciación

La depreciación y la amortización se cargan al estado de resultados y de otro resultado integral consolidado, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, tal como a continuación se señala:

Edificio	50 años
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo cómputo	5 años
Mejoras a la propiedad arrendada	5 años

(k) Activos intangibles

i. Otros activos intangibles

Otros activos intangibles adquiridos por la Corporación, se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

ii. Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, sino se reconocen en el estado de resultado integral consolidado conforme se incurren.

(Continúa)

iii. Amortización

La amortización se carga a los resultados utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. En el caso de los programas de cómputo, la vida estimada es de tres y cinco años y para licencias de software es de un año.

(l) Operaciones de arrendamiento financiero

Los arrendamientos por cobrar se presentan a su valor neto de intereses no devengados pendientes de cobro. Los intereses sobre los arrendamientos financieros se reconocen como ingresos durante la vida del contrato de arrendamiento financiero bajo el método de interés efectivo. La diferencia entre las cuotas de arrendamiento por cobrar y el costo del bien arrendado se registra como intereses no devengados y se amortiza a cuenta de ingresos durante el período del contrato de arrendamiento.

Las operaciones de arrendamiento de la Corporación, consisten principalmente en el arrendamiento de vehículos y equipos, los cuales tienen un período de vencimiento entre 36 y 60 meses.

(m) Bienes realizables

Comprende los bienes que son propiedad de la Corporación, cuyo destino es su realización o venta. Por lo tanto, se incluyen los bienes adquiridos en recuperación de créditos, los bienes fuera del uso y otros bienes realizables.

Los bienes realizables están registrados al valor más bajo entre el valor en libros de los préstamos y su valor estimado de mercado. La Corporación, considera prudente mantener una reserva para reconocer los riesgos asociados con la pérdida del valor de mercado de los bienes que no han podido ser vendidos, la cual se registra contra los resultados del período. Estos bienes no son revaluados ni depreciados contablemente y su registro contable debe realizarse en moneda nacional. Sólo puede incrementarse el valor de costo contabilizado de un bien realizable por el monto de las mejoras o incorporaciones realizadas al mismo hasta el monto en que éstas incrementen su valor de realización. Las otras erogaciones relacionadas con bienes realizables se reconocen como gastos del período en el cual se incurren.

(Continúa)

La Administración de la Corporación, tiene la política de reconocer una estimación equivalente al 100% del valor del bien realizable, para aquellos bienes que no fueren vendidos en el plazo de dos años contados a partir de la fecha de registro, según es requerido por la SUGEF para Banco BCT, S.A. los bienes realizables a partir del día de su adquisición deberá constituir la estimación gradualmente a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el 100% de su valor contable al término de dos años.

BCT Bank International, S.A., considera la norma prudencial emitida por la Superintendencia que requiere a los bancos establecer una reserva patrimonial para bienes adjudicados en base al Acuerdo 3-2009. El acuerdo fija un plazo de venta del bien adjudicado de cinco (5) años, contado a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público. Si transcurrido este plazo, BCT Bank International, S.A. no ha vendido el bien inmueble adquirido, deberá efectuar un avalúo independiente del mismo para establecer si ha disminuido su valor, aplicando en tal caso lo establecido en las NIIF. BCT Bank International, S.A. deberá crear una reserva en la cuenta de patrimonio a la cual se realizarán los siguientes traspasos con base en el valor del bien adjudicado: primer año, 10%; segundo año, 20%; tercer año, 35%; traspasos con base en el cuarto año, 15% y quinto año, 10%.

(n) Participación en otras empresas

Al 30 de setiembre de 2018, diciembre y setiembre 2017, la subsidiaria Banco BCT, S.A. no tiene participación total, parcial o influencia en la administración en otras empresas, de acuerdo con lo que establece el Artículo 73 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y el Artículo 146 de la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica. Sin embargo, a través de su subsidiaria BCT Valores Puesto de Bolsa, S.A., la Corporación tiene una inversión en acciones en la Bolsa Nacional de Valores, S.A., las cuales son requeridas por la Ley Reguladora del Mercado de Valores para operar como Puesto de Bolsa. Al 30 de setiembre de 2018, se mantiene reconocida la participación patrimonial en las compañías, Balboa Securities Corp., Pershore Investments, S.A., y Balboa Funds 1513, Inc., hasta tanto se reciba la autorización por parte del Regulador en Costa Rica para su consolidación en la Corporación.

(Continúa)

(o) Deterioro de activos no financieros

El monto en libros de un activo se revisa en la fecha de cada balance general consolidado, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable, tal pérdida se reconoce en el estado de resultados y de otro resultado integral consolidado para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se reversa a través del estado de resultados y de otro resultado integral consolidado o de patrimonio según sea el caso.

(p) Provisiones

Una provisión es reconocida en el balance general consolidado, cuando la Corporación adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones, se ajusta a la fecha del balance general consolidado afectando directamente el estado de resultados integral consolidado.

(q) Prestaciones sociales

i. Obligaciones por pensión

Planes de aportaciones definidas: la legislación laboral costarricense establece que un 3% de los salarios pagados debe ser aportado a fondos de pensiones administrados por operadoras de pensiones complementarias independientes. La Corporación, no tiene ninguna obligación adicional por la administración de dichos aportes, ni por

(Continúa)

los activos del fondo. Las contribuciones son reconocidas como gastos al momento en que se realizan.

ii. Beneficios por terminación

La legislación costarricense requiere el pago de cesantía al personal que fuese despedido sin causa justa. La legislación indica el pago de 7 días de salario para el personal que tenga entre 3 y 6 meses de laborar, 14 días para aquellos que tengan más de 6 meses y menos de un año y finalmente para los que cuenten con más de un año de trabajo continuo corresponderá entre 19,5 días y 22 días de salario según los años que acumule, todo esto de acuerdo con lo establecido por la Ley de Protección al Trabajador.

En febrero de 2000 se publicó y aprobó la "Ley de Protección al Trabajador"; esta Ley contempla la transformación del auxilio de cesantía, así como la creación de un régimen obligatorio de pensiones complementarias, modificando varias disposiciones actuales del Código de Trabajo.

De acuerdo con esa Ley, todo patrono público o privado, aporta un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral, el cual es recaudado por la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) desde que inició el sistema, y los respectivos aportes son trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador.

Para las subsidiarias domiciliadas en Costa Rica, sigue la práctica de transferir mensualmente a la Asociación Solidarista de Empleados de Corporación BCT y Afines (ASOBCT), el equivalente al 5,33% de los salarios devengados durante el año. Adicionalmente, destina un 1,5% como aporte al Fondo de Capitalización Laboral y un 1,5% al Fondo de Pensiones Complementarias de cada empleado, según lo establece la Ley de Protección al Trabajador, la cual entró en vigencia en febrero del año 2000.

Para la subsidiaria domiciliada en Panamá, con fundamento en la Ley 44 del 12 de agosto de 1995, indica que las empresas privadas establecerán un fondo de cesantía para pagar al trabajador contratado por tiempo indefinido, al cesar la relación de trabajo, la prima de antigüedad y la indemnización por despido injustificado o renuncia justificada. El empleador cotizará trimestralmente la cuota parte relativa a la prima de antigüedad del trabajador y el 5% de la cuota parte mensual de la indemnización a que puede tener derecho el trabajador. De acuerdo con el

(Continúa)

Código de Trabajo los factores para el cálculo del fondo de cesantía son 1,923% prima de antigüedad y 0,327% indemnización.

(r) Cuentas por pagar y otros pasivos

Las cuentas por pagar y los otros pasivos se registran al costo amortizado.

(s) Reserva legal

De conformidad con la legislación costarricense, la Corporación y sus subsidiarias de carácter no bancario costarricenses, asignan el 5% de la utilidad para la constitución de una reserva especial, hasta alcanzar el 20% del capital. Banco BCT, S.A., según la legislación bancaria vigente, asigna el 10% de esa utilidad para la constitución de dicha reserva. BCT Bank International, S.A., de conformidad con las leyes de la República de Panamá, no requiere la constitución de reservas de este tipo.

(t) Otras reservas estatutarias

Para efectos regulatorios de Panamá, la subsidiaria BCT Bank International, S.A deberá crear una reserva de bienes adjudicados de utilidades, mediante la apropiación siguiente:

Primer año	10%
Segundo año	20%
Tercer año	35%
Cuarto año	15%
Quinto año	10%

Según el Acuerdo No.004-2013 de la Superintendencia de Bancos de Panamá, indica que las entidades bancarias deben establecer una provisión dinámica que consiste en una reserva constituida para hacer frente a posibles necesidades futuras de constitución de provisiones específicas, la cual se rige por criterios prudenciales propios de la regulación bancaria. La provisión dinámica se constituye con periodicidad trimestral sobre las facilidades crediticias clasificadas en categoría normal.

(Continúa)

A continuación el detalle de las reservas legales establecidas por la Compañía.

		Setiembre 2018.	Diciembre 2017.	Setiembre 2017.
Reserva legal	¢	4,209,117,402	4,003,303,103	3,784,912,692
Reserva de bienes adjudicados		998,315,648	1,231,522,886	1,231,522,886
Reserva dinámica		4,253,662,723	4,254,805,146	4,257,905,034
Otras reservas		9,360,074,836	-	-
	¢	18,821,170,609	9,489,631,135	9,274,340,612

(u) Superávit por revaluación

El superávit por revaluación que se incluye en el patrimonio se puede trasladar directamente a los resultados acumulados de ejercicios anteriores en el momento de su realización o conforme el activo se deprecia. La totalidad del superávit se realiza cuando los activos se retiran de circulación o se dispone de ellos. El traslado del superávit por revaluación a los resultados acumulados de ejercicios anteriores no se registra a través del estado de resultados integral consolidado.

(v) Impuesto sobre la renta

Se determina según las disposiciones establecidas por la Ley del Impuesto sobre la Renta. De resultar algún impuesto originado de ese cálculo, se reconoce en los resultados del período y se acredita a una cuenta pasiva del balance general consolidado.

i. Corriente

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

ii. Diferido

El impuesto sobre la renta diferido se registra de acuerdo al método del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultaran en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultaran en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo por impuesto sobre la renta diferido

(Continúa)

representa una diferencia temporal gravable, y un activo por impuesto sobre la renta diferido representa una diferencia temporal deducible.

Los activos por impuesto sobre la renta diferido se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización.

(w) Información de segmentos

Un segmento de negocios es un componente distinguible dentro de la Corporación, que se encarga de proporcionar un producto o servicio individual o un grupo de productos o servicios relacionados dentro de un entorno económico en particular, y que está sujeto a riesgos y beneficios que son diferentes de los otros segmentos del negocio.

(x) Utilidad básica por acción

La utilidad básica por acción mide el desempeño de una entidad sobre el período reportado y la misma se calcula dividiendo la utilidad disponible para los accionistas comunes, entre el promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante el período.

(y) Uso de estimaciones

La Administración ha efectuado un número de estimaciones y supuestos relacionados al informe de activos, pasivos, partidas de resultados y la revelación de pasivos contingentes, al preparar estos estados financieros consolidados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la determinación de: la estimación para posibles préstamos incobrables, la estimación para bienes realizables, la estimación para cuentas por cobrar, las provisiones y los valores razonables de los instrumentos financieros.

(z) Reconocimientos de ingresos y gastos

i. Ingreso por intereses

El ingreso y el gasto por intereses se reconoce en el estado de resultados y de otro resultado integral consolidado sobre la base de devengado. El ingreso y gasto por intereses incluye la amortización de cualquier prima o descuento durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento.

(Continúa)

ii. Ingreso por honorarios y comisiones

Los honorarios y comisiones que se originan por servicios que presta la Corporación se registran durante el período de tiempo en que se brinda el servicio. La subsidiaria Banco BCT, S.A. difiere el 100% de las comisiones por el otorgamiento de créditos en el plazo de las operaciones formalizadas. En la subsidiaria BCT Bank International, S.A., las comisiones sobre préstamos y otras transacciones financieras a mediano plazo y largo plazo son diferidas y amortizadas como ingresos, utilizando el método de tasa de interés efectivo durante la vigencia de la operación.

iii. Ingreso neto sobre instrumentos financieros

El ingreso neto sobre valores negociables incluye las ganancias y pérdidas provenientes de las ventas y los cambios en el valor razonable de los activos y pasivos mantenidos para negociar.

iv. Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen en el estado de resultados y de otro resultado integral consolidado en la fecha que los dividendos son declarados. El ingreso por inversiones en acciones es reconocido como dividendo sobre la base de devengado.

v. Ingresos por cambio y arbitraje de divisas

Los ingresos por cambio y arbitraje de divisas corresponden a ingresos por compra y venta de monedas, obteniéndose un ingreso por diferencias en tipos de cambio. Se reconocen en el estado consolidado de resultados cuando se brinda el servicio.

vi. Gastos por arrendamientos operativos

Los pagos realizados bajo arrendamientos operativos son reconocidos en el estado de resultados y de otro resultado integral consolidado durante el plazo del arrendamiento.

(Continúa)

(aa) Participaciones sobre la utilidad de Banco BCT, S.A.

El artículo 20, inciso a) de la Ley N° 6041 del 18 de enero de 1977, interpretado en forma auténtica por el artículo único de la Ley N° 6319 del 10 de abril de 1979, establece que los bancos comerciales, privados y los que integran el Sistema Bancario Nacional, con excepción del Banco Central de Costa Rica, que obtuvieren utilidades netas, deben contribuir necesariamente a formar los recursos de la Comisión Nacional de Préstamos para la Educación (CONAPE), con el 5% de dichas utilidades.

De acuerdo con el Plan de Cuentas para Entidades Financieras de la SUGEF, las participaciones sobre la utilidad neta del semestre correspondientes a CONAPE, se registran como gastos en el estado de resultados y de otro resultado integral consolidado. El gasto correspondiente a CONAPE, se calcula como un 5% de la utilidad antes de impuestos y participaciones.

(2) Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

Los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones, se detallan como sigue:

		Setiembre 2018.	Diciembre 2017.	Setiembre 2017.
Disponibilidades	¢	31,764,639,321	31,245,533,263	29,593,339,760
FOGABONA	¢	28,967,768	28,326,953	28,417,489
Inversiones en instrumentos financieros	¢	13,398,404,660	19,426,396,080	17,654,212,806
Cartera de créditos	¢	4,548,235,542	5,828,640,400	5,827,123,750
Otros activos	¢	251,207,328	52,752,255	52,550,125

Al 30 de setiembre de 2018, para la subsidiaria Banco BCT, S.A., el porcentaje mínimo del encaje legal es del 15%. El monto correspondiente a dicho encaje legal debe ser depositado en efectivo en el Banco Central de Costa Rica, según la legislación bancaria vigente. Tal encaje se calcula como un porcentaje de los recursos captados de terceros, el cual varía de acuerdo con el plazo y forma de captación que utilice el Banco. Al 30 de setiembre 2018, el monto requerido por concepto de encaje legal corresponde a ¢31.764.639.321 (¢31.245.533.263 y ¢29.593.339.760 a diciembre y setiembre de 2017).

(Continúa)

(3) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los estados financieros intermedios consolidados incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, los cuales se resumen así:

		Setiembre 2018.	Diciembre 2017.	Setiembre 2017
Activos:				
Cartera de créditos	¢	9,570,478,790	10,184,336,972	10,355,183,834
Cuentas y productos por cobrar		54,949,767	47,535,151	41,113,716
Participación en el capital de otras empresas		841,399,661	7,499,430,759	-
Otras cuentas por cobrar		-	1,462,743	-
	¢	10,466,828,217	17,732,765,625	10,396,297,550
Pasivos:				
Captaciones con el público	¢	26,385,623,004	29,390,940,617	26,879,527,105
Obligaciones con entidades		534,727,429	566,420,000	3,179,767
Productos por pagar		-	50,738,844	-
Otras cuentas por pagar		637,430	216,440	42,244,784
	¢	26,920,987,864	30,008,315,901	26,924,951,656
Transacciones				
Ingresos:				
Por intereses	¢	227,729,010	730,548,506	131,478,371
Participación en el capital de otras empresas		3,501,927	192,502,995	227,814,475
		231,230,938	923,051,501	359,292,846
Gastos:				
Por intereses	¢	504,137,228	655,756,613	440,318,822
Por gastos administrativos		425,153,589	461,168,699	137,623,718
Participación en el capital de otras empresas		166,951,598	1,223,151,815	121,887,872
	¢	1,096,242,416	2,340,077,127	699,830,412

(Continúa)

Al 30 de setiembre de 2018 y diciembre y setiembre 2017, el total de beneficios pagados a la gerencia, directores y principales ejecutivos se muestra como parte de la línea de gastos administrativos.

(4) Disponibilidades

Las disponibilidades se detallan a continuación:

		Setiembre 2018.	Diciembre 2017.	Setiembre 2017.
Efectivo en bóveda, cajas y agencias	¢	9,141,608,813	7,198,883,752	7,379,417,934
Banco Central de Costa Rica		34,509,209,034	33,889,737,062	31,496,634,524
Entidades financieras del Estado		5,303,399,383	3,722,837,702	819,153,960
Entidades financieras del exterior		44,964,090,354	25,337,541,147	32,500,595,263
Otras disponibilidades		3,295,702,194	530,439,333	948,610,348
	¢	97,214,009,778	70,679,438,996	73,144,412,029

Para efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo se integra de la siguiente manera:

		Setiembre 2018.	Diciembre 2017.	Setiembre 2017.
Disponibilidades	¢	97,214,009,777	70,679,438,997	73,144,412,029
Porción de la inversión en valores y depósitos altamente líquidos.		4,222,103,166	15,448,882,423	38,031,078,972
	¢	101,436,112,943	86,128,321,420	111,175,491,001

(Continúa)

(5) Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros se detallan a continuación:

		Setiembre 2018.	Diciembre 2017.	Setiembre 2017
Mantenidas para negociar	¢	11,058,819,948	7,378,262,423	25,095,889,472
Disponibles para la venta		98,670,264,287	80,893,112,802	75,971,078,026
Productos por cobrar		430,304,849	257,021,120	348,438,056
Estimación por deterioro		(127,939,353)	-	-
	¢	110,031,449,731	88,528,396,345	101,415,405,554
Disponibles para la venta y mantenidas para				
Emisores del país:				
Gobierno de Costa Rica	¢	15,323,782,745	24,156,599,244	36,608,009,973
Bancos del Estado		3,602,984,279	14,823,344,062	16,060,784,647
Banco Central de Costa Rica		5,644,269,226	-	14,035,696,860
Bancos privados		11,599,806,390	14,250,993,222	20,099,671,026
Emisores privados		6,714,437,685	10,555,837,943	444,032,081
Otras		6,162,262,553	526,834,957	9,869,718,612
		49,047,542,878	64,313,609,428	97,117,913,199
Emisores del exterior:				
Bancos privados		42,576,971,498	3,951,192,301	-
Gobierno		18,104,569,859	20,006,573,497	-
Otras		-		3,949,054,298
Productos por cobrar sobre inversiones		430,304,849	257,021,119	348,438,057
Estimación por deterioro		(127,939,353)	-	-
	¢	110,031,449,732	88,528,396,345	101,415,405,554

Al 30 de setiembre de 2018, las tasas de rendimiento que devengan las inversiones en instrumentos financieros oscilan entre 4,42% y 7,87% anual (entre 3,75% y 7,36% anual al 31 de diciembre de 2017 y entre 3,75% y 8,74% anual al 30 de setiembre de 2017) para los títulos en colones; y entre 0,19% y 5,04% anual para los títulos en US dólares (entre 3,00% y 5,06% anual al 31 de diciembre de 2017 y entre 0,10% y 5,06% anual al 30 de setiembre de 2017.).

(Continúa)

Al 30 de setiembre de 2018, como resultado de la valuación de las inversiones disponibles para la venta, se generó una pérdida realizada, neta de impuesto sobre la renta diferido, por un monto de ¢1.175.700.214 (ganancia realizada por ¢63.594.272 al 31 de diciembre de 2017 y ganancia realizada por ¢47.747.046 al 30 de setiembre de 2017). De esta forma, al 30 de setiembre de 2018, el saldo acumulado de ajustes al patrimonio originados por la valuación de esas inversiones es pérdida no realizada, la cual asciende a la suma de ¢442.665.881 (pérdida no realizada por ¢1.618.366.094 al 31 de diciembre de 2017 y pérdida no realizada por ¢ 111.419.307 al 30 de setiembre de 2018).

(6) Cartera de crédito

(a) Cartera de crédito por sector

La cartera de crédito segregada por sector se detalla como sigue:

		Setiembre 2018.	Diciembre 2017.	Setiembre 2017
Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas	¢	69,065,124,840	78,253,431,696	67,361,520,181
Pesca y acuacultura		9,510,122,338	7,271,875,635	8,028,698,725
Explotación de minas y canteras		5,932,687,518	958,362,223	1,099,419,885
Industria Manufacturera		63,763,006,569	67,319,594,309	58,765,747,046
Electricidad, telecomunicaciones, gas y agua		11,110,771,518	10,463,277,785	10,230,780,017
Construcción, compra y reparación de inmuebles		115,441,483,141	76,024,844,659	78,890,816,363
Comercio		169,330,029,915	122,997,428,950	144,622,488,027
Hotel y restaurante		11,214,228,775	6,516,228,222	5,378,753,428
Transporte		23,867,811,640	23,812,020,122	23,133,404,955
Actividad financiera y bursátil		35,817,161,833	42,545,067,954	35,850,565,615
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler		42,872,450,152	33,755,315,116	34,003,574,361
Enseñanza (El deudor ofrece este servicio)		6,786,106,930	3,797,853,005	3,925,456,509
Servicios (El deudor ofrece este servicio)		74,835,062,582	80,265,690,674	74,442,508,462
Consumo (el deudor consume el bien o servicio)		9,897,611,052	7,536,767,105	6,688,299,132
Otras actividades del sector privado no financiero		150,396,068	39,407,782	42,030,749
Administración pública		5,923,757,853	-	661,887,703
Banca Estatal		4,548,235,542	5,828,640,400	7,370,481,815
Cartas de crédito confirmadas y aceptadas		8,129,123,215	4,868,843,073	5,827,123,750
		668,195,171,481	572,254,648,710	566,323,556,723
Productos por cartera de crédito		4,009,458,512	2,397,297,760	2,341,425,160
		672,204,629,993	574,651,946,470	568,664,981,883
Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito		(26,958,174,233)	(8,533,025,080)	(7,735,101,559)
	¢	645,246,455,760	566,118,921,389	560,929,880,325

(Continúa)

Al 30 de setiembre de 2018, la subsidiaria Banco BCT, S.A. mantiene depósitos restringidos en Bancos del Estado por la suma de ¢4.548.235.542 (¢5.828.640.400 al 31 de diciembre de 2017 y ¢5.827.123.750 al 30 de setiembre de 2017) en cumplimiento del artículo No.59 de la Ley Orgánica del Sistema Financiero Nacional (véase nota 2).

Al 30 de setiembre de 2018, las tasas de interés que devengan los créditos oscilan entre 4,00% y 19,45% (entre 4,00% y 19,90% anual al 31 de diciembre de 2017 y entre 4,00% y 19,95% anual al 30 de setiembre de 2017) para las operaciones en colones, y entre 2,00% y 15,50% anual para las operaciones en US dólares (entre 1,75% y 13,50% anual al 31 de diciembre de 2017 y entre 2,00% y 11,50% anual en setiembre de 2017).

Al 30 de setiembre de 2018, las tasas de interés anual que devengaban las tarjetas de crédito oscilaban entre 32,00% y 47,45% (32,00% y 47,45% anual en diciembre 2017 y 32,00% y 47,45% anual en setiembre 2017) para los saldos en colones, y entre 21,00% y 32,45% (21,00% y 32,45% anual en diciembre 2017 y 21,00% y 32,45% anual en setiembre 2017) para los saldos en US dólares.

(b) Arrendamientos financieros

El saldo de arrendamientos financieros se conforma de la siguiente forma:

		Setiembre 2018.	Diciembre 2017.	Setiembre 2017
Cuentas por cobrar de arrendamientos, bruto	¢	8,597,493,077	6,055,339,105	6,787,235,364
Ingresos por intereses no devengados		(1,739,195,116)	(1,171,098,907)	(1,255,956,273)
Cuentas por cobrar, neto	¢	6,858,297,961	4,884,240,198	5,531,279,091

(Continúa)

El detalle de las recuperaciones de los arrendamientos financieros es como sigue:

		Setiembre 2018.	Diciembre 2017.	Setiembre 2017
Cuentas por cobrar por arrendamiento, neto:				
A menos de 1 año	¢	188,141,998	257,671,657	1,737,167,781
De 1 a 5 años		6,670,155,963	4,626,568,541	3,794,111,310
	¢	6,858,297,961	4,884,240,198	5,531,279,091
Cuentas por cobrar por arrendamientos, bruto (incluye el ingreso por intereses):				
A menos de 1 año	¢	312,557,012	376,511,076	2,121,517,287
De 1 a 5 años		8,284,936,065	5,678,828,029	4,665,718,077
	¢	8,597,493,077	6,055,339,105	6,787,235,364

(c) Cartera de crédito por morosidad

La cartera de crédito por morosidad se detalla como sigue:

		Setiembre 2018.	Diciembre 2017.	Setiembre 2017
Al día	¢	574,292,170,577	553,006,351,315	541,644,939,676
De 1 a 30 días		27,426,490,484	11,834,371,264	17,281,654,992
De 31 a 60 días		13,745,617,910	610,349,104	1,929,134,131
De 61 a 90 días		7,508,624,582	1,745,602,072	187,790,048
De 91 a 120 días		34,614,671	19,286,601	45,441,234
De 121 a 180 días		-	168,011,581	11,366,600
Más de 181 días		-	14,989,450	995,092,741
Cobro judicial		45,187,653,257	4,855,687,323	4,228,137,301
	¢	668,195,171,481	572,254,648,710	566,323,556,723

(Continúa)

(d) Cartera de crédito por origen

A continuación se presenta un detalle de la cartera de crédito por origen:

		Setiembre 2018.	Diciembre 2017.	Setiembre 2017
Cartera de crédito originada por la Corporación	¢	668,195,171,481	572,254,648,710	566,323,556,723
	¢	668,195,171,481	572,254,648,710	566,323,556,723

(e) Cartera de crédito morosos y vencidos

Los créditos morosos y vencidos, incluyendo préstamos con reconocimiento de intereses sobre la base de efectivo, y los intereses no percibidos sobre estos préstamos, se resumen a continuación:

		Setiembre 2018.	Diciembre 2017.	Setiembre 2017
Préstamos morosos y vencidos en estado de no acumulación de intereses, corresponde 217 operaciones, 72 y 73 operaciones en el 2017 respectivamente)	¢	45,187,653,257	4,852,577,552	5,272,908,488
Préstamos morosos y vencidos, sobre los que se reconocen intereses	¢	25,846,145,634	9,540,032,519	8,120,675,990
Cobro judicial, corresponde a 217 operaciones, (60 y 21 operaciones en el 2017 respectivamente)	¢	45,187,653,257	4,855,687,323	4,228,137,303

Al 30 de setiembre de 2018, la Corporación mantiene un total de ¢45.187.653.257 en préstamos bajo la categoría de no acumulación de intereses y refleja un total de ¢6.435.147.609 como intereses no percibidos, sin embargo, los mismos no se encuentran en mora (¢4.852.577.552 como principal y ¢214.117.545 como intereses no percibidos al 31 de diciembre de 2017 ¢5.272.908.488 como principal y ¢219.096.875 como intereses no percibidos al 30 de setiembre 2017).

La Corporación, clasifica como vencidos aquellos préstamos que no hayan realizado pagos a capital o intereses por un día después de la fecha acordada, y morosos aquellos con atrasos de 30 días después del vencimiento de dichos pagos; para BCT Bank International, S.A., clasifica como pre-mora aquellos préstamos que se encuentran entre uno y treinta días, morosos aquellos con atrasos de 31 a 60 días y vencidos mayores de 61 días.

(Continúa)

(f) Estimación por deterioro de cartera de créditos

El movimiento de la estimación por incobrabilidad de cartera de créditos, es como sigue:

		Setiembre 2018.	Diciembre 2017.	Setiembre 2017
Saldo inicial	¢	8,610,879,518	9,621,951,083	9,427,160,423
Gasto del año por valuación de la cartera de Crédito		2,717,938,538	5,267,758,327	3,466,153,678
Reconocimiento Inicial NIIF 9 en BCT Bank.		17,231,002,987	-	-
Reclasificación de Estimaciones		-		75,579,740
Ajuste estimación estructural		(465,104,245)	-	
Cancelación de créditos		(1,211,581,217)	(5,520,320,269)	(5,241,382,867)
Diferencial cambiario		-	(174,903,384)	-
Efecto de la conversión de la estimación		75,038,652	(661,460,677)	7,590,585
Saldo final	¢	26,958,174,233	8,533,025,080	7,735,101,559

La Administración considera adecuado el saldo de la estimación para la cartera de créditos dudosos, basado en su evaluación de la potencialidad de cobro de la cartera y las garantías existentes.

(7) Otras cuentas por cobrar

Las otras cuentas por cobrar se detallan como sigue:

		Setiembre 2018.	Diciembre 2017.	Setiembre 2017
A clientes	¢	57,812,070	93,991,371	181,654,671
Seguros pagados por anticipado		180,317,278	352,634,540	395,814,107
Cuentas por cobrar por tarjetas de crédito		-	366,051,934	27,169,530
Otras cuentas por cobrar		970,843,364	453,057,453	359,034,819
	¢	1,208,972,712	1,265,735,298	963,673,128

(Continúa)

(8) Bienes realizables

Los bienes realizables se presentan netos de la estimación por deterioro, tal como se detalla a continuación:

		Setiembre 2018.	Diciembre 2017.	Setiembre 2017
Bienes muebles	¢	297,284,042	284,058,594	40,810,977
Bienes inmuebles		3,544,688,977	3,766,904,834	3,777,775,661
Estimación por deterioro y por disposición legal		(1,025,376,508)	(740,967,220)	(627,362,932)
	¢	2,816,596,511	3,309,996,208	3,191,223,706

El movimiento de la estimación por deterioro de bienes realizables, es como sigue:

		Setiembre 2018.	Diciembre 2017.	Setiembre 2017
Saldo inicial	¢	740,967,220	427,107,779	427,107,778
Estimación de bienes realizables		411,131,383	368,316,032	227,879,188
Liquidación de bienes realizables		(131,505,701)	(54,456,591)	(27,624,369)
Efecto por conversión		4,783,605	-	-
Saldo final	¢	1,025,376,507	740,967,220	627,362,597

(9) Participaciones en el capital de otras empresas

Las participaciones en el capital de otras empresas se detallan a continuación:

		Setiembre 2018.	Diciembre 2017.	Setiembre 2017.
Bolsa Nacional de Valores, S.A.	¢	15,690,000	15,690,000	15,690,000
Balboa Bank & Trust Corp.		-	6,654,519,287	-
Balboa Securities Corp.		616,418,623	624,995,803	-
Pershore Investments, S.A.		14,478,579	205,754,602	-
Balboa Funds 1513, Inc.		210,502,459	14,161,066	-
Otras		850,000	850,000	850,000
	¢	857,939,661	7,515,970,759	16,540,000

La subsidiaria BCT Valores Puesto de Bolsa, S.A., adquirió originalmente acciones en la Bolsa Nacional de Valores, S.A., cuyo costo original fue de ¢15.690.000.

(Continúa)

Al 30 de setiembre de 2018 y al 31 de diciembre y 30 de setiembre de 2017, debido a dividendos en acciones que ha entregado la Bolsa Nacional de Valores, S.A. el número de acciones asciende a 18.698.342, los cuales tienen un valor nominal de ¢10 cada una.

Las acciones en la Bolsa Nacional de Valores, S.A., son requeridas por la Ley Reguladora de Mercado de Valores para operar como Puesto de Bolsa; las cuales se mantienen al costo y no a su valor razonable, debido a que estas acciones fueron desinscritas de oferta pública, por lo cual no existe cotización de mercado.

Las subsidiarias Balboa Securities Corp., Pershore Investments, S.A., y Balboa Funds 1513, Inc., son 100% propiedad de la Corporación; sin embargo, estas subsidiarias no son parte de los estados financieros consolidados al 30 de setiembre de 2018, debido a que se encuentra pendiente la autorización del Regulador en Costa Rica, para que sus cifras sean consolidadas en la Corporación. (Véase nota 35).

(Continúa)

(10) Inmuebles, mobiliario y equipo

Al 30 de setiembre de 2018, los inmuebles, mobiliario y equipo se detallan como sigue:

		Terrenos	Edificios	Mobiliario y equipo	Vehículos	Total
Costo:						
Saldos al 31 de diciembre de 2017	¢	1,927,418,163	5,550,255,076	4,151,938,840	167,335,785	11,796,947,864
Adiciones Proceso Fusión BBT		-	137,830,560	103,322,253	11,003,292	252,156,105
Adiciones		-	1,443,746,160	573,586,807	7,817,541	2,025,150,508
Retiros		-	-	(8,247,373)	-	(8,247,373)
Efecto por conversión		-	60,686,950	29,806,349	2,959,595	93,452,894
Saldos al 30 de setiembre de 2018		1,927,418,163	7,192,518,746	4,850,406,876	189,116,213	14,159,459,998
Depreciación acumulada:						
Saldos al 31 de diciembre de 2017		-	682,875,390	2,509,672,727	66,228,328	3,258,776,445
Adiciones Proceso Fusión BBT		-	94,590,826	77,933,013	9,397,623	181,921,462
Gasto por depreciación sobre costo histórico		-	72,266,141	382,564,552	20,908,135	475,738,828
Gasto por depreciación sobre revaluación		-	25,153,159	(30,896)	-	25,122,263
Retiros		-	-	(5,898,876)	-	(5,898,876)
Efecto por conversión		-	3,957,362	22,028,244	1,598,110	27,583,716
Saldos al 30 de setiembre de 2018		-	878,842,878	2,986,268,764	98,132,196	3,963,243,838
Saldo, neto:						
Al 30 de setiembre de 2018	¢	1,927,418,163	6,313,675,868	1,864,138,112	90,984,017	10,196,216,160

(Continúa)

Al 31 de diciembre de 2017, los inmuebles, mobiliario y equipo se detallan como sigue:

		Terrenos	Edificios	Mobiliario y equipo	Vehículos	Total
Costo:						
Saldos al 31 de diciembre de 2016	¢	1,927,418,163	5,463,095,237	3,559,796,920	177,980,570	11,128,290,890
Adquisiciones		-	-	714,036,610	89,968,507	804,005,117
Retiros		-	-	(165,735,017)	(105,468,345)	(271,203,362)
Efecto por conversión		-	87,159,839	43,840,327	4,855,053	135,855,219
Saldos al 31 de diciembre de 2017		1,927,418,163	5,550,255,076	4,151,938,840	167,335,785	11,796,947,864
Depreciación acumulada:						
Saldos al 31 de diciembre de 2016		-	555,611,099	2,162,252,847	110,337,592	2,828,201,538
Gasto por depreciación sobre costo histórico		-	91,547,759	463,869,809	32,363,339	587,780,907
Gasto por depreciación sobre revaluación		-	33,537,544	-	-	33,537,544
Retiros		-	-	(142,999,295)	(79,590,180)	(222,589,475)
Efecto por conversión		-	2,178,988	26,549,366	3,117,577	31,845,931
Saldos al 31 de diciembre de 2017		-	682,875,390	2,509,672,727	66,228,328	3,258,776,445
Saldo, neto:						
Al 31 de diciembre de 2017	¢	1,927,418,163	4,867,379,686	1,642,266,113	101,107,457	8,538,171,419

(Continúa)

Al 30 de setiembre de 2017, los inmuebles, mobiliario y equipo se detallan como sigue:

		Terrenos	Edificios	Mobiliario y equipo	Vehículos	Total
Costo:						
Saldos al 31 de diciembre de 2016	¢	1,927,418,164	5,463,095,237	3,559,796,920	177,980,570	11,128,290,891
Adquisiciones		-	-	584,314,336	77,748,557	662,062,893
Retiros		-	-	(164,688,033)	(84,949,119)	(249,637,152)
Efecto por conversión		-	96,286,774	48,431,064	5,340,555	150,058,393
Saldos al 30 de Setiembre de 2017		1,927,418,164	5,559,382,011	4,027,854,287	176,120,563	11,690,775,025
Depreciación acumulada:						
Saldos al 31 de diciembre de 2016		-	555,611,099	2,162,252,847	110,337,592	2,828,201,538
Gasto por depreciación sobre costo histórico		-	68,753,999	342,901,062	23,455,383	435,110,444
Gasto por depreciación sobre revaluación		-	25,153,158	-	-	25,153,158
Retiros		-	-	(142,540,766)	(64,930,630)	(207,471,396)
Efecto por conversión		-	2,485,117	29,849,626	3,462,215	35,796,958
Saldos al 30 de setiembre de 2017		-	652,003,373	2,392,462,769	72,324,560	3,116,790,702
Saldo, neto:						
Al 30 de junio de 2018	¢	1,927,418,164	4,907,378,638	1,635,391,518	103,796,003	8,573,984,323
		1,927,418,164	5,003,770,912	1,865,601,440	65,782,971	8,862,573,487

(Continúa)

El costo y la revaluación de los terrenos y edificios se detallan a continuación:

		Setiembre 2018.	Diciembre 2017.	Setiembre 2017.
Terrenos	¢	643,285,832	643,285,832	643,285,832
Edificios e instalaciones		5,604,554,765	3,962,291,095	3,971,418,030
Revaluación de terrenos		1,284,132,331	1,284,132,331	1,284,132,331
Revaluación de edificios e instalaciones		1,587,963,981	1,587,963,981	1,587,963,981
	¢	9,119,936,910	7,477,673,240	7,486,800,175

(11) Activos intangibles

Los activos intangibles netos se detallan como sigue:

		Setiembre 2018.	Diciembre 2017.	Setiembre 2017
Costo:				
Saldo inicial	¢	5,815,038,845	4,422,698,533	4,339,561,823
Adiciones		1,037,101,563	1,483,614,610	1,248,934,875
Retiros		(124,140,200)	(129,862,676)	(87,906,456)
Reclasificaciones		(1,307,364,819)	-	
Efecto por conversión		37,684,158	38,588,378	125,765,956
Saldo final		5,458,319,547	5,815,038,845	5,626,356,198
Amortización acumulada:				
Saldo inicial		5,042,891,168	3,848,599,469	3,803,352,318
Gasto por amortización del año		753,561,162	1,152,933,307	839,244,133
Retiros		(35,785,516)	(595,851)	(283,730)
Reclasificaciones		(1,286,704,336)	-	-
Efecto por conversión		36,648,805	41,954,242	84,275,993
Saldo final		4,510,611,283	5,042,891,167	4,726,588,714
Saldos netos	¢	947,708,264	772,147,678	899,767,484

(Continúa)

(12) Otros activos

Los otros activos se detallan como sigue:

		Setiembre 2018.	Diciembre 2017.	Setiembre 2017.
Gastos pagados por anticipado	¢	2,884,413,664	1,040,392,728	1,488,223,475
Bienes diversos		49,904,791	93,569,231	61,944,641
Operaciones pendientes de imputación		7,308,701,125	1,558,135,472	1,138,672,571
Activos restringidos		251,207,328	52,752,255	52,550,125
	¢	10,494,226,909	2,744,849,686	2,741,390,812

(13) Obligaciones con el público

(a) Por monto

Las obligaciones con el público por monto se detallan como sigue:

		Setiembre 2018.	Diciembre 2017.	Setiembre 2017.
A la vista	¢	231,219,843,837	187,162,860,563	202,546,185,007
A plazo		477,371,832,351	397,518,913,788	399,322,313,697
Otras obligaciones con el público		525,166,013	1,171,152,609	1,173,402,171
Cargos por pagar		2,878,944,655	2,009,421,115	1,780,540,412
	¢	711,995,786,857	587,862,348,075	604,822,441,287

Al 30 de setiembre de 2018 y diciembre y setiembre de 2017, la Corporación, no mantiene obligaciones a plazo o a la vista con otros bancos, con entidades estatales e inactivas.

Al 30 de setiembre de 2018, las cuentas corrientes de la subsidiaria Banco BCT, S.A. denominadas en colones devengan una tasa de interés del 1,00% anual (1,00% para el 2017) a partir de un saldo de ¢100.000, y las cuentas corrientes denominadas en US dólares devengan una tasa de interés del 0,10% anual sobre saldos completos (0,10% para el 2017) a partir de un saldo de US$2.500.

Las captaciones a plazo se originan de la captación de recursos por medio de la emisión de certificados de inversión en colones y US dólares. Al 30 de setiembre de 2018, los certificados denominados en colones devengan intereses que oscilan entre 3,65% y 7,10% (entre 3,55% y 7,10% anual en el 2017) y aquellos denominados

(Continúa)

en US dólares devengan intereses que oscilan entre 0,55% y 4,25% (entre 0,45% y 3,50% anual en el 2017).

Al 30 de setiembre del 2018, la subsidiaria BCT Bank International, S.A., mantenía depósitos a la vista en US dólares, los cuales devengaban una tasa de interés del 0,01% y 2,50% anual (0,01% y 2,50% anual en el 2017), y depósitos a plazo en US dólares, los cuales devengan tasas de interés que oscilaban entre 0,80% y 13,00% anual (entre 0,12% y 13,00% anual en el 2017).

Las subsidiarias Banco BCT, S.A. y BCT Bank International, S.A., mantienen depósitos a plazo restringidos, constituidos en garantía de ciertas operaciones de crédito. Al 30 de setiembre de 2018, el saldo de esos depósitos a plazo mantenidos en garantía asciende a un monto de ¢13.564.149.369 y ¢133.699.772.766 (¢12.669.735.449 y ¢142.304.871.333, respectivamente, al 31 de diciembre de 2017 y ¢12.123.723.720 y ¢146.750.369.881, respectivamente al 30 de setiembre de 2018).

Al 30 de setiembre de 2018 y diciembre y setiembre de 2017, las subsidiarias de la Corporación, no mantienen depósitos inactivos, con entidades estatales o con otros bancos.

(b) Por número de clientes

Las obligaciones con el público por número de clientes se detallan como sigue:

	Setiembre 2018.	
	A la vista	A plazo
Depósitos por clientes:		
Con el público	19,454	2,768

	Diciembre 2017.	
	A la vista	A plazo
Depósitos por clientes:		
Con el público	15,505	1,867

	Setiembre 2017.	
	A la vista	A plazo
Depósitos por clientes:		
Con el público	14,764	1,905

(Continúa)

(14) Obligaciones con entidades financieras

Las obligaciones con entidades financieras se detallan como sigue:

		Setiembre 2018.	Diciembre 2017.	Setiembre 2017.
Obligaciones a la vista con entidades	¢	958,507,995	15,527,853,630	983,736,549
Obligaciones por cartas de crédito emitidas		8,129,123,221	5,424,271,574	7,881,880,547
Captaciones a plazo con entidades		4,911,837,552	5,362,201,862	7,285,604,297
Préstamos por pagar:				
Obligaciones por recursos tomados del ML		600,000,000	1,359,408,000	-
Entidades financieras del exterior		33,276,248,879	25,694,402,020	31,856,440,431
		47,875,717,648	53,368,137,086	48,007,661,824
Cargos por pagar por obligaciones		305,372,558	294,973,490	332,355,118
	¢	48,181,090,206	53,663,110,576	48,340,016,942

Al 30 de setiembre de 2018, los préstamos por pagar con entidades financieras del exterior devengan intereses que oscilan entre 2,74% y 8,75% anual (intereses entre 1,63% y 6,02% anual en el 2017).

(a) Vencimiento de crédito por pagar

El vencimiento de los créditos por pagar se detalla como sigue:

		Setiembre 2018.	Diciembre 2017.	Setiembre 2017
Menos de un año	¢	6,921,194,049	8,213,055,856	12,844,180,048
De uno a dos años		253,056,379	-	-
De tres a cinco años		20,052,387,919	15,956,825,090	11,317,369,329
Más de cinco años		6,049,610,532	1,524,521,074	7,694,891,054
	¢	33,276,248,879	25,694,402,020	31,856,440,431

(Continúa)

(15) Obligaciones por pactos de recompra de valores

Al 30 de setiembre de 2018 y a diciembre y setiembre 2017, no existen obligaciones por pactos de recompra de valores, ni se reportan operaciones de reventas.

(16) Impuesto sobre la renta

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, la Corporación y sus subsidiarias domiciliadas en Costa Rica, deben presentar sus declaraciones anuales del impuesto sobre la renta, por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

El gasto por impuesto sobre la renta del período se detalla como sigue:

		Setiembre 2018.	Diciembre 2017.
Ajustes por Impuesto sobre Renta Periodo 2017		138,444,841	-
Disminución impuesto sobre la renta	¢	(12,045,411)	(33,585,027)
Gasto por impuesto sobre la renta corriente		1,853,889,055	1,732,542,583
Gasto por impuesto sobre la renta diferido		-	16,600,803
		1,841,843,644	1,715,558,359
	¢	1,980,288,485	1,715,558,359

La diferencia entre el gasto de impuesto sobre la renta y el gasto que resultaría de aplicar la tasa correspondiente del impuesto a las utilidades antes de impuesto sobre la renta (30%), se concilia como sigue:

		Setiembre 2018.	Diciembre 2017.
Impuesto sobre la renta esperado	¢	2,352,926,885	5,485,040,375
Más: Gastos no deducibles		389,759,506	3,132,788,114
Menos: Ingresos no gravables		(960,447,684)	(6,918,870,933)
Ajustes por Provisión de Impuestos por Litigios		59,604,936	-
Gasto impuesto sobre la renta	¢	1,841,843,643	1,698,957,556
Impuesto de renta diferido	¢	-	16,600,803

(Continúa)

La tasa efectiva del impuesto sobre la renta esperado al 30 de setiembre de 2018, es 18,37%.

El impuesto de renta diferido se origina de las diferencias temporales de los rubros que se describen a continuación:

		30 de setiembre de 2018		
		Activo	Pasivo	Neto
Revaluación de activos	¢	-	385,773,808	385,773,808
Ganancias no realizadas		101,428,132	2,853,875	(98,574,257)
Arrendamientos financieros		-	498,302,210	498,302,210
Estimación incobrable cartera		4,999,199,716	-	(4,999,199,716)
	¢	5,100,627,848	886,929,893	(4,213,697,955)

		31 de diciembre de 2017		
		Activo	Pasivo	Neto
Revaluación de activos	¢	-	385,773,808	385,773,808
Ganancias no realizadas		50,889,859	3,969,026	(46,920,833)
Arrendamientos financieros		-	498,302,210	498,302,210
Estimación incobrable cartera		623,878,421	-	(623,878,421)
	¢	674,768,280	888,045,044	213,276,764

		30 de setiembre de 2017		
		Activo	Pasivo	Neto
Revaluación de activos	¢	-	395,835,072	395,835,072
Ganancias no realizadas		45,876,386	10,948,509	(34,927,877)
Arrendamientos financieros		-	460,142,150	460,142,150
Estimación incobrable cartera		841,030,948	-	(841,030,948)
	¢	886,907,334	866,925,731	(19,981,603)

Los pasivos por impuesto diferidos representan una diferencia temporal gravable, y los activos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal deducible.

(Continúa)

Al 30 de setiembre de 2018, el movimiento de las diferencias temporales es como sigue:

		2017	Incluido en el estado de resultados	Incluido en el patrimonio	2018
Revaluación de activos	¢	385,773,808	-	-	385,773,808
Ganancias no realizadas		(46,920,833)	-	(51,653,424)	(98,574,257)
Arrendamientos financieros		498,302,210	-	-	498,302,210
Estimación incobrable cartera		(623,878,421)	(3,754,817,258)	(620,504,037)	(4,999,199,716)
	¢	213,276,764	(3,754,817,258)	(672,157,461)	(4,213,697,955)

Al 31 de diciembre de 2017, el movimiento de las diferencias temporales es como sigue:

		2016	Incluido en el estado de resultados	Incluido en el patrimonio	2017
Revaluación de activos	¢	395,835,072	(10,061,264)	-	385,773,808
Ganancias no realizadas		(39,010,015)	-	(7,910,818)	(46,920,833)
Arrendamientos financieros		460,142,150	38,160,060	-	498,302,210
Estimación incobrable cartera		(704,340,524)	(11,497,993)	91,960,096	(623,878,421)
	¢	112,626,683	16,600,803	84,049,278	213,276,764

(Continúa)

Al 30 de setiembre de 2017, el movimiento de las diferencias temporales es como sigue:

		2016	Incluido en el estado de resultados	Incluido en el patrimonio	2017
Revaluación de activos	¢	395,835,072	-	-	395,835,072
Ganancias no realizadas		(39,010,015)	-	4,082,138	(34,927,877)
Arrendamientos financieros		460,142,150	-	-	460,142,150
Estimación incobrable cartera		(704,340,524)	-	(136,690,425)	(841,030,949)
	¢	112,626,683	-	(132,608,287)	(19,981,604)

(Continúa)

(17) Provisiones

Las provisiones se detallan como sigue:

		Setiembre 2018.	Diciembre 2017.	Setiembre 2017.
Obligaciones patronales	¢	734,744,138	364,156,731	362,595,870
Provisión por litigios		59,604,936	-	-
Provisión por puntos		346,594,860	150,963,309	53,711,891
Provisión por robo y fraude		-	10,479,479	-
Otras provisiones		1,653,192,904	419,809,835	594,624,234
	¢	2,794,136,838	945,409,354	1,010,931,994

(18) Otras cuentas por pagar diversas

Las otras cuentas por pagar diversas se detallan como sigue:

		Setiembre 2018.	Diciembre 2017.	Setiembre 2017.
Acreedores varios por compra de activos para arrendar	¢	249,326,217	203,224,929	536,464,721
Impuestos retenidos por pagar		88,257,754	76,934,949	59,458,354
Impuesto de renta por pagar		1,952,967,198	317,387,904	1,307,027,649
Participaciones sobre la utilidad por pagar CONAPE		301,134,559	317,153,009	274,750,658
Dividendos por pagar		117,142,647	136,456,823	144,078,033
Gastos acumulados por pagar		808,628,198	388,732,500	727,329,542
Acreedores varios		4,273,941,220	5,883,139,484	2,687,825,305
	¢	7,791,397,794	7,323,029,598	5,736,934,261

Al 30 de setiembre de 2018 y a diciembre y setiembre de 2017, el saldo de acreedores varios corresponde a pagos de clientes que aún no se han aplicado, los mismos son aplicados en el mes siguiente.

(Continúa)

(19) Patrimonio

(a) Capital social

Al 30 de setiembre de 2018 el capital social de la Corporación es por ¢45.000.000.000 y está conformado por 6.000.000.000 acciones comunes y nominativas, autorizadas y emitidas con un valor nominal de ¢7,50 cada una.

Al 30 de setiembre de 2018 dentro de los saldos consolidados del patrimonio de la Corporación se refleja un monto de ¢4.287.975.000, el cual corresponde a 7.500.000 de acciones preferentes con valor nominal de US$1.00 cada una, trasladadas a BCT Bank International, S.A. en el proceso de fusión con Balboa Bank & Trust,Corp. Estas no forman parte del patrimonio de la Corporación.

Al 31 de diciembre y 30 de setiembre de 2017 el capital social de la Corporación es por ¢45.000.000.000 y está conformado por 6.000.000.000 acciones comunes y nominativas, autorizadas y emitidas con un valor nominal de ¢7,50 cada una.

(b) Dividendos

El 20 de marzo de 2018, la Asamblea de Accionistas acordó la distribución de dividendos en efectivo por un monto de ¢3.300.000.000, correspondiente a dividendos en efectivo a razón de cuarenta céntimos por cada acción en circulación.

El 13 de marzo de 2017, la Asamblea de Accionistas acordó la distribución de dividendos en efectivo por un monto de ¢2.400.000.000, correspondiente a dividendos en efectivo a razón de cuarenta céntimos por cada acción en circulación.

(c) Superávit por revaluación

Corresponde al incremento del valor razonable de las propiedades.

(d) Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta

Corresponde a las variaciones en el valor razonable de las inversiones disponibles para la venta.

(Continúa)

(20) Utilidad básica por acción

El cálculo de la utilidad básica por acción se basa en la utilidad neta atribuible a los accionistas comunes y se detalla como sigue:

		Setiembre 2018.	Diciembre 2017.	Setiembre 2017.
Utilidad neta	¢	12,306,852,336	18,600,620,926	7,567,985,909
Utilidad neta disponible a los accionistas		10,025,403,210	16,567,903,084	5,986,464,608
Cantidad promedio de acciones comunes		6,000,000,000	6,000,000,000	6,000,000,000
Utilidad neta por acción básica	¢	1.67	2.76	1.00

(21) Cuentas contingentes

La Corporación, mantiene compromisos y contingencias fuera de los balances generales, con riesgo crediticio, que resultan del curso normal de sus operaciones y los cuales involucran elementos de riesgo crediticio y de liquidez, los cuales se detallan como sigue:

		Setiembre 2018.	Diciembre 2017.	Setiembre 2017.
Garantías participación y cumplimiento otorgadas	¢	47,932,830,025	45,397,599,972	43,241,306,356
Cartas de crédito		9,491,412,840	7,000,658,055	7,172,053,245
Contingencias en realización de actividades distintas a la intermediación financiera		22,855,430,618	33,725,604,474	50,193,632,488
Líneas de crédito para sobregiros en cuenta corriente		432,912,000	431,642,000	431,833,000
	¢	80,712,585,484	86,555,504,501	101,038,825,089

(22) Activos de los fideicomisos

La Corporación, provee servicios de Fiduciario, en los cuales administra activos de acuerdo con las instrucciones de los clientes, por lo cual percibe una comisión. La Corporación, no reconoce en sus estados financieros consolidados esos activos y pasivos; y no está expuesta a ningún riesgo crediticio, ni garantiza ninguno de los activos.

(Continúa)

El detalle de los activos en los cuales se encuentran invertidos los capitales fideicometidos es el siguiente:

		Setiembre 2018.	Diciembre 2017.	Setiembre 2017.
Disponibilidades	¢	16,421,545,519	16,678,913,187	19,239,800,503
Inversiones en instrumentos financieros		27,705,568,439	28,689,014,289	28,766,068,402
Cartera de créditos, neto		53,837,292,945	49,621,267,731	50,007,036,605
Otras cuentas por cobrar		548,727,326	502,391,918	465,773,836
Bienes realizables		1,212,909,600	1,186,310,705	1,190,311,011
Participaciones en el capital		10,011,174,934	16,184,475,778	19,637,812,738
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto		51,191,115,986	50,292,314,297	50,454,687,527
Otros activos		2,656,641,954	2,656,641,954	2,656,641,954
Total activos	¢	163,584,976,703	165,811,329,858	172,418,132,577
Pasivos	¢	575,762,883	855,290,925	690,459,055
Total patrimonio	¢	163,009,213,820	164,956,038,933	171,727,673,522

(23) Otras cuentas de orden deudoras

Las otras cuentas de orden por cuenta propia deudora se detallan como sigue:

Cuentas de Orden por cuenta propia deudoras		Setiembre 2018.	Diciembre 2017.	Setiembre 2017.
Valores recibidos en garantía	¢	641,385,230,946	827,027,292,349	784,142,314,634
Valores recibidos en custodia		895,848,291,141	503,816,894,088	503,798,113,723
Valores emitidos por colocar		485,302,560	5,674,659,960	12,496,220,540
Líneas de crédito otorgadas pendientes de utilizar		116,124,473,178	78,439,260,463	75,684,640,489
Productos en suspenso		6,435,147,609	235,391,441	219,096,876
Cuentas castigadas		29,524,549,147	8,880,577,610	8,963,679,650
Líneas de crédito obtenidas pendientes de utilizar		43,635,082,626	37,218,994,302	30,788,897,821
Límites otorgados para tarjetas de crédito		-	8,128,240,114	8,155,449,517
Otras cuentas de orden		144,870,831,036	80,155,968,955	58,883,668,227
	¢	1,878,308,908,244	1,549,577,279,283	1,483,132,081,478

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados

30 de setiembre de 2018
(Con cifras correspondientes de 2017)

Las otras cuentas de orden por cuenta de terceros deudora se detallan como sigue:

		Setiembre 2018.	Diciembre 2017.	Setiembre 2017.
Cuentas de Orden por cuenta terceros deudoras				
Administración de comisiones de confianza	¢	128,287,241	178,699,492	179,290,429
Operaciones de administración de valores y fondos por cuenta de terceros		45,544,377,522	54,553,945,315	53,507,310,029
	¢	45,672,664,763	54,732,644,807	53,686,600,458

Las otras cuentas de orden por actividad de custodia se detallan como sigue:

		Setiembre 2018.	Diciembre 2017.	Setiembre 2017.
Cuentas de orden por cuenta propia :				
Custodia a valor facial-disponible	¢	1,926,327,716	6,006,600,969	4,927,931,820
Valores negociables recibidos en garantía		5,659,505,223	13,885,629,664	11,027,679,949
Contratos a futuro pendientes de liquidar		3,841,432,122	10,362,282,244	9,517,878,422
		11,427,265,061	30,254,512,876	25,473,490,191
Cuentas de orden por cuenta de terceros **:**				
Efectivo y cuentas por cobrar por actividad de custodia		11,110,296,671	7,485,334,474	6,388,250,431
Custodia a valor facial-disponibles		156,167,279,246	173,505,869,845	152,414,837,448
Custodia valor de compra de acciones-disponibles		110,488,159,967	122,153,961,652	113,978,005,498
Custodia valor de compra de participaciones-disponibles		17,615,732,016	22,296,928,507	16,461,423,099
Custodia a valor facial-pignorados		115,824,000	113,284,000	113,666,000
Custodia valor de compra de acciones-pignorados		-	-	6,591,486,873
Custodia valor de compra participaciones-pignorados		-	-	98,180,173
Pendientes de entregar a valor Facial		334,146,540	841,133,700	-
Pendientes de entregar a valor de compra-acciones		399,460,039	-	-
Titulos dudosos, morosos o en litigio		-	-	16,587,023
Valores negociables recibidos en garantía		17,706,761,495	19,686,141,852	22,088,487,968
Valores negociables dados en garantía		29,705,345,669	29,384,559,576	25,950,671,999
Valores negociables pendientes de recibir		7,774,803,292	1,439,287,526	-
Contratos confirmados de contado pendientes de liquidar		9,907,308,621	1,384,801,934	162,042,055
Contratos a futuro pendientes de liquidar		35,453,053,790	39,206,534,393	39,823,250,232
		396,778,171,345	417,497,837,460	384,086,888,799
	¢	408,205,436,407	447,752,350,336	409,560,378,989

(Continúa)

(24) Operaciones bursátiles corrientes, a plazo y de administración de cartera de valores

La subsidiaria BCT Valores Puesto de Bolsa, S.A. participa en contratos de compra y venta a futuro de títulos valores (operaciones de reporto tripartito). Dichos contratos representan títulos valores que se han comprometido a vender y la otra parte contratante se ha comprometido a comprar en una fecha específica y por un monto pactado de antemano. La diferencia entre el valor pactado y el título valor representa una garantía adicional de la operación, la cual corresponde a una porción del título valor que permanece en custodia.

Un detalle de la estructura de las posiciones de comprador y vendedor a plazo en las operaciones de reporto tripartito en que la subsidiaria BCT Valores Puesto de Bolsa, S.A. participa, es el siguiente:

	Al 30 de setiembre de 2018			
	Comprador a plazo		Vendedor a plazo	
	Colones	US dólares	Colones	US dólares
Terceros:				
De 1 a 30 días	470,925,227	19,302,613,724	821,258,786	10,959,171,447
De 31 a 60 días	-	1,681,574,621	-	1,807,047,398
De 61 a 90 días	6,403,174	404,059,414	-	-
	477,328,401	21,388,247,759	821,258,786	12,766,218,845
Cuenta propia:				
De 1 a 30 días	-	-	-	3,841,432,123
De 31 a 60 días	-	-	-	-
	477,328,401	21,388,247,759	821,258,786	16,607,650,968

(Continúa)

	Al 31 de diciembre de 2017			
	Comprador a plazo		Vendedor a plazo	
	Colones	US dólares	Colones	US dólares
Terceros:				
De 1 a 30 días	576,903,675	22,810,124,706	2,603,996,955	13,042,967,002
De 31 a 60 días	-	17,160,742	-	17,160,742
De 61 a 90 días	-	69,110,285	-	69,110,286
	576,903,675	22,896,395,733	2,603,996,955	13,129,238,030
Cuenta propia:				
De 1 a 30 días	-	-	-	10,362,282,244
	576,903,675	22,896,395,733	2,603,996,955	23,491,520,274

	Al 30 de setiembre de 2017			
	Comprador a plazo		Vendedor a plazo	
	Colones	US dólares	Colones	US dólares
Terceros:				
De 1 a 30 días	245,199,572	19,128,323,764	813,538,918	15,923,845,947
De 31 a 60 días	261,113,357	2,145,358,295	-	1,068,190,199
De 61 a 90 días	49,762,193	69,077,897	49,762,193	69,077,897
	556,075,122	21,342,759,956	863,301,111	17,061,114,043
Cuenta propia:				
De 1 a 30 días	-	-	-	7,251,362,219
De 31 a 60 días	-	-	-	2,266,516,203
	556,075,122	21,342,759,956	863,301,111	26,578,992,465

Los títulos que respaldan las operaciones de reporto tripartito se mantienen en custodia en InterClear Central de Valores, S.A. (InterClear), o en entidades del exterior con las cuales InterClear mantiene convenios de custodia.

(Continúa)

Un resumen de las posiciones de comprador y vendedor a plazo de las operaciones de reporto tripartito en la que la subsidiaria BCT Valores Puesto de Bolsa, S.A. participa, se presenta como sigue:

	30 de setiembre de 2018		
	Comprador a plazo	Vendedor a plazo	Total
US dólares	36,932,324	22,044,168	58,976,493
Saldos en US$ colonizado	21,388,247,759	12,766,218,845	34,154,466,603
Saldos en colones	477,328,401	821,258,786	1,298,587,187
	21,865,576,159	13,587,477,631	35,453,053,790

	31 de diciembre de 2017		
	Comprador a plazo	Vendedor a plazo	Total
US dólares	40,423,000	23,179,333	63,602,334
Saldos en US$ colonizado	22,896,395,733	13,129,238,030	36,025,633,763
Saldos en colones	576,903,675	2,603,996,955	3,180,900,630
	23,473,299,408	15,733,234,985	39,206,534,393

	30 de setiembre de 2017		
	Comprador a plazo	Vendedor a plazo	Total
US dólares	37,553,464	30,019,732	67,573,195
Saldos en US$ colonizado	21,342,759,956	17,061,114,043	38,403,873,999
Saldos en colones	556,075,122	863,301,111	1,419,376,233
	21,898,835,078	17,924,415,154	39,823,250,232

Al 30 de setiembre de 2018, el monto de las posiciones comprador y vendedor a plazo en las operaciones de reporto tripartito denominadas en US dólares, fueron valuadas al tipo de cambio de ¢579.12 por US$1,00 (¢566,42 por US$1,00 al 31 de diciembre 2017 y ¢568.33 por US$1,00 al 30 de setiembre de 2017).

(Continúa)

(25) Contratos de administración de fondos de inversión

El activo neto de los contratos de administración de fondos de inversión se detalla como sigue:

		Setiembre 2018.	Diciembre 2017.	Setiembre 2017.
Fondos de inversión en colones:				
Fondo de inversión Ahorro BCT - Diversificado	¢	3,725,012,806	4,497,402,834	5,481,111,809
Fondo de inversión Líquido BCT C - No Diversificado		1,949,249,552	8,160,232,502	7,570,391,671
	¢	5,674,262,359	12,657,635,336	13,051,503,479
Fondos de inversión en US dólares:				
Fondo de inversión Ahorro BCT D - Diversificado	US$	34,579,501	30,340,340	42,053,833
Fondo de inversión Liquidez BCT D - No Diversificado		34,266,533	43,626,522	29,129,822
	US$	68,846,034	73,966,862	71,183,655
Activo neto denominado en US dólares expresados en colones	¢	39,870,115,164	41,896,309,979	40,455,806,646
	¢	45,544,377,523	54,553,945,315	53,507,310,125

Al 30 de setiembre de 2018, el activo neto de los fondos de inversión denominados en US dólares fueron valuados al tipo de cambio de ¢579.12 por US$1,00 (¢566,42 por US$1,00 al 31 de diciembre 2017 y ¢568.33 por US$1,00 al 30 de setiembre de 2017).

Fondos de inversión activos:

- Fondo de Inversión Ahorro BCT-Diversificado:
  Es un fondo de corto plazo, abierto, en colones (¢) y sobre una base de cartera mixta con intereses fijos, ajustables y variables. Es un Fondo que genera y acredita los rendimientos diariamente.

- Fondo de Inversión Líquido BCT C-No Diversificado:
  Es un fondo de corto plazo, abierto, en colones (¢) y sobre una base de cartera pública con intereses fijos o ajustables. Es un Fondo que genera y acredita los rendimientos diariamente.

(Continúa)

- Fondo de Inversión Liquidez BCT D- No Diversificado-:
  Es un fondo de corto plazo, abierto, en US dólares (US$) y sobre una base de cartera pública con intereses fijos o ajustables. Es un Fondo que genera y acredita los rendimientos diariamente.

- Fondo de Inversión Ahorro BCT D - Diversificado-:
  Es un fondo de corto plazo, abierto, en US dólares (US$) y sobre una base de cartera mixta con intereses fijos o ajustables. Es un Fondo que genera y acredita los rendimientos diariamente.

(26) Ingresos por cartera de crédito

Los ingresos por cartera de crédito se detallan como sigue:

		Setiembre 2018.	Diciembre 2017.	Setiembre 2017.
Arrendamientos financieros	¢	345,298,381	426,016,178	308,313,111
Créditos vigentes		33,249,545,759	42,717,519,799	31,875,881,014
Crédito a la Banca Estatal		53,799,251	57,769,715	40,930,180
Programas específicos		154,520,366	121,199,247	79,408,105
Factoraje		281,104,264	275,633,444	196,754,328
Tarjetas de crédito		366,317,233	406,563,234	293,054,212
Créditos vencidos y en cobro judicial		424,718,942	593,591,758	426,734,474
	¢	34,875,304,195	44,598,293,374	33,221,075,425

(27) Gastos por obligaciones con el público

Los gastos por obligaciones con el público se detallan como sigue:

		Setiembre 2018.	Diciembre 2017.	Setiembre 2017.
Por captaciones a la vista	¢	723,813,325	892,621,744	636,326,446
Por captaciones a plazo		16,063,322,945	21,173,422,233	15,870,207,202
	¢	16,787,136,270	22,066,043,977	16,506,533,648

(Continúa)

(28) Ingresos por comisiones por servicios

Los ingresos por comisiones por servicios se detallan como sigue:

		Setiembre 2018.	Diciembre 2017.	Setiembre 2017.
Por giros y transferencias	¢	900,972,040	1,090,688,051	805,882,614
Por certificación de cheques		4,099,520	5,356,383	3,607,789
Por fideicomisos		426,754,071	539,917,196	404,799,546
Por custodias		5,051,720	4,595,892	3,891,881
Por cobranzas		21,925,533	35,559,924	27,582,890
Por otras comisiones de confianza		263,161	247,947	214,071
Por administración fondos de inversión		338,158,025	450,472,669	327,749,235
Por servicios bursátiles		711,533,591	1,352,906,659	1,091,743,974
Por tarjetas de crédito		624,306,238	730,885,586	517,071,051
Por colocación de seguros		148,500	690,700	641,394,006
Por administración de pólizas		192,059,612	1,173,715,094	173,026,276
Otras comisiones		1,030,542,247	268,830,552	243,538,789
	¢	4,255,814,257	5,653,866,652	4,240,502,122

(29) Gastos del personal

Los gastos del personal se detallan como sigue:

		Setiembre 2018.	Diciembre 2017.	Setiembre 2017.
Sueldos y bonificaciones de personal	¢	5,920,457,279	7,084,435,003	5,247,498,739
Remuneraciones a directores		390,922,915	451,168,699	308,793,109
Viáticos		109,097,950	127,040,123	86,749,912
Décimo tercer sueldo		494,091,053	637,763,318	436,936,961
Vacaciones		190,318,590	209,332,074	155,416,330
Cargas sociales patronales		1,142,225,868	1,462,460,944	1,096,020,724
Refrigerios		38,161,877	51,574,948	35,727,284
Capacitación		74,234,196	71,375,383	48,060,819
Vestimenta		26,534,895	15,112,092	12,438,897
Seguros para el personal		109,763,570	132,618,562	100,957,551
Fondo de capitalización laboral		116,447,411	151,029,214	113,171,248
Otros gastos de personal		587,464,792	494,323,539	323,944,560
	¢	9,199,720,395	10,888,233,900	7,965,716,134

(Continúa)

(30) Otros gastos de administración

Los otros gastos de administración se detallan como sigue:

		Setiembre 2018.	Diciembre 2017.	Setiembre 2017.
Gastos por servicios externos	¢	1,459,260,510	2,249,030,973	1,414,174,627
Gastos de movilidad y comunicación		531,109,493	594,100,670	423,945,664
Gastos de infraestructura		1,441,652,886	1,666,903,268	1,221,781,610
Gastos generales		1,622,708,958	2,175,117,282	1,547,789,270
	¢	5,054,731,848	6,685,152,194	4,607,691,170

(31) Instrumentos financieros derivados

Compromiso por compra y venta de moneda extranjera

La subsidiaria BCT Bank International, S.A., realiza algunas transacciones a plazo de compra y venta de moneda extranjera de acuerdo a las necesidades de los clientes. BCT Bank International, S.A., maneja y controla el riesgo sobre estos contratos de compra y venta de moneda extranjera a través de la aprobación de límites de importe y términos por clientes y por la adopción de la política de no mantener posiciones abiertas.

Al 30 de setiembre de 2018 y diciembre y setiembre 2017, la subsidiaria BCT Bank International, S.A., no mantenía instrumentos financieros derivados.

(Continúa)

(32) Valor razonable de los instrumentos financieros

La comparación de los valores en libros y los valores razonables de los activos y pasivos financieros registrados al costo amortizado, se muestra en la siguiente tabla:

		30 de Setiembre de 2018	
		Valor en libros	Valor razonable
Activos financieros:			
Disponibilidades	¢	97,214,009,777	97,214,009,777
Cartera de crédito		668,195,171,482	673,960,287,017
	¢	765,409,181,259	771,174,296,795
Pasivos financieros:			
Obligaciones con el público:			
Captaciones a la vista	¢	231,219,843,837	228,158,159,644
Captaciones a plazo		477,371,832,351	492,120,455,727
Obligaciones con entidades financieras		48,181,090,206	38,051,096,720
	¢	756,772,766,394	758,329,712,091

		31 de diciembre de 2017	
		Valor en libros	Valor razonable
Activos financieros:			
Disponibilidades	¢	70,679,438,997	70,679,438,997
Cartera de crédito		572,254,648,710	597,264,118,920
	¢	642,934,087,707	667,943,557,917
Pasivos financieros:			
Obligaciones con el público:			
Captaciones a la vista	¢	187,162,860,563	104,475,115,970
Captaciones a plazo		397,518,913,788	442,874,176,731
Obligaciones con entidades financieras		53,663,110,576	29,516,236,536
	¢	638,344,884,927	576,865,529,237

(Continúa)

		30 de Setiembre de 2017	
		Valor en libros	Valor razonable
Activos financieros:			
Disponibilidades	¢	73,144,412,029	73,144,412,029
Cartera de crédito		566,323,556,724	497,101,474,208
	¢	639,467,968,753	570,245,886,238
Pasivos financieros:			
Obligaciones con el público:			
Captaciones a la vista	¢	202,546,185,007	202,270,693,240
Captaciones a plazo		399,322,313,697	100,007,855,436
Obligaciones con entidades financieras		48,340,016,942	36,005,563,245
	¢	650,208,515,646	338,284,111,920

Estimación del valor razonable

Los siguientes supuestos fueron efectuados por la Administración para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el balance general consolidado y aquellos controlados fuera del balance general consolidado:

(a) Disponibilidades, intereses acumulados por cobrar, cuentas por cobrar, captación a la vista de clientes y otras obligaciones financieras, intereses acumulados por pagar y otros pasivos

Para los anteriores instrumentos financieros, el valor en los libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza a corto plazo.

(b) Inversiones en instrumentos financieros

Para estos valores, el valor razonable de las inversiones disponibles para la venta está basado en cotizaciones de precios de mercado.

(Continúa)

(c) Cartera de créditos

El valor razonable de los créditos es calculado basado en los flujos de efectivo de principal e intereses futuros esperados descontados. Los pagos de los créditos son asumidos para que ocurran en la fechas de pagos contractuales. Los flujos de efectivo futuros esperados para los crédito son descontados a las tasas de interés vigentes al 30 de setiembre de 2018 y al 31 de diciembre y 30 de setiembre de 2017, ofrecidas para crédito similares a nuevos prestatarios.

(d) Captaciones a plazo

El valor razonable de las captaciones a plazo está basado sobre flujos de efectivo descontados, usando tasas de interés vigentes al 30 de setiembre de 2018 y al 31 de diciembre y 30 de setiembre de 2017, ofrecidas para depósitos de plazos similares.

(e) Obligaciones con entidades

El valor razonable de las otras obligaciones financieras, está basada sobre flujos de efectivo descontados usando tasas de interés vigentes al 30 de setiembre de 2018 y al 31 de diciembre y 30 de setiembre de 2017.

(Continúa)

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, basadas en informaciones de mercado y de los instrumentos financieros.

Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada. Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar en forma significativa las estimaciones.

Al 30 de setiembre de 2018 y al 31 de diciembre y 30 de setiembre de 2017, los instrumentos financieros medidos al valor razonable por su nivel de jerarquía, se presentan como sigue:

	Al 30 de setiembre de 2018				
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Recompras y MIL	Total
Inversiones disponibles para la venta	¢ 49,682,714,924	-	13,216,234,048	35,771,315,316	98,670,264,287
Inversiones mantenidas para negociar	-	11,058,819,948	-	-	11,058,819,948
	¢ 49,682,714,924	11,058,819,948	13,216,234,048	35,771,315,316	109,729,084,235

	Al 31 de diciembre de 2017				
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Recompras y MIL	Total
Inversiones disponibles para la venta	¢ 57,199,107,362	-	3,951,192,120	19,742,813,320	80,893,112,802
Inversiones mantenidas para negociar	-	7,378,262,423	-	-	7,378,262,423
	¢ 57,199,107,362	7,378,262,423	3,951,192,120	19,742,813,320	88,271,375,225

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados

30 de setiembre de 2018
(Con cifras correspondientes de 2017)

		Al 30 de setiembre de 2017				
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Recompras y MIL	Total
Inversiones disponibles para la venta	¢	53,727,785,186	-	4,363,707,866	17,879,584,973	75,971,078,026
Inversiones mantenidas para negociar		-	25,095,889,472	-	-	25,095,889,472
	¢	53,727,785,186	25,095,889,472	4,363,707,866	17,879,584,973	101,066,967,498

(Continúa)

La tabla anterior analiza los instrumentos financieros al valor razonable, por método de valuación. Los distintos niveles se han definido como sigue:

- Nivel 1: datos de entrada que son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

- Nivel 2: datos de entrada que son distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios). Esta categoría incluye instrumentos valorizados usando: precios cotizados para activos o pasivos similares en mercado activos; precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados que no son activos; u otras técnicas de valoración en las que todos los datos de entrada significativos son directa o indirectamente observables a partir de datos de mercado.

- Nivel 3: son datos de entrada no observables. Esta categoría incluye todos los instrumentos para los que la técnica de valoración incluye datos de entrada que no se basan en datos observables y los datos de entrada no observables tienen un efecto significativo sobre la valoración del instrumento. Esta categoría incluye instrumentos que son valorizados sobre la base de precios cotizados para instrumentos similares para los que se requieren ajustes o supuestos no observables significativos para reflejar las diferencias entre los instrumentos.

De acuerdo con la regulación vigente, las recompras y las inversiones en mercado de liquidez se registran a su costo amortizado, a pesar de ser clasificadas como disponibles para la venta.

El detalle de las mediciones de los instrumentos financieros medidos al valor razonable, clasificados por su nivel de jerarquía en el Nivel 3, se presenta como sigue:

		Setiembre 2018	Diciembre 2017.
Saldo inicial	¢	3,951,192,120	1,489,429,684
Compras		193,273,762,910	3,951,192,120
Vencimientos		(170,184,442,845)	(1,538,988,583)
Cambios en el valor razonable		(382,861,137)	-
Efecto por conversión		(13,441,417,000)	49,558,899
Saldo final	¢	13,216,234,048	3,951,192,120

(Continúa)

(33) Adquisición de subsidiarias

El 02 de octubre de 2017, la Asamblea de Accionistas de la Corporación aprobó la compra del 100% de las acciones comunes emitidas, en circulación y con derecho a voto, de Balboa Bank & Trust Corp., Balboa Securities Corp., Pershore Investments, S.A., y Balboa Funds 1513, Inc. (entidades domiciliadas en Panamá), obteniendo control sobre estas compañías.

La adquisición se realiza el 06 de octubre de 2017, la cual le permitirá a la Corporación, tener una mayor participación en el sistema financiero de Panamá.

(a) El flujo de efectivo en la adquisición de las subsidiarias fue como sigue:

		Balboa Bank & Trust Corp.	Balboa Securities Corp.	Pershore Investments, S.A.	Balboa Funds 1513, Inc.	Total
Valor razonable de los activos netos adquiridos	¢	9.360.075.408	584.082.438	206.294.478	14.293.250	10.164.745.573
Pérdida no realizada por valuación de las inversiones disponibles para la venta	¢	1.651.352.554	-	-	-	1.651.352.554
Ganancia por adquisición de subsidiarias	¢	7.708.722.282	584.081.866	206.293.906	14.292.678	8.513.390.732

La ganancia es reconocida en el estado de resultados integral consolidado en la cuenta de “Otros ingresos operativos”.

(b) Costos relacionados con la adquisición:

Los costos incurridos en el proceso de adquisición, han sido asumidos en su totalidad por la subsidiaria BCT Bank International, S.A.

(Continúa)

(c) Los saldos a la fecha de adquisición de las subsidiarias fueron ajustados por los siguientes efectos en los activos y pasivos de la Compañía en la fecha de la adquisición:

	Valor nominal pre-adquisición	Ajuste por valor razonable	Valores reconocidos en la adquisición
Efectivo y equivalentes de efectivo	68.460		68.460
Depósitos en bancos:			
A la vista en bancos locales	151.166.459		151.166.459
A plazo en bancos del extranjero	23.726.526		23.726.526
Valores disponibles para la venta	31.407.459		31.407.459
Cartera de créditos	273.764.465	570.915	274.335.380
Estimación por deterioros	(29.526.559)		(29.526.559)
Propiedad, mobiliario, equipo y mejoras	8.550.966	91.828	8.642.794
Depreciación y ajuste en compra	(8.017.569)		(8.017.569)
Otros activos	11.293.927		11.293.927
Depósitos de clientes:			
A la vista	(59.335.541)		(59.335.541)
De ahorro	(75.013.223)		(75.013.223)
A plazo	(277.356.452)	772.165	(278.128.617)
Financiamientos recibidos	(12.419.283)		(12.419.283)
Otros pasivos	(15.809.634)		(15.809.634)
			22.390.579
Acciones preferentes			(7.500.000)
		US$	14.890.579
Equivalente		¢	8.513.390.732

Los importes en libros previos a la fecha de adquisición fueron determinados con base en las NIIF aplicables inmediatamente antes de la adquisición. Los activos y pasivos fueron reconocidos a su valor razonable estimado en la fecha de la adquisición.

(Continúa)

Al 31 de diciembre de 2017, las cifras de las subsidiarias adquiridas se detallan como sigue:

		Balboa Bank & Trust Corp.	Balboa Securities Corp.	Pershore Investments, S.A.	Balboa Funds 1513, Inc.	Total
Activos	¢	241.015.116.614	1.403.554.146	275.979.275	14.161.066	242.708.811.101
Pasivos		230.072.622.327	778.558.343	70.224.672	-	230.921.405.342
Patrimonio		10.942.494.287	624.995.803	205.754.603	14.161.066	11.787.405.759
Pasivos y patrimonio	¢	241.015.116.614	1.403.554.146	275.979.275	14.161.066	242.708.811.101
Resultado	¢	(1.038.382.620)	1.378.608	6.355.192	-	(1.030.648.820)

(34) Administración de riesgos

La Corporación está expuesta a diferentes riesgos entre ellos, los más importantes:

- riesgo de crédito
- riesgo de liquidez
- riesgo de mercado
  - riesgo de tasa de interés
  - riesgo de tipo de cambio
- riesgo de operación

(Continúa)

A continuación se detalla la forma en que la Corporación, administra los diferentes riesgos.

a) *Riesgo de crédito*

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero no cumpla, en monto y plazo, con cualquier pago que deba hacer, de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que adquirió dicho activo financiero. El riesgo de crédito se relaciona principalmente con la cartera de crédito, las disponibilidades y las inversiones en instrumentos financieros y está representado por el monto de esos activos en el balance general consolidado. Adicionalmente, la Corporación, mantiene riesgos crediticios contingentes, los cuales por su naturaleza se encuentran fuera del balance general consolidado, como son los compromisos de pago, cartas de crédito y garantías de participación y cumplimiento.

Para mitigar el riesgo de crédito, las políticas de administración de riesgo establecen los siguientes límites: límites por tipo de deudor, límites por país, límites por actividad económica. El Comité de Crédito asignado por la Junta Directiva, vigila periódicamente la condición financiera de los deudores que involucren un riesgo de crédito para la Corporación.

La Corporación ha establecido algunos procedimientos para administrar el riesgo de crédito, como se resume a continuación:

- *Formulación de políticas de crédito*

Las políticas de crédito son emitidas por el Comité de Crédito, las cuales contemplan los distintos factores de riesgos a los que pudiera estar expuesto el deudor, las regulaciones existentes para la administración del crédito, los cambios en las condiciones financieras y en las disponibilidades de crédito, y las políticas de conocer al cliente.

Tanto las políticas como sus modificaciones, son sometidas a la Junta Directiva para su aprobación.

(Continúa)

- *Establecimiento de límites de autorización*

Los límites de autorización de los créditos se establecen en atención a la exposición que mantenga el deudor con la Corporación y dentro de los límites permitidos por las regulaciones bancarias y los fondos de capital de la Corporación.

- *Límites de exposición*

La Corporación ha establecido límites máximos a una sola persona o grupo económico, los límites han sido fijados tomando en consideración los fondos de capital de la Corporación.

- *Límites de concentración*

Con el propósito de limitar la concentración por actividad o industrias, se han aprobado límites de exposición tomando en consideración la distribución de la cartera por sector y por riesgo país.

- *Revisión de cumplimiento con políticas*

La Unidad de Riesgo, la cual es independiente al área de crédito, evalúa en forma permanente la condición financiera del deudor y su capacidad de pago para cada tipo de crédito. A la fecha del balance general consolidado, no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito.

La máxima exposición al riesgo de crédito está representada por el monto en libros de cada activo financiero y se basa en los parámetros establecidos por la normativa vigente.

La cartera de crédito por montos brutos, originada por la Corporación, y clasificada por subsidiaria se presenta como sigue:

Nombre de subsidiaria		Setiembre 2018.	Diciembre 2017.	Setiembre 2017.
Banco BCT, S.A.	¢	220,800,455,467	210,631,080,624	204,812,722,303
BCT Bank International, S.A.		441,229,927,098	354,261,784,172	353,749,685,642
Tarjetas BCT, S.A.		-	3,109,314,644	2,859,860,998
BCT Arrendadora, S.A.		6,164,788,916	4,252,469,270	4,901,287,781
	¢	668,195,171,482	572,254,648,710	566,323,556,724

(Continúa)

Los instrumentos financieros de la subsidiaria Banco BCT, S.A. con exposición al riesgo crediticio, se detallan como sigue:

		Clientes			Contingencias		
		Setiembre 2018.	Diciembre 2017.	Setiembre 2017.	Setiembre 2018.	Diciembre 2017.	Setiembre 2017.
Valor en libros	¢	212,400,206,488	206,751,334,017	212,400,206,488	63,232,088,398	58,851,411,322	63,232,088,398
Cartera de préstamos evaluada individualmente con estimación:							
A1	¢	150,669,528,233	166,874,067,840	156,792,559,913	63,274,518,485	40,632,745,034	54,842,986,490
A2		40,953,224	75,975,433	142,270,668	-	-	-
B1		50,017,908,028	31,114,451,834	32,465,480,039	9,118,589,348	4,841,132,997	6,342,144,606
B2		519,351,156	369,366,220	325,738,702	-	-	-
C1		10,940,900,168	8,398,924,380	9,700,302,353	132,687,629	462,834,037	503,013,018
C2			38,330,859	38,936,999	489,206	-	-
D		1,226,296,549	1,054,293,406	1,290,577,188	13,566,903	-	-
E		1,654,989,820	2,174,043,728	1,244,374,701	20,878,539	1,126,250	6,578,470
1		5,730,528,116	531,626,924	2,812,481,792	-	-	-
		220,800,455,294	210,631,080,624	204,812,722,355	72,560,730,110	45,937,838,318	61,694,722,584
Estimación específica mínima requerida		2,092,856,429	2,361,026,755	2,203,173,538	329,720,610	162,822,385	176,376,735
Estimación genérica		1,404,931,458	1,319,541,093	1,248,268,403	181,490,748	100,411,950	148,189,196
Estimación contracíclica		1,408,967,417	1,030,504,340	966,672,844	-	-	-
Cartera de crédito neta de estimación	¢	215,893,699,990	205,920,008,436	200,394,607,570	72,049,518,752	45,674,603,983	61,370,156,653
Exceso sobre la estimación específica	¢	400,000	3,581,490	400,000	400,000	400,000	42,502,547
Exceso sobre la estimación genérica		340,639,678	-	(5,889,130)	67,836,270	62,398,040	199,893
Productos por cobrar asociados a cartera de crédito		921,612,097	850,280,875	764,603,885	9,215,213	-	21,248,842
Estimación de productos por cobrar		15,469,935	15,373,804	15,388,261	-	-	-
Préstamos reestructurados	¢	14,238,113,529	9,785,429,296	8,920,047,935	-	-	-

(Continúa)

A continuación un análisis de los saldos de la cartera de crédito de la subsidiaria Banco BCT S.A, evaluada individualmente con estimación, según el monto bruto y el monto neto luego de deducir la estimación de incobrables, por clasificación de categoría de riesgo según el Acuerdo SUGEF 1-05:

	30 de setiembre de 2018	
	Monto bruto	Monto neto
Categoría de riesgo		
A1	¢ 156,054,058,427	154,651,083,293
A2	40,953,224	40,745,422
B1	50,281,011,754	49,246,007,040
B2	519,351,156	510,482,049
C1	11,015,004,364	10,431,996,760
D	1,235,086,549	1,077,368,013
E	1,654,989,820	1,344,984,829
	¢ 220,800,455,294	217,302,667,406

	31 de diciembre de 2017	
	Monto bruto	Monto neto
Categoría de riesgo		
A1	¢ 166,874,067,840	165,557,573,371
A2	75,975,433	75,591,104
B1	31,114,451,834	30,402,728,764
B2	369,366,220	304,590,378
C1	8,398,924,380	7,446,901,323
C2	38,330,859	38,138,311
D	1,054,293,406	1,029,546,631
E	2,174,043,728	1,566,478,322
1	531,626,924	528,964,572
	¢ 210,631,080,624	206,950,512,776

(Continúa)

		30 de setiembre de 2017	
		Monto bruto	Monto neto
Categoría de riesgo			
A1	¢	159,303,641,485	158,056,087,457
A2		157,733,831	157,019,456
B1		32,751,417,097	32,072,293,953
B2		325,738,703	246,165,217
C1		9,700,302,355	8,972,666,682
C2		38,936,999	19,353,628
D		1,290,577,188	1,162,144,958
E		1,244,374,702	675,549,066
	¢	204,812,722,360	201,361,280,417

(Continúa)

Al 30 de setiembre de 2018 y al 31 de diciembre y 30 de setiembre de 2017, la tabla siguiente muestra un análisis del monto bruto y monto neto de reservas para deterioro para los activos individualmente deteriorados por evaluación de riesgo, según la normativa aplicable por la Superintendencia de Bancos de Panamá, mediante el Acuerdo 004-2013, a la subsidiaria BCT Bank International, S.A.

	Al 30 de setiembre de 2018					
	Préstamos		Depósitos con bancos		Inversiones	
	Monto bruto	Monto neto	Monto bruto	Monto neto	Monto bruto	Monto neto
Normal	349,825,914,317	349,825,914,317	11,669,268,000	11,669,268,000	54,546,794,418	54,546,794,418
Mención especial	37,250,468,786	36,164,134,641	-	-	-	-
Subnormal	21,356,335,067	15,275,978,135	-	-	-	-
Dudosa	5,527,555,620	3,338,126,440	-	-	-	-
Irrecuperable	28,287,801,157	16,833,961,164	-	-	-	-
	442,248,074,947	421,438,114,698	11,669,268,000	11,669,268,000	54,546,794,418	54,546,794,418

	Al 31 de diciembre de 2017					
	Préstamos		Depósitos con bancos		Inversiones	
	Monto bruto	Monto neto	Monto bruto	Monto neto	Monto bruto	Monto neto
Normal	342,911,729,369	342,911,729,369	11,332,931,054	11,332,931,054	31,134,280,882	31,134,280,882
Mención especial	5,540,868,842	5,241,361,806	-	-	-	-
Subnormal	912,045,519	837,643,986	-	-	-	-
Dudosa	236,309,858	236,309,858	-	-	-	-
Irrecuperable	4,660,830,584	2,076,882,585	-	-	-	-
	354,261,784,172	351,303,927,604	11,332,931,054	11,332,931,054	31,134,280,882	31,134,280,882

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados

30 de setiembre de 2018
(Con cifras correspondientes de 2017)

	Al 30 de setiembre de 2017					
	Préstamos		Depósitos con bancos		Inversiones	
	Monto bruto	Monto neto	Monto bruto	Monto neto	Monto bruto	Monto neto
Normal	343,409,286,654	343,409,286,654	16,367,904,000	16,367,904,000	25,833,589,922	25,833,589,922
Mención especial	6,158,556,869	6,158,556,869	-	-	-	-
Subnormal	928,442,075	928,442,075	-	-	-	-
Dudosa	1,063,243,131	1,063,243,131	-	-	-	-
Irrecuperable	4,177,473,292	4,177,473,292	-	-	-	-
	355,737,002,020	355,737,002,020	16,367,904,000	16,367,904,000	25,833,589,922	25,833,589,922

(Continúa)

La subsidiaria BCT Arrendadora S.A., realiza la clasificación de riesgo de su cartera de crédito de acuerdo con la morosidad presentada. A la fecha del balance general consolidado no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito. La máxima exposición al riesgo de crédito está representada por el monto en libros de cada activo financiero y se basa en los parámetros establecidos por la normativa vigente.

BCT Arrendadora S.A., realiza análisis estrictos antes de otorgar un crédito y requiere de garantías de los clientes, antes de desembolsar los préstamos; el 100% de la cartera de créditos está garantizada con el activo arrendado.

Préstamos individualmente evaluados

Para la subsidiaria Banco BCT, S.A., de acuerdo con la normativa establecida por el Acuerdo SUGEF 1-05, a todo deudor se le establece una calificación de riesgo, la cual dependiendo de la calificación así se establecen los porcentajes de estimación que se deben aplicar.

Los préstamos individualmente evaluados y con estimación, son aquellas operaciones de crédito que posterior a considerar el mitigador de la operación crediticia, aún queda un saldo que se le aplicará el porcentaje establecido por el nivel de riesgo que el Banco BCT, S.A. le ha asignado.

Política de liquidación de crédito

La subsidiaria Banco BCT, S.A., efectúa la liquidación de un crédito cuando determina la incobrabilidad del mismo, después de efectuar un análisis de los cambios significativos en las condiciones financieras del prestatario que impiden que este cumpla con el pago de la obligación, o bien, cuando se determina que la garantía no es suficiente para cubrir la totalidad del pago de la facilidad crediticia otorgada. Para los préstamos estándar con saldos menores, las cancelaciones se basan generalmente en la morosidad del crédito otorgado.

(Continúa)

Estimación de deterioro de la cartera de crédito de la subsidiaria Banco BCT, S.A.

Clasificación del deudor

La subsidiaria Banco BCT, S.A., debe clasificar a sus deudores en dos grupos de la siguiente forma:

a. Grupo 1: Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados al Banco es mayor al límite que fije el Superintendente General de Entidades Financieras (¢65.000.000).

b. Grupo 2: Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados al Banco es menor o igual al límite que fije el Superintendente General de Entidades Financieras (¢65.000.000).

Para efectos de clasificación del deudor, en el cálculo de la suma de los saldos totales adeudados a Banco BCT, S.A., debe considerarse lo siguiente:

a. Se excluyen los saldos de las operaciones back to back y la parte cubierta con depósito previo de las siguientes operaciones: garantías, avales y cartas de crédito; y

b. El saldo de principal contingente debe considerarse como equivalente de crédito.

Categorías de riesgo

La subsidiaria Banco BCT S.A. debe calificar individualmente a los deudores en una de las ocho categorías de riesgo, las cuales se identifican con A1, A2, B1, B2, C1, C2, D y E, correspondiendo la categoría de riesgo A1 a la de menor riesgo de crédito y la categoría E a la de mayor riesgo de crédito.

(Continúa)

Calificación de los deudores

Análisis de la capacidad de pago

La subsidiaria Banco BCT, S.A., debe definir los mecanismos adecuados para determinar la capacidad de pago de los deudores del Grupo 1. Según se trate de personas físicas o jurídicas, estos mecanismos deben permitir la valoración de los siguientes aspectos:

a. *Situación financiera y flujos de efectivo esperados*: Análisis de la estabilidad y continuidad de las fuentes principales de ingresos. La efectividad del análisis depende de la calidad y oportunidad de la información.

b. *Experiencia en el giro del negocio y calidad de la administración:* Análisis de la capacidad de la administración para conducir el negocio, con controles apropiados y un adecuado apoyo por parte de los propietarios.

c. *Entorno empresarial:* Análisis de las principales variables del sector que afectan la capacidad de pago del deudor.

d. *Vulnerabilidad a cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio:* Análisis de la capacidad del deudor para enfrentar cambios adversos inesperados en la tasa de interés y el tipo de cambio.

e. *Otros factores:* Análisis de otros factores que incidan sobre la capacidad de pago del deudor. En el caso de personas jurídicas, los aspectos que pueden evaluarse, pero no limitados a éstos, son los ambientales, tecnológicos, patentes y permisos de explotación, representación de productos o casas extranjeras, relación con clientes y proveedores significativos, contratos de venta, riesgos legales y riesgo país (este último en el caso de deudores domiciliados en el extranjero). En el caso de personas físicas, pueden considerarse las siguientes características del deudor: estado civil, edad, escolaridad, profesión y género, entre otros.

Cuando el deudor cuente con una calificación de riesgo de una agencia calificadora, ésta debe considerarse como un elemento adicional en la evaluación de la capacidad de pago del deudor.

(Continúa)

La subsidiaria Banco BCT, S.A., debe clasificar la capacidad de pago del deudor en 4 niveles: (Nivel 1) tiene capacidad de pago, (Nivel 2) presenta debilidades leves en la capacidad de pago, (Nivel 3) presenta debilidades graves en la capacidad de pago y (Nivel 4) no tiene capacidad de pago. Para la clasificación de la capacidad de pago, el deudor y su codeudor o codeudores deben ser objeto de evaluación de forma conjunta. La clasificación conjunta de la capacidad de pago podrá utilizarse únicamente para determinar el porcentaje de estimación de la operación en la cual las partes son deudor y codeudor.

Análisis del comportamiento de pago histórico

La subsidiaria Banco BCT, S.A., debe determinar el comportamiento de pago histórico del deudor con base en el nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF.

Debe clasificar el comportamiento de pago histórico en 3 niveles: (Nivel 1) el comportamiento de pago histórico es bueno, (Nivel 2) el comportamiento de pago histórico es aceptable y (Nivel 3) el comportamiento de pago histórico es deficiente.

Calificación del deudor

El deudor clasificado en el Grupo 1 y Grupo 2 debe ser calificado por la subsidiaria Banco BCT, S.A., de acuerdo con los parámetros de evaluación de morosidad, comportamiento de pago histórico y capacidad de pago; de acuerdo a la metodología aprobada por la Junta Directiva, según se describe a continuación:

Categoría de riesgo	Morosidad	Comportamiento de pago histórico	Capacidad de pago
A1	igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
C2	igual o menor a 90 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
D	igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
E	mayor a 121 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4

(Continúa)

Para todos los efectos, el deudor que no mantenga una autorización vigente para que se consulte su información crediticia en el Centro de Información Crediticia (CIC) de la SUGEF, no puede ser calificado en las categorías de riesgo de la A1 hasta la B2.

Asimismo, el deudor con al menos una operación crediticia comprada a un intermediario financiero domiciliado en Costa Rica y supervisado por la SUGEF, debe ser calificado por lo menos durante un mes en la categoría de mayor riesgo entre la calificación asignada por el Banco BCT, S.A. vendedor y el asignada por el Banco BCT, S.A. comprador al momento de la compra.

Calificación directa en categoría de riesgo E

La subsidiaria Banco BCT, S.A., debe calificar en categoría de riesgo E al deudor que no cumpla con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo definidas anteriormente, se encuentre en estado de quiebra, en concurso de acreedores, en administración por intervención judicial, esté intervenido administrativamente o que la subsidiaria Banco BCT, S.A., juzgue que debe calificarse en esta categoría de riesgo.

Estimación estructural

Estimación específica

El Banco, debe determinar el monto de la estimación específica de cada operación crediticia del deudor sujeta a estimación. La estimación específica se calcula sobre la parte cubierta y descubierta de cada operación crediticia. La estimación sobre la parte descubierta es igual al saldo total adeudado de cada operación crediticia menos el valor ajustado ponderado de la correspondiente garantía, multiplicado el monto resultante por el porcentaje de estimación que corresponda a la categoría de riesgo del deudor o del codeudor con la categoría de menor riesgo. Si el resultado del cálculo anterior es un monto negativo o igual a cero, la estimación es igual a cero. En caso que el saldo total adeudado incluya un saldo de principal contingente, debe considerarse el equivalente de crédito. La estimación sobre la parte cubierta de cada operación crediticia es igual al importe correspondiente a la parte cubierta de la operación, multiplicado por el porcentaje de estimación que corresponde.

(Continúa)

El valor ajustado de las garantías debe ser ponderado con un 100% cuando el deudor o codeudor con la categoría de menor riesgo esté calificado en las categorías de riesgo C2 u otra de menor riesgo, con un 80% cuando esté calificado en la categoría de riesgo D y con un 60% si está calificado en la categoría de riesgo E.

Los porcentajes de estimación específica según la categoría de riesgo del deudor, son los siguientes:

Categoría de riesgo	Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia	Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia
A1	0%	0%
A2	0%	0%
B1	5%	0,50%
B2	10%	0,50%
C1	25%	0,50%
C2	50%	0,50%
D	75%	0,50%
E	100%	0,50%

La suma de las estimaciones específicas para cada operación crediticia constituye la estimación específica mínima.

Para la cartera de Banca para el Desarrollo, las estimaciones crediticias corresponden a la cobertura total de las pérdidas esperadas específicas y genéricas, determinadas utilizando la metodología estándar establecida en el Anexo 3 del Acuerdo SUGEF 15-16 “Reglamento sobre gestión y evaluación del riesgo de crédito para el Sistema de Banca para el Desarrollo”.

(Continúa)

Las categorías de riesgo 2 a 6, tanto de la cartera de microcrédito como la de banca para el desarrollo y segundo piso, estarán sujetas a estimaciones específicas, según los porcentajes indicados en la tabla siguiente:

Categoría de riesgo	Porcentaje de Estimación Específica (sobre la exposición descubierta)
1	0%
2	5%
3	25%
4	50%
5	75%
6	100%

Estimación genérica

El Banco BCT, S.A., debe mantener registrado al cierre de cada mes, un monto de estimación genérica que como mínimo será igual al 0,5% del saldo total adeudado, correspondiente a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, sin reducir el efecto de los mitigadores, de las operaciones crediticias, aplicando a los créditos contingentes el porcentaje de equivalencia.

Para abordar el riesgo de crédito frente a los deudores no generadores de divisas, el Banco aplica una estimación genérica adicional aplicable sobre las operaciones de crédito denominadas en moneda extranjera, correspondientes a deudores no generadores de divisas. Dicha estimación genérica adicional será igual a 1,5%, calculado sobre el saldo total de la operación sujeta a estimación y sin considerar los efectos de mitigación de las garantías.

Adicionalmente, en el caso de la cartera de créditos de deudores, personas físicas, cuyo indicador de cobertura del servicio de las deudas se encuentre por encima del indicador prudencial, deberá aplicarse una estimación genérica adicional de 1%, sobre la base de cálculo. Cuando se trate de personas físicas que tengan un crédito hipotecario u otro (excepto créditos de consumo) o se encuentren gestionando un nuevo crédito en el Banco, tendrán un indicador prudencial de 35% y para los créditos de consumo de personas físicas, sin garantía hipotecaria, tendrán un indicador prudencial del 30%; según el Artículo 11 bis “Estimación genéricas” del Acuerdo SUGEF 1-05 Reglamento para la calificación de deudores.

(Continúa)

Las estimaciones genérica y específica sobre la parte cubierta, se incrementará gradualmente, según se indica a continuación:

Gradualidad trimestral - plazo contado a partir del 1° de enero de 2014	Porcentaje de estimación genérica	Porcentaje de estimación específica sobre parte cubierta
A los 3 meses	0,02%	0,02%
A los 6 meses	0,02%	0,02%
A los 9 meses	0,02%	0,02%
A los 12 meses	0,02%	0,02%
A los 15 meses	0,03%	0,03%
A los 18 meses	0,03%	0,03%
A los 21 meses	0,03%	0,03%
A los 24 meses	0,03%	0,03%
A los 27 meses	0,03%	0,03%
A los 30 meses	0,03%	0,03%
A los 33 meses	0,03%	0,03%
A los 36 meses	0,03%	0,03%
A los 39 meses	0,03%	0,03%
A los 42 meses	0,05%	0,05%
A los 45 meses	0,05%	0,05%
A los 48 meses	0,05%	0,05%

La entidad debe mantener registrado contablemente al cierre de cada mes, como mínimo, el monto de la “Estimación específica” y el monto de la “Estimación genérica” a que hace referencia los artículos 11bis y 13 del Reglamento SUGEF 1-05.

Para la cartera de Banca para el Desarrollo, la categoría de riesgo 1, tanto de la cartera de microcrédito como la de banca para el desarrollo y segundo piso, estarán sujetas a una estimación genérica de 0,25% para el caso de créditos denominados en moneda nacional y en moneda extranjera colocados en deudores generadores de divisas; y de 0,50% para el caso de créditos denominados en moneda extranjera colocados en deudores no generadores de divisas.

(Continúa)

Estimación contracíclica

Al 30 de setiembre de 2018, la estimación contracíclica se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas en el Acuerdo SUGEF 19-16, "Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas" aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero.

En el transitorio II del Acuerdo SUGEF 19-16, se indica que cada entidad debe registrar de forma mensual, el gasto por componente contracíclico que equivale a un mínimo del 7% de la utilidad de cada mes, hasta que el saldo de la cuenta alcance el monto correspondiente a la estimación contracíclica. El registro se realiza a partir del mes de setiembre de 2016.

El Banco debe mantener registrado contablemente al cierre de cada mes, como mínimo, el monto de la "Estimación específica", el monto de la "Estimación genérica", y el monto de la "Estimación contracíclica", a que hace referencia los artículos 11bis y 13 del Reglamento SUGEF 1-05.

Al 30 de setiembre de 2018, la estimación estructural resultante de dicho análisis ascendió a la suma de ¢4.008.991.561 (¢4.232.217.437 en diciembre y ¢3.776.007.872 en setiembre de 2017).

Estimación de la cartera de Banca para el Desarrollo

Al 30 de setiembre de 2018, las estimaciones crediticias corresponden a la cobertura total de las pérdidas esperadas específicas y genéricas, determinadas utilizando la metodología estándar establecida en el Anexo 3 del Acuerdo SUGEF 15-16 "Reglamento sobre gestión y evaluación del riesgo de crédito para el Sistema de Banca para el Desarrollo".

La categoría de riesgo 1, tanto de la cartera de microcrédito como la de banca para el desarrollo y segundo piso, estarán sujetas a una estimación genérica de 0,25% para el caso de créditos denominados en moneda nacional y en moneda extranjera colocados en deudores generadores de divisas; y de 0,50% para el caso de créditos denominados en moneda extranjera colocados en deudores no generadores de divisas.

(Continúa)

Equivalente de crédito

Las siguientes operaciones crediticias contingentes deben convertirse en equivalente de crédito según el riesgo crediticio que representan. El equivalente de crédito se obtiene mediante la multiplicación del saldo de principal contingente por el factor de equivalencia de crédito, según los siguientes incisos:

a. Garantías de participación y cartas de crédito de exportación sin depósito previo: 0,05;
b. Las demás garantías y avales sin depósito previo: 0,25 y
c. Líneas de crédito de utilización automática: 0,50.

Estimación de otros activos

Deben estimarse los siguientes activos:

a. Las cuentas y productos por cobrar no relacionados con operaciones crediticias según la mora a partir del día siguiente a su exigibilidad, o en su defecto, a partir de la fecha de su registro contable, de acuerdo con el siguiente cuadro:

Mora	Porcentaje de estimación
igual o menor a 30 días	2%
igual o menor a 60 días	10%
igual o menor a 90 días	50%
igual o menor a 120 días	75%
más de 120 días	100%

b. Para los bienes realizables con más de 2 años a partir del día de su adquisición, se requiere registrar una estimación por el 100% de su valor.

Estimación de deterioro de la cartera de crédito de la subsidiaria BCT Bank International, S.A.

La NIIF 9 reemplaza el modelo de “pérdida incurrida” de la NIC 39 por un modelo de “perdida crediticia esperada”. El nuevo modelo de deterioro es aplicable a instrumentos de deuda, contratos de garantía financiera y compromisos de préstamos emitidos, pero no sobre inversiones en instrumentos de patrimonio.

(Continúa)

BCT Bank International, S.A. requiere el reconocimiento de una reserva para pérdidas por un monto equivalente a las pérdidas crediticias esperadas dentro de los siguientes 12 meses o de por vida. Las pérdidas crediticias esperadas de por vida corresponden a la suma de las pérdidas crediticias esperadas que resultan de los posibles eventos de incumplimiento durante toda la vida esperada del instrumento financiero. Las pérdidas crediticias esperadas a 12 meses corresponden a la porción de las pérdidas de crédito esperadas de por vida, que resultan de eventos de incumplimiento posibles dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de reporte.

Las reservas para pérdidas se reconocerán por un monto equivalente a las pérdidas crediticias esperadas de por vida, excepto en los siguientes casos, en que el monto reconocido será equivalente a las pérdidas crediticias esperadas dentro de los siguientes 12 meses a la fecha de reporte:

- Inversiones en instrumentos de deuda en los que se determine que tienen un riesgo de crédito bajo a la fecha de reporte.
- Otros instrumentos financieros (distintos a arrendamientos por cobrar) sobre los cuales el riesgo de crédito no ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial.

La reserva para pérdidas por arrendamientos por cobrar se medirá como un monto equivalente a las pérdidas crediticias esperadas de por vida.

Este análisis de deterioro es complejo y requiere de juicios profesionales, estimaciones y supuestos, principalmente en los siguientes aspectos:

- Evaluar si se ha producido un incremento significativo en el riesgo de crédito de un activo financiero.
- Incorporar en el análisis de estimación de las pérdidas crediticias esperadas, información futura.

<u>Medición de la pérdida crediticia esperada (PCE):</u>

La PCE es la probabilidad ponderada estimada de pérdida crediticia y es medida de la siguiente manera:

i. *Los activos financieros que no presentan deterioro crediticio a la fecha de reporte*: el valor presente de todos los atrasos de pagos contractuales de efectivo

(Continúa)

(ej. la diferencia entre los flujos de efectivo adeudados a la subsidiaria de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que ésta espera recibir);

ii. *Activos financieros que están deteriorados a la fecha de reporte:* la diferencia entre al valor en libros y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados;

iii. *Compromisos de préstamos pendientes:* el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales que son adeudados a la subsidiaria en el caso que se ejecute el compromiso y los flujos de efectivo que ésta espera recibir; y

iv. *Contratos de garantías financieras:* los pagos esperados para reembolsar al tenedor menos cualquier monto que la subsidiaria espere recuperar.

Incumplimiento

Bajo NIIF 9, se considera un activo financiero en incumplimiento cuando:

1. Es poco probable que el deudor pague completamente sus obligaciones de crédito a la subsidiaria, sin curso de acciones por parte de BCT Bank International, S.A. para adjudicar colateral (en el caso que mantengan); o

2. El deudor presenta morosidad de más de 90 días en cualquier obligación crediticia material. Los sobregiros son considerados como morosos una vez que el cliente ha sobrepasado el límite recomendado o se le ha recomendado un límite menor que el saldo vigente.

Al evaluar si un deudor se encuentra en incumplimiento, la subsidiaria considera los siguientes indicadores:

- Cualitativos - ej. incumplimiento de cláusulas contractuales
- Cuantitativos - ej. estatus de morosidad y no pago sobre otra obligación del mismo emisor; y
- Basado en datos desarrollados internamente y obtenido de fuentes externas

Los insumos utilizados en la evaluación de si los instrumentos financieros se encuentran en incumplimiento y su importancia pueden variar a través del tiempo para reflejar cambios en circunstancias.

(Continúa)

Incremento significativo del riesgo

Cuando la subsidiaria determina que el riesgo de crédito de un activo financiero ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, considera información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado, incluyendo tanto información y análisis cuantitativo y cualitativo, basados en la experiencia histórica e incluyendo información cuantitativa con proyección a futuro.

La subsidiaria identifica si ha ocurrido un incremento significativo en el riesgo de crédito para exposición haciendo uso de la presunción refutable, que indica la norma, de que el riesgo crediticio de un activo financiero ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial, cuando los pagos contractuales se atrasen por más de 30 días (por lo menos una vez en los últimos 3 meses a la fecha de reporte), la operación de crédito se ha refinanciado o restructurado, o si a criterio de la Administración, existe información del deudor de fuentes internas o externas que indique que un cliente muestra un incremento significativo en su riesgo de crédito.

Los criterios para determinar si el riesgo de crédito ha incrementado significativamente varían dependiendo del portafolio e incluyen principalmente factores cualitativos, incluyendo límites basados en morosidad.

En ciertas instancias, utilizando su juicio experto y, en la medida de lo posible, experiencia histórica relevante, la subsidiaria puede determinar que una exposición ha incrementado significativamente su riesgo de crédito basado en indicadores cualitativos particulares que considera son indicativos de esto y cuyo efecto no se reflejaría completamente de otra forma por medio de un análisis cuantitativo oportuno.

La subsidiaria determina el periodo de morosidad contando el número de días desde la fecha de pago más reciente en la cual el pago completo no ha sido recibido.

La subsidiaria monitorea la efectividad de los criterios utilizados para identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito por medio de revisiones regulares que confirmen:

- Los criterios son capaces de identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito antes de que una exposición se encuentre en estado de incumplimiento.

(Continúa)

- Los criterios no están alineados a un punto en el tiempo cuando el activo presente morosidad de 30 días.
- No hay volatilidad imprevista en la reserva de préstamos derivada de transferencias entre la probabilidad de incumplimiento (PI) a 12 meses (etapa 1) y PI durante la vida del instrumento (etapa 2).

Estimación de las pérdidas crediticias esperadas

Los insumos utilizados en la estimación de las pérdidas crediticias esperadas son las estructuras de términos de las siguientes variables:

i. *Probabilidad de incumplimiento ("PI"):* Corresponde a la probabilidad de que, dado un perfil de riesgo, una operación entre en estado de incumplimiento en un periodo de tiempo predefinido. Los estimados de la PI son realizados a cierta fecha, en la cual la subsidiaria los calcula mediante un análisis de información histórica así como el empleo de modelos estadísticos.

ii. *Pérdida dado el incumplimiento ("PDI"):* Es la magnitud de la pérdida efectiva esperada dado un evento de incumplimiento. La subsidiaria estima los parámetros de la PDI basándose en un análisis histórico de las tasas de recuperación de las operaciones que han entrado en incumplimiento. El modelo desarrollado para el cálculo de la PDI considera la estructura, el colateral y costos de recuperación. Es calculada sobre una base de flujos de caja descontados utilizando la tasa de interés efectiva original de los préstamos como factor de descuento. La PDI puede diferir de las cifras utilizadas para propósitos regulatorios. Las diferencias principales se relacionan a la eliminación de imposiciones regulatorias, supuestos de calibración, inclusión de información con proyección a futuro y la tasa de descuento utilizada.

iii. *Exposición ante el incumplimiento ("EI"):* Mide la exposición actual y exposiciones futuras durante la vida del préstamo, en el evento de incumplimiento. La PDI de un activo financiero será el valor en libros bruto al momento del incumplimiento. Para las obligaciones de desembolsos y garantías financieras, la PDI considera el monto previsto, así como futuros montos potenciales que puedan ser retirados o repagados bajo el contrato, los cuales serán estimados basados en observaciones históricas y proyecciones.

Según lo descrito anteriormente, y sujeto a utilizar un máximo de 12 meses de PI para activos financieros cuyo riesgo de crédito no ha incrementado significativamente, la subsidiaria mide la PDI considerando el riesgo de incumplimiento sobre el

(Continúa)

periodo máximo contractual (incluyendo cualquier opción de extensión del deudor) sobre el cual se expone al riesgo de crédito, aun cuando, para propósitos de administración de riesgo, la subsidiaria considera un periodo más largo. El periodo contractual máximo se extiende a la fecha a la cual la subsidiaria tiene el derecho para requerir el pago de un adelanto o terminar el compromiso de préstamo o garantía

Para sobregiros comerciales y facilidades de tarjetas de crédito que incluyen tanto un préstamo como un componente de compromiso pendiente de desembolso, la subsidiaria mide la PCE sobe el periodo más largo que el periodo contractual máxime si la habilidad para requerir el repago y cancelar el compromiso pendiente no limita su exposición a pérdidas de crédito al periodo de notificación contractual. Estas facilidades no tienen un término fijo o estructura de repago y son administrados sobre una base colectiva. La subsidiaria puede cancelarlas de inmediato pero este derecho contractual no es utilizado por la administración en el día a día, ya que solo se utiliza cuando la subsidiaria es consciente de que existe un incremento en riesgo de crédito al nivel de la operación. El periodo más largo será estimado tomando en consideración las acciones para administrar el riesgo de crédito que la subsidiaria realiza y que sirven para mitigar el PCE. Estos incluyen reducciones en límites, cancelación de operaciones y/o conversión del saldo restante en un préstamo con periodicidad de pagos fija.

Las concentraciones de los activos financieros por país para la Corporación, se detallan como sigue:

		30 de setiembre de 2018		31 de diciembre de 2017	
		Cartera crédito	Cuentas contingentes	Cartera de crédito	Cuentas contingentes
Centroamérica	¢	664,064,870,192	73,159,842,652	571,000,432,023	77,129,213,635
América Insular		2,438,784,457	-	1,248,056,008	97,163,152
América del Sur		1,680,874,569	-	4,360,505	339,472
Estados Unidos		8,086,212	-	850,616	566,486,223
Europa		2,556,050	7,552,742,832	949,558	8,762,302,019
	¢	668,195,171,481	80,712,585,484	572,254,648,710	86,555,504,501

(Continúa)

		30 de setiembre de 2017	
		Cartera de crédito	Cuentas contingentes
Centroamérica	¢	566,118,957,924	89,340,846,948
América Insular		204,598,800	-
América del Sur		-	-
Estados Unidos		-	568,330,000
Europa		-	11,129,648,141
	¢	566,323,556,724	101,038,825,089

La Corporación realiza análisis estrictos antes de otorgar un crédito y requiere de garantías para los clientes, antes de desembolsar los préstamos. Al 30 de setiembre de 2018 y al 31 de diciembre y 30 de setiembre de 2017, el 65,25%, 64,63% y 65,41% respectivamente, de la cartera de créditos tiene garantía real.

La cartera de crédito directo y contingente clasificada por tipo de garantía:

		30 de setiembre de 2018		31 de diciembre de 2017	
		Cartera de crédito	Cuentas contingentes	Cartera de crédito	Cuentas contingentes
Hipotecaria	¢	239,005,937,612	16,632,565,764	168,737,392,904	20,014,778,579
Fiduciaria		232,193,590,231	55,127,756,793	202,407,521,636	46,246,074,382
Prendaria		19,171,650,480	736,789,134	17,965,328,513	1,258,133,681
Títulos valores		154,943,620,869	7,774,957,960	168,097,073,264	17,865,059,015
Otros		22,880,372,289	440,515,833	15,047,332,393	1,171,458,844
	¢	668,195,171,481	80,712,585,483	572,254,648,710	86,555,504,501

		30 de setiembre de 2017	
		Cartera de crédito	Cuentas contingentes
Hipotecaria	¢	180,217,471,203	25,946,781,155
Fiduciaria		195,904,816,880	50,873,395,511
Prendaria		10,981,793,551	543,303,825
Títulos valores		167,733,255,271	22,404,981,924
Otros		11,486,219,819	1,270,362,674
	¢	566,323,556,724	101,038,825,089

(Continúa)

Garantías

Reales: La Corporación, acepta garantías reales – normalmente hipotecarias, prendarías o títulos valores – para respaldar sus créditos. El valor de dichas garantías se establece a través de valoración de mercado de los valores o avalúo de un perito independiente que identifica el valor de mercado estimado del terreno y de los inmuebles, con base en referencias de ofertas comparables en el mercado y de avalúos anteriores realizados por el perito.

Personales: También se aceptan fianzas de personas físicas o jurídicas y se evalúa la capacidad de pago del fiador para hacer frente a las deudas en caso de que el deudor no pueda hacerlo, así como la integridad de su historial crediticio.

La concentración de la cartera en deudores individuales o grupo de interés económico de Corporación BCT, S.A., se detalla como sigue:

		No. de deudores individuales	Setiembre 2018	No. de deudores individuales	Diciembre 2017.
De 0% a 4,99%	¢	3,699	454,156,079,573	3,703	344,506,326,440
Más de 5% a 9,99%		29	125,462,344,958	26	105,273,679,579
Más de 10% a 14,99%		9	63,624,415,574	10	67,702,678,066
Más de 15% a 20%		1	9,161,944,819	5	54,771,964,625
Mas de 20%		1	15,790,386,557	-	
	¢	3,739	668,195,171,481	3,744	572,254,648,710

		No. de deudores individuales	Setiembre 2017
De 0% a 4,99%	¢	3,601	346,822,478,346
Más de 5% a 9,99%		29	119,368,601,601
Más de 10% a 14,99%		8	54,127,293,877
Más de 15% a 20%		4	46,005,182,899
Mas de 20%		-	
	¢	3,642	566,323,556,723

Al 30 de setiembre de 2018 y al 31 de diciembre y 30 de setiembre 2017, la cartera de créditos (directos e indirectos) incluye ¢325.357.918.098, ¢239.230.674.884 y 287.822.465.474 respectivamente, correspondiente a grupos de interés económico.

(Continúa)

b) *Riesgo de liquidez*

El riesgo de liquidez se genera cuando la entidad financiera no puede hacer frente a las exigibilidades u obligaciones con terceros, por insuficiencias en el flujo de caja, resultado a su vez del descalce entre el plazo de las recuperaciones (operaciones activas) y el plazo de las obligaciones (operaciones pasivas).

El objetivo principal del manejo de la política de liquidez definida por Corporación BCT, S.A., es asegurar que, ante cualquier eventualidad, la Corporación, puede responder a sus obligaciones de pago y desembolsos con recursos propios sin que ello signifique incurrir en costos elevados y pérdida de rentabilidad.

En consecuencia, para minimizar el riesgo de liquidez se toma en consideración las siguientes variables: volatilidad de los depósitos, los niveles de endeudamiento, la estructura del pasivo, el grado de liquidez de los activos, la disponibilidad de líneas de financiamiento y la efectividad general de la brecha de plazos.

Con la aplicación de dicha política, la Corporación, ha tenido durante 2018 y 2017 un estricto control sobre su índice de liquidez, de acuerdo a la metodología establecida por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF); y ha dado también cumplimiento a los índices financieros exigidos por entidades financieras internacionales con las cuales la Corporación tiene vigentes contratos de préstamo.

Las empresas que forman parte de la Corporación, tienen acceso a diferentes fuentes de fondeo, entre ellas captación a plazo, mercado de liquidez y recompras. La Corporación, revisa anualmente la determinación de los límites de liquidez de acuerdo al crecimiento esperado, de tal manera que se pueda cuantificar el riesgo de liquidez. Una vez determinado este tipo de riesgo, se realizan diversos análisis de estrés, de tal manera que en el caso de liquidez, la Corporación sea capaz de continuar sus operaciones por un plazo de seis meses sin aumentar su endeudamiento total. Una vez efectuado este análisis, la información es revisada y aprobada por el Comité de Activos y Pasivos.

Adicionalmente, el riesgo de liquidez y financiamiento se monitorea diariamente por el Área de Riesgos de Mercado y los resultados reales versus los límites aprobados, se presentan y discuten mensualmente en el Comité de Activos y Pasivos.

El riesgo de liquidez no representa para la Corporación, y en consecuencia para los inversionistas, una situación de especial preocupación. Debido a la excelente

(Continúa)

posición patrimonial, al acceso a líneas de crédito con diferentes bancos corresponsales a nivel internacional, a la captación de recursos a plazo, así como a un seguimiento constante de la estructura de calce de plazos entre activos y pasivos, los cuales le permiten a la Corporación mantener una adecuada cobertura de sus obligaciones.

Adicionalmente, la subsidiaria BCT Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. cumple las disposiciones normativas del SGV-A-141 en relación a la determinación de parámetros mínimos de liquidez, estos cálculos son realizados en forma mensual a partir de la volatilidad del saldo de los activos netos de los fondos de inversión administrados para los últimos doce meses y con un nivel de confianza del 95%, estos niveles de liquidez pueden mantenerse en:

- Efectivo.
- Títulos estandarizados de Ministerio de Hacienda y Banco Central de Costa Rica, cuyo plazo de vencimiento sea de 180 días.
- Títulos estandarizados del sector privado calificados como Triple AAA o equivalente por alguna de las calificadoras nacionales cuyo plazo de vencimiento sea de 180 días.
- Inversiones en el mercado interbancario (MIB).
- Recompras a 7 días hábiles siempre y cuando el subyacente corresponda a un título del Banco Central o el Ministerio de Hacienda.
- Para los fondos de inversión del mercado de dinero y los fondos corto plazo, títulos valores individuales emitidos por los bancos sujetos a la supervisión de la Superintendencia General de Entidades Financieras, cuyo plazo de vencimiento o remanente de amortización sea de 180 días.
- Mercado de liquidez con recompra a un día hábil y cuando el subyacente corresponda a un título del Banco Central de Costa Rica o Ministerio de Hacienda.

(Continúa)

Al 30 de setiembre de 2018, el calce de plazo de activos y pasivos en moneda nacional de la Corporación es como sigue:

		Vencidos	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91-180 días	181-365 días	Más de 365 días	Total
Activos:									
Disponibilidades	¢	-	4,173,039,852	-	-	-	-	-	4,173,039,852
Cuenta de encaje legal		-	2,435,300,626	172,726,423	434,975,310	535,744,470	863,002,233	1,051,347,161	5,493,096,223
Inversiones		-	3,693,565,511	15,255,070	788,081,894	37,651,587	80,514,596	4,024,293,601	8,639,362,259
Cartera crédito		53,438,895	4,029,054,558	3,187,775,538	3,080,885,754	6,391,857,946	14,913,053,596	6,785,732,427	38,441,798,713
		53,438,895	14,330,960,547	3,375,757,031	4,303,942,958	6,965,254,003	15,856,570,425	11,861,373,189	56,747,297,047
Pasivos:									
Obligaciones con el público		-	20,273,000,058	1,512,532,622	3,808,996,542	4,691,413,020	7,553,397,371	9,196,448,286	47,035,787,900
Obligaciones con entidades		-	919,273,967	-	-	-	-	-	919,273,967
Cargos por pagar		-	464,823,645	-	-	-	-	-	464,823,645
		-	21,657,097,670	1,512,532,622	3,808,996,542	4,691,413,020	7,553,397,371	9,196,448,286	48,419,885,511
Brecha de activos y pasivos	¢	53,438,895	(7,326,137,123)	1,863,224,408	494,946,416	2,273,840,983	8,303,173,054	2,664,924,903	8,327,411,536

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados

30 de setiembre de 2018
(Con cifras correspondientes de 2017)

Al 30 de setiembre de 2018, el calce de plazo de activos y pasivos en moneda extranjera, expresado en moneda nacional, de la Corporación es como sigue:

		Vencidos	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91-180 días	181-365 días	Más de 365 días	Total
Activos:									
Disponibilidades	¢	-	61,247,362,134	-	-	-	-	28,967,768	61,276,329,902
Cuenta de encaje legal		-	12,219,310,132	1,338,372,370	886,046,181	2,216,506,496	5,240,308,467	4,370,999,452	26,271,543,098
Inversiones		-	79,005,575,762	3,105,746,253	605,317,779	10,010,214	4,658,358,095	14,135,018,722	101,520,026,825
Cartera crédito		47,507,817,381	41,204,058,099	37,919,991,167	40,429,546,136	94,031,980,955	76,727,428,609	295,942,008,934	633,762,831,280
		47,507,817,381	193,676,306,128	42,364,109,790	41,920,910,096	96,258,497,664	86,626,095,171	314,476,994,875	822,830,731,106
Pasivos:									
Obligaciones con el público		-	263,539,414,261	34,252,795,110	32,745,169,807	101,748,834,042	109,452,625,312	120,342,215,769	662,081,054,302
Obligaciones con entidades		-	2,059,815,075	6,592,664,852	2,314,282,463	6,129,349,260	7,172,543,517	22,687,788,514	46,956,443,681
Cargos por pagar		-	1,503,712,755	106,754,235	103,588,139	326,334,299	287,253,248	391,850,892	2,719,493,568
		-	267,102,942,091	40,952,214,197	35,163,040,410	108,204,517,601	116,912,422,077	143,421,855,175	711,756,991,551
Brecha de activos y pasivos	¢	47,507,817,381	(73,426,635,963)	1,411,895,593	6,757,869,686	(11,946,019,937)	(30,286,326,906)	171,055,139,700	111,073,739,555

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados

30 de setiembre de 2018
(Con cifras correspondientes de 2017)

Al 31 de diciembre de 2017, el calce de plazo de activos y pasivos en moneda nacional de la Corporación es como sigue:

		Vencidos	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91-180 días	181-365 días	Más de 365 días	Total
Activos:									
Disponibilidades	¢	-	4,723,358,282	-	-	-	-	-	4,723,358,282
Cuenta de encaje legal		-	2,902,138,958	433,698,954	311,876,039	638,267,853	74,572,295	-	4,360,554,100
Inversiones		-	3,918,701,785	1,314,254,304	809,600	1,053,041,948	88,731,121	4,048,233,752	10,423,772,510
Cartera crédito		-	6,378,036,495	3,745,150,400	2,431,525,863	5,451,815,200	5,715,332,568	12,362,843,328	36,084,703,853
		-	17,922,235,520	5,493,103,658	2,744,211,503	7,143,125,000	5,878,635,984	16,411,077,080	55,592,388,745
Pasivos:									
Obligaciones con el público		-	18,781,002,968	2,886,276,362	2,075,423,595	2,495,119,020	12,353,971,668	7,046,856,111	45,638,649,724
Obligaciones con entidades		-	500,878,576	5,050,000	-	1,750,000,000	-	-	2,255,928,576
Cargos por pagar		-	378,247,316	-	-	-	-	-	378,247,316
		-	19,660,128,860	2,891,326,362	2,075,423,595	4,245,119,020	12,353,971,668	7,046,856,111	48,272,825,616
Brecha de activos y pasivos	¢	-	(1,737,893,340)	2,601,777,296	668,787,907	2,898,005,981	(6,475,335,684)	9,364,220,969	7,319,563,129

(Continúa)

Al 31 de diciembre de 2017, el calce de plazo de activos y pasivos en moneda extranjera, expresado en moneda nacional, de la Corporación es como sigue:

		Vencidos	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91-180 días	181-365 días	Más de 365 días	Total
Activos:									
Disponibilidades	¢	-	34,682,220,498	-	-	-	-	28,326,953	34,710,547,451
Cuenta de encaje legal		-	14,490,541,691	1,357,439,960	1,007,608,308	3,250,370,123	5,342,558,629	1,436,460,453	26,884,979,164
Inversiones		-	53,132,951,206	10,865,979,640	3,951,254,766	4,937,612,865	2,321,247,133	2,895,578,225	78,104,623,835
Cartera crédito		6,879,406,400	37,960,748,878	36,882,256,096	39,637,050,343	95,281,598,438	69,311,832,177	252,614,350,284	538,567,242,615
		6,879,406,400	140,266,462,273	49,105,675,695	44,595,913,417	103,469,581,425	76,975,637,939	256,974,715,915	678,267,393,065
Pasivos:									
Obligaciones con el público		-	204,928,559,284	27,565,571,129	35,068,276,293	77,662,811,029	88,022,136,809	106,966,922,693	540,214,277,236
Obligaciones con entidades		-	15,740,300,170	795,860,559	40,118,974	3,879,968,430	11,043,783,188	14,187,905,614	45,687,936,935
Cargos por pagar		-	1,164,266,077	55,236,456	81,024,532	169,521,657	181,579,729	274,518,839	1,926,147,290
		-	221,833,125,530	28,416,668,144	35,189,419,799	81,712,301,115	99,247,499,726	121,429,347,147	587,828,361,462
Brecha de activos y pasivos	¢	6,879,406,400	(81,566,663,257)	20,689,007,551	9,406,493,618	21,757,280,310	(22,271,861,787)	135,545,368,768	90,439,031,604

(Continúa)

Al 30 de setiembre de 2017, el calce de plazo de activos y pasivos en moneda nacional de la Corporación es como sigue:

		Vencidos	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91-180 días	181-365 días	Más de 365 días	Total
Activos:									
Disponibilidades	¢	-	5,467,127,383	-	-	-	-	-	5,467,127,383
Cuenta de encaje legal		-	2,508,991,279	306,999,510	389,764,720	645,235,465	-	-	3,850,990,974
Inversiones		-	2,698,491,129	516,984,219	24,717,749	1,318,854,856	1,114,819,803	3,971,053,516	9,644,921,273
Cartera crédito		176,631,226	5,558,510,909	3,381,027,491	3,357,380,505	5,562,574,822	4,661,668,229	7,428,550,401	30,126,343,582
		176,631,226	16,233,120,699	4,205,011,220	3,771,862,974	7,526,665,143	5,776,488,032	11,399,603,916	49,089,383,211
Pasivos:									
Obligaciones con el público		-	15,123,117,923	2,046,663,398	1,898,431,469	5,590,509,917	7,271,454,495	4,541,865,783	36,472,042,986
Obligaciones con entidades		-	1,467,512,377	-	700,000,000	5,050,000	1,750,000,000	-	3,922,562,377
Cargos por pagar		-	298,981,557	-	-	-	-	-	298,981,557
		-	16,889,611,857	2,046,663,398	2,598,431,469	5,595,559,917	9,021,454,495	4,541,865,783	40,693,586,920
Brecha de activos y pasivos	¢	176,631,226	(656,491,157)	2,158,347,822	1,173,431,505	1,931,105,226	(3,244,966,463)	6,857,738,133	8,395,796,291

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados

30 de setiembre de 2018
(Con cifras correspondientes de 2017)

Al 30 de setiembre de 2017, el calce de plazo de activos y pasivos en moneda extranjera, expresado en moneda nacional, de la Corporación es como sigue:

		Vencidos	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91-180 días	181-365 días	Más de 365 días	Total
Activos:									
Disponibilidades	¢	-	38,055,527,398	-	-	-	-	28,417,489	38,083,944,887
Cuenta de encaje legal		-	13,787,821,297	1,470,625,260	1,530,941,009	3,635,976,316	5,153,349,790	163,635,114	25,742,348,786
Inversiones		-	64,563,496,881	12,082,940,926	861,610,439	9,991,235,916	437,364,313	3,833,835,804	91,770,484,279
Cartera crédito		7,392,183,328	43,960,313,237	37,054,448,585	29,185,386,205	102,372,381,078	71,695,382,167	246,878,543,702	538,538,638,302
		7,392,183,328	160,367,158,814	50,608,014,771	31,577,937,653	115,999,593,310	77,286,096,271	250,904,432,109	694,135,416,255
Pasivos:									
Obligaciones con el público		-	211,675,501,312	18,760,192,723	24,452,064,993	92,654,006,188	94,641,177,160	124,386,915,513	566,569,857,889
Obligaciones con entidades		-	119,192,526	3,994,331,541	6,999,699,523	182,379,933	9,211,197,404	15,696,417,973	36,203,218,900
Cargos por pagar		-	1,154,477,234	29,288,225	49,764,240	160,671,741	162,929,535	256,782,999	1,813,913,974
		-	212,949,171,072	22,783,812,489	31,501,528,755	92,997,057,862	104,015,304,099	140,340,116,486	604,586,990,763
Brecha de activos y pasivos	¢	7,392,183,328	(52,582,012,258)	27,824,202,281	76,408,898	23,002,535,448	(26,729,207,828)	110,564,315,623	89,548,425,492

(Continúa)

c) *Riesgos de mercado*

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero de la Corporación se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, las tasas de cambio, y otras variables financieras, así como de la reacción de los participantes de los mercados ante eventos políticos y económicos debido a pérdidas y ganancias latentes.

El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y vigilar las exposiciones al riesgo y mantenerlas dentro de los parámetros aceptables optimizando el retorno del riesgo.

Riesgo de tasas de interés

Es la exposición a pérdidas en el valor de un activo o pasivo financiero que se origina debido a fluctuaciones en las tasas, cuando se presentan descalces en cambios de tasas de las carteras activas y pasivas, sin contarse con la flexibilidad requerida para un ajuste oportuno.

La Corporación y sus Subsidiarias tienen una sensibilidad a este tipo de riesgo debido a la mezcla de tasas y plazos, tanto en los activos como en los pasivos. Esta sensibilidad es mitigada a través del manejo de tasas variables y la combinación de calces de plazos. El efecto puede variar por diferentes factores, incluyendo prepagos, atrasos en los pagos, variaciones en las tasas de interés así como el tipo de cambio.

Adicionalmente, la Corporación monitorea regularmente este riesgo en el Comité de Activos y Pasivos.

(Continúa)

Al 30 de setiembre de 2018, el calce de plazos de tasas de interés sobre los activos y pasivos de la Corporación se detalla como sigue:

	Tasa de interés anual	Total	0-30 días	31-90 días	91-180 días	181-360 días	361-720 días	Más de 720 días
Activos:								
Cartera de crédito	7.09%	650,124,372,154	192,158,753,911	80,931,459,995	70,857,657,412	59,338,861,384	198,414,319,683	48,423,319,768
Inversiones	2.73%	114,282,716,404	88,828,737,632	4,510,557,067	1,993,058,833	4,730,177,626	12,053,567,644	2,166,617,602
		764,407,088,557	280,987,491,543	85,442,017,062	72,850,716,246	64,069,039,010	210,467,887,327	50,589,937,370
Pasivos:								
Obligaciones con el público	2.23%	486,329,554,229	54,997,279,407	73,152,776,885	107,599,373,126	119,027,235,793	121,483,673,531	10,069,215,487
Obligaciones con entidades	5.22%	38,909,813,898	760,726,993	18,674,086,009	2,059,131,445	5,313,408,492	11,317,526,778	784,934,181
		525,239,368,127	55,758,006,399	91,826,862,894	109,658,504,571	124,340,644,285	132,801,200,309	10,854,149,668
Brecha de activos y pasivos		239,167,720,430	225,229,485,143	(6,384,845,833)	(36,807,788,326)	(60,271,605,274)	77,666,687,018	39,735,787,702

Al 31 de diciembre de 2017, el calce de plazos de tasas de interés sobre los activos y pasivos de la Corporación se detalla como sigue:

	Tasa de interés anual	Total	0-30 días	31-90 días	91-180 días	181-360 días	361-720 días	Más de 720 días
Activos:								
Cartera de crédito	17.15%	566,248,780,447	199,052,984,526	75,224,055,366	74,745,529,478	51,334,204,964	156,913,895,281	8,978,110,832
Inversiones	1.96%	106,605,484,318	60,994,060,166	16,034,076,304	14,376,755,930	4,773,154,119	5,305,557,612	5,121,880,187
		672,854,264,765	260,047,044,692	91,258,131,670	89,122,285,408	56,107,359,083	162,219,452,893	14,099,991,019
Pasivos:								
Obligaciones con el público	2.62%	400,281,600,963	38,599,575,083	63,206,091,760	81,242,259,575	101,474,188,709	110,101,238,035	5,658,247,801
Obligaciones con entidades	7.31%	47,336,956,631	14,716,549,320	8,234,686,889	12,341,518,883	4,110,144,361	6,591,138,967	1,342,918,211
		447,618,557,594	53,316,124,403	71,440,778,649	93,583,778,458	105,584,333,070	116,692,377,002	7,001,166,012
Brecha de activos y pasivos		225,235,707,171	(125,232,519,800)	15,241,582,151	25,510,606,674	(11,223,631,725)	92,570,374,973	11,482,051,540

(Continúa)

Al 30 de setiembre de 2017, el calce de plazos de tasas de interés sobre los activos y pasivos de la Corporación se detalla como sigue:

	Tasa de interés anual	Total	0-30 días	31-90 días	91-180 días	181-360 días	361-720 días	Más de 720 días
Activos:								
Cartera de crédito	15.70%	559,136,717,347	191,017,144,597	70,873,424,905	78,603,579,962	56,421,173,631	153,860,115,606	8,361,278,646
Inversiones	2.03%	105,354,423,135	73,121,324,563	13,355,000,613	13,297,829,479	1,595,687,678	3,984,580,801	-
		664,491,140,482	264,138,469,160	84,228,425,518	91,901,409,442	58,016,861,309	157,844,696,407	8,361,278,646
Pasivos:								
Obligaciones con el público	2.89%	406,167,746,683	25,654,460,784	47,399,155,090	99,321,615,045	103,243,642,615	122,205,241,219	8,343,631,929
Obligaciones con entidades	7.21%	40,139,897,686	1,241,659,340	20,759,991,868	6,047,891,019	4,020,373,350	6,605,231,820	1,464,750,288
		446,307,644,369	26,896,120,124	68,159,146,958	105,369,506,065	107,264,015,965	128,810,473,040	9,808,382,217
Brecha de activos y pasivos		218,183,496,113	(125,232,519,800)	15,241,582,151	25,510,606,674	(11,223,631,725)	92,570,374,973	11,482,051,540

(Continúa)

Riesgo de tipo de cambio

Según el Acuerdo SUGEF 24-00, una entidad se enfrenta a riesgo cambiario, cuando el valor de sus activos y pasivos en moneda extranjera, se ven afectados por las variaciones en el tipo de cambio, y los montos de esos activos y pasivos se encuentran descalzados.

El Banco Central de Costa Rica introdujo el sistema de bandas cambiarias en octubre de 2006 y en enero de 2015 decide pasar a un sistema de flotación administrada, de acuerdo con el cual el tipo de cambio es determinado por el mercado, pero el Banco Central se reserva la posibilidad de efectuar operaciones de intervención para evitar fluctuaciones importantes del tipo de cambio. A pesar de que el tipo de cambio ha sido bastante estable desde la introducción de este cambio, la Administración de la Corporación ha decidido tomar una posición conservadora en moneda extranjera, con el objeto de evitar impactos adversos en la situación financiera de la Corporación ante cualquier variación abrupta en el tipo de cambio. Actualmente, tanto las variaciones en el tipo de cambio como la posición neta en moneda extranjera se monitorean diariamente por la Unidad de Riesgos.

Los activos y pasivos denominados en US dólares, se detallan como sigue:

		Setiembre 2018.	Diciembre 2017.	Setiembre 2017
Total activos	US$	1,438,151,917	1,214,322,396	1,219,979,124
Total pasivos		1,252,535,067	1,066,166,638	1,089,894,620
Exceso de activos sobre pasivos en moneda extranjera	US$	185,616,850	148,155,758	130,084,504

La posición neta no es cubierta con ningún instrumento; sin embargo, la Corporación considera que ésta se mantiene en un nivel aceptable, para comprar o vender US dólares en el mercado, en el momento que así lo considere necesario.

El análisis de sensibilidad para el riesgo de tasa de cambio está considerado principalmente en la medición de la posición dentro de una moneda específica. El análisis consiste en verificar mensualmente cuanto representaría la posición en la moneda funcional sobre la moneda a la cual se estaría convirtiendo, y por ende la mezcla del riesgo de tasa de cambio.

La Corporación se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y de sus pasivos denominados en US dólares se ven afectados por variaciones en el tipo de cambio, el cual se reconoce en el estado de resultado y de otro resultado integral consolidado.

Al 30 de setiembre de 2018, los estados financieros muestran una ganancia neta por diferencias de cambio por ¢1.065.794.776 (ganancia neta por ¢1.583.026.466 al 30 de setiembre de 2017).

Al cierre de setiembre de 2018 se estimó la volatilidad promedio del tipo de cambio observado durante el año transcurrido. Se obtuvo como resultado de la estimación una variación porcentual máxima de 0.16%, con un nivel de confianza del 99%. En función del tipo de cambio a esta misma fecha la máxima variación diaria esperada sería de 2.34 colones, siendo el peor de los escenarios dado el comportamiento histórico de la serie analizada y bajo el supuesto de una apreciación del US dólar, con una posición neta en moneda extranjera de US$77,261,343 la pérdida potencial que podría experimentarse no superaría el monto de ¢180,516,172 o su equivalente en US$311,530. Se estimarían beneficios por el mismo monto dada una depreciación del dólar.

d) *Riesgo de operación*

El riesgo operativo es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos de la Corporación, con el personal, la tecnología y la infraestructura, además de factores externos que no están relacionados con los riesgos de crédito, de mercado y de liquidez. Este riesgo es inherente al sector en el que opera y a todas sus actividades principales. Se manifiesta de varias formas, especialmente como fallos, errores, interrupciones de negocios o comportamiento inapropiado de los empleados y podría causar pérdidas financieras, sanciones por parte de entidades reguladoras o daños a la reputación de la Corporación.

La alta gerencia de cada área de negocio es la principal responsable del desarrollo e implementación de los controles del riesgo operacional. Esta responsabilidad es respaldada por el desarrollo de normas de administración del riesgo operacional en las siguientes áreas:

- Adecuada segregación de funciones, incluyendo la independencia en la autorización de transacciones.
- Requerimientos sobre el adecuado monitoreo y reconciliación de transacciones.
- Cumplimiento con las disposiciones legales.
- Comunicación y aplicación de guías de conducta corporativa.
- Reducción del riesgo por medio de seguros, según sea el caso.
- Comunicación de las pérdidas operativas y proposición de soluciones.
- Planeamiento integral para la recuperación de actividades, incluyendo planes para restaurar operaciones clave y apoyo interno y externo para asegurar la prestación de servicios.
- Capacitación del personal.
- Desarrollo de actividades para mitigar el riesgo, incluyendo políticas de seguridad.

Estas políticas establecidas por la Corporación, están respaldadas por un programa de revisiones periódicas supervisadas por el Departamento de Auditoría Interna. Los resultados de estas revisiones se comentan con el personal a cargo de cada unidad de negocio y se remiten resúmenes al Comité de Auditoría.

Administración del Capital:

Capital Regulatorio

Las políticas de la Corporación, son las de mantener un capital sólido, el cual pueda promover a futuro el desarrollo de los negocios de inversión y crédito dentro del mercado, manteniendo los niveles en cuanto al retorno del capital de los accionistas; además, se reconoce la necesidad de mantener un balance entre los retornos sobre las transacciones e inversiones efectuadas, y la adecuación de capital requerida por los entes reguladores de sus subsidiarias.

No ha habido cambios materiales en la administración del capital de la Corporación de los estados financieros consolidados emitidos al 30 de setiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017 y 30 de setiembre de 2017.

Cada banco está obligado a cumplir una regulación referente a la administración de capital.

Para el caso de Costa Rica, la normativa emitida por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) No. 24-00, denominada Reglamento para Juzgar la Situación Económica-Financiera de las Entidades Fiscalizadas, define un parámetro de normalidad para el indicador de Suficiencia Patrimonial para los bancos privados de un 10%. Al 30 de setiembre de 2018 y al 31 de diciembre y 30 de setiembre de 2017, Banco BCT, S.A., ha cumplido tanto con el índice de suficiencia patrimonial como con el de compromiso patrimonial.

Banco BCT, S.A., proyecta anualmente sus requerimientos de capital alrededor del proceso de planeación estratégica y presupuesto, con el fin de superar los estándares mínimos de suficiencia y de compromiso patrimonial que fija la SUGEF, en aras de hacer frente a los riesgos y a las pérdidas que de ellos se deriven y evitar insuficiencias de capital que generen situaciones de irregularidad. Banco BCT, S.A. proporciona un seguimiento diario a los indicadores de suficiencia patrimonial.

Para el caso de Panamá, el Acuerdo 5-2008 de la Superintendencia de Bancos de Panamá, establece los requerimientos mínimos de adecuación. En dicho Acuerdo se estipula por categoría de riesgo de 0% hasta 100% los activos que son considerados para la ponderación de riesgo entre esos porcentajes. La sumatoria de todos los activos ponderados entre el patrimonio total del banco no debe ser inferior al 8% como requerimiento mínimo del índice de adecuación de capital. El Banco analiza su capital regulatorio considerando los siguientes dos pilares de capital: Capital Primario (Pilar 1) y Capital Secundario (Pilar 2): el capital primario del Banco lo compone el capital pagado en acciones comunes y las utilidades no distribuidas. El capital secundario del Banco lo componen las reservas a valor razonable para las inversiones disponibles para la venta.

Al 30 de setiembre de 2018 y al 31 de diciembre y 30 de setiembre de 2017, BCT Bank International, S.A. ha cumplido con esta disposición.

(35) Contingencias

a) Contingencia de la subsidiaria Banco BCT S.A.

Proceso tributario por los períodos 1999 – 2005

Proceso administrativo

Durante el período 2007, Banco BCT, S.A. recibió el traslado de cargos #275200001552, por parte de la Administración Tributaria, por rectificación de las declaraciones del impuesto sobre la renta de los períodos 1999-2005, generado principalmente porque el órgano fiscalizador desconoció la metodología de cálculo de impuestos de las entidades bancarias como aceptable para el pago del impuesto sobre la renta. Consecuentemente, ordenó pagar un total de ¢907.416.202.

Como resultado de dicho traslado de cargos, el 13 de marzo de 2014, la Dirección General de Grandes Contribuyentes Nacionales emitió la resolución SRCST-217-2014, en la cual se ordena a Banco BCT, S.A., cancelar la suma de ¢783.188.033 más los intereses generados. El 4 de abril de 2014, mediante recibos números 446953239, 021650812, 352638714, 364522529, 834192256, 490001939 y 086709354 se cancelan los ¢783.188.033 indicados, todo mediante "*Pago bajo protesta del capital*".

En relación al cobro de intereses sobre la suma pagada, en el año 2014 se emitió una resolución por parte de la Dirección de Grandes Contribuyentes, mediante la cual condona la suma de ¢797.739.754, suma que se estableció en el proceso de liquidación por concepto de intereses.

Proceso judicial

Debido a que el resultado del proceso administrativo no fue totalmente favorable, en marzo de 2013 se interpone proceso ordinario contencioso contra el Estado, mediante el cual se discuten en sede judicial los extremos no ganados en sede administrativa, los cuales consisten en deducibilidad de gastos por criterios de proporcionalidad. De igual forma en febrero de 2014, el Estado interpone proceso de lesividad por los extremos que en sede administrativa le resultaron adversos, alegando inconsistencias en la resolución n° 114-2012 del Tribunal Fiscal Administrativo, pues se considera que no se deben reconocer los gastos deducible por la constitución del encaje mínimo legal y reserva de liquidez, dicho

proceso es de cuantía inestimada, pero en el fondo se discute el total indicado en el traslado de cargos indicado párrafos atrás, por un monto de ¢907.416.202.

En relación a dichos procesos judiciales, el Tribunal que tramita el proceso a solicitud del Estado, ordenó la acumulación de ambos procesos (tanto el entablado por el Banco, como el entablado por el Estado). Actualmente el expediente que acumuló los procesos está a la espera de señalamiento para juicio oral.

La Administración y sus asesores tributarios consideran que el resultado de éxito posible del traslado es mayor a un 50%, esto debido a que el cobro pretendido por la Administración Tributaria en relación con la aplicación de la metodología no encuentra fundamento en normas tributarias y el cobro pretendido en relación con la aplicación del artículo 81 del Código de Normas y Procedimientos tributarios resulta improcedente. Debido a esta probabilidad de éxito, la Administración no ha registrado ninguna obligación relacionada con estos traslados de cargos, adicional al pago realizado.

Proceso tributario por los períodos 2013 – 2014

Proceso administrativo

Durante el segundo semestre de 2017 la Administración Tributaria dio inicio a un proceso de fiscalización por los períodos 2013-2014. Producto de dicha actividad fiscalizadora, el 13 de diciembre de 2017, se realiza la notificación de la propuesta de la regulación, en donde se señalan las diferencias encontradas en la base imponible.

El Banco expresó conformidad con las determinaciones del pago a las utilidades por el periodo 2013 y 2014 por concepto de Mercado Integrado de Liquidez (MIL), por la suma de ¢49.323.898 y ¢40.220.583, así como los intereses por la suma de ¢24.090.048 y ¢14.547.696 respectivamente. Los pagos fueron realizados el 09 de enero de 2018, mediante los recibos 20180109739240030376485 95 y 20180109739240088950912 05.

Posteriormente, el 19 de diciembre de 2017 la Dirección de Grandes Contribuyentes emitió el Traslado de Cargos número DGCN-SF-PD-18-2016-05-42-03, mediante la cual se requiere el pago del impuesto a las utilidades por la suma de ¢434.929.598, por el período 2013 y ¢316.757.655, por el período 2014, más

intereses por ¢209.069.962 y ¢112.131.640 respectivamente, para un total de capital e intereses por los dos períodos revisados de ¢1.072.888.855.

Los extremos que se discuten en dicho Traslado de Cargos corresponden a la asignación de gastos no deducibles vinculados con ingresos no gravables, así como la presunción de ingresos por inversiones realizadas fuera del territorio costarricense. Actualmente se está preparando la oposición a dicho traslado de cargos bajo los siguientes argumentos:

1) La Administración no ha desvirtuado la razonabilidad de la metodología para la asignación de gastos no deducibles, vinculados a ingresos no gravables

2) En relación a las ganancias obtenidas por inversiones realizadas en el exterior, se estima que no son gravables por no ser de fuente costarricense;

3) Adicionalmente, se está argumentando un vicio de nulidad pues el procedimiento establecido por la Administración Tributaria se basa en un artículo del CNPT que se declaró inconstitucional en agosto de 2016. Dicha impugnación se presentará en el mes de febrero de 2018.

La Administración y sus asesores tributarios consideran que el resultado de éxito posible del traslado es mayor a un 50%, aunque es probable que con respecto a algunos de los extremos discutidos, se deba llegar a sede judicial, a fin de obtener un resultado favorable. Debido a esta probabilidad de éxito, la Administración no ha registrado ninguna obligación relacionada con estos traslados de cargos, adicional al pago realizado.

<u>Procesos judiciales contra el Banco en calidad de fiduciario</u>.

Banco BCT, S.A., en calidad de fiduciario de los fideicomisos identificados como Fideicomiso de Garantía 246/98A, Fideicomiso de Garantía 246/98B y Fideicomiso de Garantía 24698C, los cuales fueron suscritos en su oportunidad por Banco del Comercio, S.A. con el Banco Nacional de Costa Rica, el 7 de noviembre de 2001, fue sujeto a una demanda conjuntamente con el Banco Nacional de Costa Rica, la cual consta en el expediente judicial No. 01- 160127-0638–AG y cuya cuantía fue determinada originalmente por la parte actora en la suma de ¢3.100.000.000.

El 27 de mayo de 2015, el Juzgado Agrario de Alajuela, dictó una sentencia que condenó a Banco BCT, S.A, solidariamente con el Banco Nacional de Costa Rica, por lo que el 9 de junio de 2015, se presentó un recurso de casación agraria ante la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia y la cual a la fecha se encuentra en estudio por parte de esta Sala.

Al 30 de setiembre de 2018, conforme el criterio de los asesores legales que atienden el caso, la Administración considera que existen posibilidades de obtener un resultado favorable en este proceso. Por lo que la Administración ha decidido no registrar ninguna provisión.

b) Contingencia de la subsidiaria BCT Arrendadora, S.A.

Traslado de cargos

Durante el segundo semestre del 2016, BCT Arrendadora fue notificada por parte de la Administración Tributaria del traslado de cargos que se tramita bajo el expediente número 1-11-008-16, el cual corresponde a la rectificación del impuesto sobre la renta para el período fiscal 2013, generado principalmente porque el órgano fiscalizador presume el pago irregular por concepto del impuesto relacionado con la metodología de depreciación de bienes en arrendamiento que tiene la empresa. El presunto pago pendiente por impuesto sobre la renta corresponde a la suma de ¢65.181.235 el cual incluye intereses calculados al 30 de setiembre de 2016.

El 11 de noviembre de 2016, se presentó el escrito de Impugnación contra el Traslado de Cargos previamente señalado. Dicho recurso fue resuelto mediante la resolución número SF-DT-11-R-1501-16, emitido por la Administración Tributaria de San José Este. Contra dicha resolución se presentó formalmente el Recurso de Apelación ante el Tribunal Fiscal Administrativo, el cual fue rechazado mediante la resolución n° 532-P-2017, del día 02 de noviembre del año 2017. El pago se realizó el 05 de enero de 2018, mediante el recibo 1142529.

Al 30 de setiembre de 2018, la Administración está preparando la demanda que será interpuesta en contra del Estado para impugnar los actos emitidos por la Autoridad Tributaria.

La Administración y sus asesores tributarios consideran que la probabilidad de un resultado de éxito es superior al 50%, esto debido a que se cuenta con prueba y argumentos suficientes para obtener un resultado positivo.

(36) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Mediante varios acuerdos el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (el Consejo), acordó implementar parcialmente a partir del 1 de enero de 2004 las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad.

Para normar la implementación, el Consejo emitió los Términos de la Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los Emisores no Financieros y el 17 de diciembre de 2007 el Consejo aprobó una reforma integral de la "*Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE y a los emisores no financieros"*.

El 11 de mayo de 2010, mediante oficio C.N.S. 413-10 el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero dispuso reformar el reglamento denominado "*Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros*" (la Normativa), en el cual se adoptaron las NIIF y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al primero de enero de 2008; con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la Normativa anteriormente señalada.

Posteriormente, en la circular C.N.S. 1034-08 del 4 de abril de 2013, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), publicó algunas modificaciones al Acuerdo SUGEF 31-04 "*Reglamento Relativo a la Información Financiera de Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros*" para la presentación de los estados financieros anuales, internos no auditados individuales y consolidados, preparados por la entidad, e individuales y consolidados auditados; así como algunas modificaciones al Acuerdo 34-02 "*Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE",* dentro de las cuales, se adoptaron los textos vigentes al 1 de enero de 2011 de las Normas Internacionales de Información Financiera (con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la ese Acuerdo). Estas modificaciones entraron en vigencia para los estados financieros de los periodos que iniciaron el 1 de enero de 2014.

Cuando las disposiciones emitidas por el Consejo difieren de lo dispuesto por las Normas Internacionales de Información Financiera, se debe informar sobre las Normas Internacionales que se han dejado de cumplir y la naturaleza de la divergencia especifica que le aplica a la entidad para cada periodo sobre el que se presente información.

Como parte de la Normativa, la adopción de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

A continuación se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF ó CINIIF no adoptadas aún:

a) Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de Estados Financieros

La presentación de los estados financieros requerida por el Consejo, difiere en algunos aspectos de la presentación requerida por la NIC 1. A continuación se presentan algunas de las diferencias más importantes:

La Normativa SUGEF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como por ejemplo los saldos relacionados con la cámara de compensación, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros, el ingreso y gasto por diferencias de cambio, el impuesto sobre la renta y otros, los cuales, por su naturaleza, las NIIF requieren se presenten netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos y pasivos o resultados.

Asimismo, los intereses por cobrar y por pagar se presentan como parte de la cuenta principal tanto de activo como de pasivo y no como otros activos o pasivos.

b) Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de los estados financieros (revisada)

Introduce el término “estado de otro resultado integral” (Statement of Total Comprehensive Income) que representa los cambios en el patrimonio originados durante un período y que son diferentes a aquellos derivados de transacciones efectuadas con accionistas. Los otros resultados integrales pueden presentarse en un estado de resultados integral (la combinación efectiva del estado de resultados

y los cambios en el patrimonio que se derivan de transacciones diferentes a las efectuadas con los accionistas en un único estado financiero), o en dos partes (el estado de resultados y un estado de resultados integral por separado).

La actualización de la NIC 1 era obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2009. Al 31 de diciembre de 2013, estos cambios no habían sido adoptados por el Consejo, sin embargo con la aprobación de las modificaciones en los Acuerdos 31-04 y 34-02, esta presentación es requerida para los estados financieros al 31 de diciembre de 2017.

c) Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de Flujos de Efectivo

El Consejo autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo e indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo.

d) Norma Internacional de Contabilidad No. 8: Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores

La SUGEF ha autorizado en algunos casos que los traslados de cargo relacionados con impuestos se registraran contra resultados acumulados de períodos anteriores. Con las modificaciones realizadas al Acuerdo 34-02, se elimina la posibilidad de efectuar tal tratamiento a los traslados de cargos relacionados con impuestos, y se elimina la diferencia entre las Normas Internacionales de Información Financiera y la normativa contable emitida por el Consejo, para los estados financieros al 31 de dicembre de 2017.

e) Norma Internacional de Contabilidad No. 12: Impuesto a las Ganancias

El Plan de Cuentas SUGEF, presenta las partidas de activos, pasivos e ingresos y gastos por impuesto de renta diferido de manera separada. La NIC 12 permite presentar los activos y pasivos de manera neta cuando surgen de una misma entidad fiscal. El ingreso o gasto de acuerdo con NIC 12, se debe presentar como parte del impuesto sobre la renta total, de manera neta.

f) Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedad Planta y Equipo

La normativa emitida por el Consejo requiere la revaluación de los bienes inmuebles por medio de avalúos de peritos independientes al menos una vez cada cinco años eliminando la opción de mantenerlos al costo o revaluar otro tipo de bien.

Adicionalmente, la SUGEF ha permitido a algunas entidades reguladas convertir (capitalizar) el superávit por revaluación en capital acciones, mientras que la NIC 16 solo permite realizar el superávit por medio de la venta o depreciación del activo. Una consecuencia de este tratamiento es que las entidades reguladas que presenten un deterioro en sus activos fijos, deberán reconocer su efecto en los resultados de operación, debido a que no se podría ajustar contra el capital social.

La NIC 16 indica que el deterioro se registra contra el superávit por revaluación y si no es suficiente, la diferencia se registra contra el estado de resultadoss. Con las modificaciones a los Acuerdos 31-04 y 34-02, para los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, se elimina la opción de capitalizar el superávit por revaluación de activos.

La NIC 16 requiere que las propiedades, planta y equipo en desuso se continúen depreciando. La normativa emitida por el Consejo permite que las entidades dejen de registrar la depreciación de activos en desuso y se reclasifiquen como bienes realizables.

g) Norma Internacional de Contabilidad No. 18: Ingresos ordinarios

El Consejo permitió a las entidades financieras supervisadas el reconocimiento como ingresos ganados de las comisiones por formalización de operaciones de crédito que hayan sido cobradas antes del 1 de enero de 2003. Adicionalmente, permitió diferir el 25% de la comisión por formalización de operaciones de crédito para las operaciones formalizadas durante el año 2003, el 50% para las formalizadas en el 2004 y el 100% para las formalizadas en el año 2005. La NIC 18 requiere del diferimiento del 100% de estas comisiones por el plazo del crédito.

Adicionalmente permitió diferir el exceso del neto del ingreso por comisiones y el gasto por compensación de actividades tales como la evaluación de la posición financiera del tomador del préstamo, evaluación y registro de garantías, avales u otros instrumentos de garantía, negociación de las condiciones relativas al instrumento, preparación y procesamiento de documentos y cancelación de

operación. La NIC 18 no permite diferir en forma neta estos ingresos ya que se deben diferir el 100% de los ingresos y solo se pueden diferir ciertos costos de transacción incrementales y no todos los costos directos. Esto provoca que eventualmente podrían no diferirse el 100% de los ingresos ya que cuando el costo es mayor que dicho ingreso, no difieren los ingresos por comisión, ya que el Consejo permite diferir solo el exceso, siendo esto incorrecto de acuerdo con la NIC 18 y 39. Con las modificaciones a los Acuerdos 31-04 y 34-02, el Consejo ha adoptado la contabilización de las comisiones y costos de transacción de acuerdo con lo establecido en NIC 18 y NIC 29. Sin embargo, se mantienen algunas diferencias en la forma de realizar algunos registros relacionados, tal y como se explica a continuación:

- Los ingresos por comisiones se reconocen como pasivos y se registran en la cuenta de ingresos diferidos (pasivo) y los costos directos incrementales se amortizan en la cuenta de cargos diferidos (activo). NIC 39 considera tales comisiones y costos incrementales como parte del costo amortizado del instrumento financiero y no como un activo y pasivo separado.

- El ingreso por comisiones se difiere en la cuenta de otros ingresos y los costos se amortizan en la cuenta de otros gastos. De acuerdo con la NIC 18 y 39, tanto los ingresos como los costos, deben presentarse como parte de los ingresos por intereses del instrumento financiero.

- De acuerdo con la NIC 39, la tasa de interés efectiva de los instrumentos financieros se calcula a lo largo de la vida esperada (o cuando sea adecuado en un periodo más corto) del instrumento financiero. De acuerdo con la Normativa SUGEF, la tasa de interés efectiva se debe calcular a lo largo de la vida contractual del instrumento.

- De acuerdo con la Normativa SUGEF, en el eventual proceso de adjudicación de la garantía de un crédito, los ingresos diferidos y los costos incrementales pendientes de diferir o amortizar a la fecha, no son considerados dentro del costo amortizado del instrumento y no se toman en cuenta para el cálculo del valor en libros del bien realizable. De esta manera, al momento de la adjudicación, tales comisiones pendientes de diferir y los costos pendientes de amortizar, se reconocen en el resultado del periodo.

h) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades Supervisadas se presenten en colones como moneda funcional.

i) Norma Internacional de Contabilidad No. 27: Estados Financieros Consolidados y Separados

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades tenedoras de acciones se presenten sin consolidar, valuando las inversiones por el método de participación patrimonial. La NIC 27 requiere la presentación de estados financieros consolidados. Solo aquellas compañías que dentro de una estructura elaboran estados consolidados a un nivel superior y que son de acceso al público, pueden no emitir estados financieros consolidados, siempre y cuando cumplan ciertos requerimientos. Sin embargo, en este caso la valoración de las inversiones de acuerdo con la NIC 27 debe ser al costo.

En el caso de grupos financieros, la empresa controladora debe consolidar los estados financieros de todas las empresas del grupo, a partir de un veinticinco por ciento (25%) de participación independientemente del control. Para estos efectos, no debe aplicarse el método de consolidación proporcional, excepto en el caso de la consolidación de participaciones en negocios conjuntos.

Las reformas a la NIC 27 efectuadas en el año 2008, requiere que los cambios en la participación en capital de una subsidiaria, mientras el Grupo mantiene control sobre ella, sean registrados como transacciones en el patrimonio. Cuando el Grupo pierde el control sobre una subsidiaria, la Norma requiere que las acciones mantenidas en la actualidad sean revaluadas a su valor razonable con cambios en resultados. La reforma a la NIC 27 pasará a ser obligatoria para los estados financieros consolidados del Grupo correspondientes al 2010. El Consejo no ha adoptado los cambios a esta norma.

Con las modificaciones a los Acuerdos 31-04 y 34-02, las cooperativas de ahorro y crédito y la Caja de Ahorro y Préstamos para la Educación, como controladoras, no consolidarán los estados financieros y anuales auditados de las participaciones en empresas como funerarias y otras de índole diferente a la actividad financiera y bursátil, excepto las empresas propietarias o administradoras de los bienes muebles o inmuebles de la cooperativa, las cuales se consolidarán.

j) Norma Internacional de Contabilidad No. 28: Inversiones en Asociadas

El Consejo requiere que independientemente de cualquier consideración de control, las inversiones en compañías con participación del 25% o más, se consoliden. Dicho tratamiento no está de acuerdo con las NIC 27 y 28.

k) Norma Internacional de Contabilidad No. 32: Instrumentos Financieros: Presentación e información a Revelar

La NIC 32 revisada provee de nuevos lineamientos para diferenciar los instrumentos de capital de los pasivos financieros (por ejemplo acciones preferentes). La SUGEVAL autoriza si estas emisiones cumplen lo requerido para ser consideradas como capital social.

l) Las actualizaciones a la NIC 32, Instrumentos financieros: Presentación e información a revelar, y a la NIC 1, Presentación de los estados financieros — Instrumentos financieros con opción de venta y obligaciones que surgen en la liquidación

Requieren que los instrumentos con opción de venta y los instrumentos que imponen a la entidad una obligación de entregar a otra parte una participación proporcional en los activos netos de la entidad solo en la liquidación de la entidad, se clasifiquen como instrumentos de patrimonio si se cumplen ciertas condiciones. Estos cambios no han sido adoptados por el Consejo.

m) Norma Internacional de Contabilidad No. 37: Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes

La SUGEF requiere que para los activos contingentes se registre una provisión para posibles pérdidas. La NIC 37 no permite este tipo de provisiones.

n) Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles

Para los bancos comerciales, indicados en el artículo 1 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley 1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Asimismo, la Normativa SUGEF requiere la amortización de los activos

intangibles en un período de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

o) Norma Internacional de Contabilidad No. 39: Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición

El Consejo requiere que la cartera de préstamos se clasifique según lo establecido en el Acuerdo 1-05 y que la estimación para incobrables se determine según esa clasificación, además que permite el registro de excesos en las estimaciones. La NIC requiere que la estimación para incobrables se determine mediante un análisis financiero de las pérdidas incurridas. Adicionalmente, la NIC no permite el registro de provisiones para cuentas contingentes. Cualquier exceso en las estimaciones, debe ser reversada en el estado de resultados.

La NIC 39 revisada introdujo cambios en relación con la clasificación de los instrumentos financieros, los cuales no han sido adoptados por el Consejo. Algunos de estos cambios son:

- Se establece la opción de clasificar los préstamos y las cuentas por cobrar como disponibles para la venta.

- Los valores cotizados en un mercado activo podrán clasificarse como disponibles para la venta, mantenidos para negociar o mantenidos hasta su vencimiento.

- Se establece la denominada "opción de valor razonable" para designar cualquier instrumento financiero para medición a su valor razonable con cambios en utilidades o pérdidas, cumpliendo una serie de requisitos (por ejemplo que el instrumento se haya valorado a su valor razonable desde la fecha original de adquisición).

- La categoría de préstamos y cuentas por cobrar se amplió para incluir a los préstamos y cuentas por cobrar comprados y no cotizados en un mercado activo.

Las compras y las ventas de valores convencionales deben registrarse utilizando únicamente el método de la fecha de liquidación.

De acuerdo con el tipo de entidad, los activos financieros deben ser clasificados como se indica a continuación:

a) Carteras Mancomunadas.
Las inversiones que conforman las carteras mancomunadas de los fondos de inversión, fondos de pensión y capitalización, fideicomisos similares, y OPAB deben clasificarse como disponibles para la venta.

b) Inversiones propias de los entes supervisados.
Las inversiones en instrumentos financieros de los entes supervisados deben ser clasificadas en la categoría de disponibles para la venta.

Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta.

Los supervisados por SUGEVAL y SUGEF pueden clasificar otras inversiones en instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista una manifestación expresa de su intención para negociarlos en un plazo que no supere los noventa días contados a partir de la fecha de adquisición.

Los Bancos supervisados por SUGEF no pueden clasificar inversiones en instrumentos financieros como mantenidos hasta el vencimiento.

Las clasificaciones mencionadas anteriormente no necesariamente concuerdan con lo establecido por la NIC.

La reforma a la NIC 39, aclara los principios actuales que determinan si riesgos específicos o porciones de flujos de efectivo califican para ser designados dentro de una relación de cobertura. La enmienda pasará a ser obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2010 y requerirá una aplicación retrospectiva. Esta reforma no ha sido adoptada por el Consejo.

p) Norma Internacional de Contabilidad No.40: Propiedades de Inversión

La NIC 40 permite escoger entre el modelo de valor razonable y el modelo de costo, para valorar las propiedades de inversión. La normativa emitida por el Consejo permite únicamente el modelo de valor razonable para valorar este tipo de activos excepto en los casos que no exista clara evidencia que pueda determinarlo.

q) Norma Internacional de Información Financiera No. 3: Combinaciones de Negocios (revisada)

La NIIF 3 revisada, Combinaciones de negocios (2008), incluye los siguientes cambios:

- La definición de "negocio" fue ampliada, lo cual probablemente provocará que más adquisiciones reciban el tratamiento de "combinaciones de negocios".

- Las contrapartidas de carácter contingente se medirán a su valor razonable y los cambios posteriores se registrarán en los resultados del período.

- Los costos de transacción, salvo los costos para la emisión de acciones e instrumentos de deuda, se reconocerán como gastos cuando se incurran.

- Cualquier participación previa en un negocio adquirido se medirá a su valor razonable con cambios en resultados.

- Cualquier interés no controlado (participación minoritaria) se medirá ya sea a su valor razonable o a la participación proporcional en los activos y pasivos identificables de la adquirida, transacción por transacción.

La NIIF 3 revisada pasará a ser obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2010 y será aplicada de forma prospectiva. Con las modificaciones a la normativa contable aplicable a partir del 1 de enero de 2014, el Consejo adopta esta Norma. Sin embargo, establece que la combinación de negocios entre entidades bajo control común, se deberían efectuar tomando los activos y pasivos a su valor razonable.

r) Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

El Consejo requiere el registro de una estimación de un veinticuatroavo mensual para aquellos activos no corrientes clasificados como disponibles para la venta, de manera que si no han sido vendidos en un plazo de dos años, se registre una estimación del 100% sobre los mismos. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta, descontados a su valor presente para aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año. De esta manera, los activos de las entidades pueden estar sub-valuados y con excesos de estimación.

s) Las actualizaciones a la Norma Internacional de Información Financiera No. 7 Instrumentos financieros: Información a revelar

En marzo de 2009, el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad emitió ciertas enmiendas a la Norma Internacional de Información Financiera 7 *Instrumentos Financieros: Información a Revelar.* Estas requieren revelaciones mejoradas sobre las mediciones del valor razonable y sobre el riesgo de liquidez en relación con los instrumentos financieros.

Las enmiendas requieren que las revelaciones sobre la medición del valor razonable utilicen una jerarquía de valor razonable de tres niveles que refleje la importancia de los datos utilizados en la medición del valor razonable de los instrumentos financieros. Se requieren revelaciones específicas cuando las mediciones del valor razonable sean clasificadas en el nivel 3 de la jerarquía (datos importantes no observables). Las enmiendas requieren que cualquier transferencia significativa entre el nivel 1 y el nivel 2 de la jerarquía de valor razonable sea revelada por separado y que se haga una distinción entre las transferencias hacia cada nivel y desde cada nivel. A su vez, se requiere la revelación de cualquier cambio con respecto al período anterior en la técnica de valoración utilizada para cada tipo de instrumento financiero, incluidas las razones que justifican ese cambio.

Adicionalmente, se modifica la definición de riesgo de liquidez y actualmente se entiende como el riesgo de que una entidad experimente dificultades para cumplir con las obligaciones relacionadas con pasivos financieros que se liquidan por medio de la entrega de efectivo u otro activo financiero.

Las enmiendas requieren la revelación de un análisis de vencimiento tanto para los pasivos financieros no derivados como para los derivados. Sin embargo, se requiere la revelación de los vencimientos contractuales de los pasivos financieros derivados solamente cuando sean necesarios para comprender la oportunidad de los flujos de efectivo. En el caso de los contratos de garantía financiera emitidos, las enmiendas requieren que se revele el monto máximo de la garantía en el primer período en que se pueda exigir su pago. Estas enmiendas no han sido adoptadas por el Consejo. Con las modificaciones a la normativa contable aplicable a partir del 1 de enero de 2014, el Consejo adopta esta Norma.

t) Norma Internacional de Información Financiera No. 9, Instrumentos Financieros

La NIIF 9 reemplaza la guía existente en NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. NIIF 9 establece una guía revisada sobre la clasificación y medición de los instrumentos financieros, incluyendo una nueva expectativa sobre modelos de pérdidas crediticias para calcular el deterioro de los instrumentos financieros y la nueva guía para contabilidad de coberturas. Mantiene la guía relacionada con reconocimiento y desreconocimiento de los instrumentos financieros establecida en NIC 39. NIIF 9 es efectiva para los períodos que inician el 1 de enero de 2018, con adopción anticipada permitida.

La Norma entra en vigencia para los períodos anuales que inician el 1 de enero de 2018 o posteriormente. Se permite su aplicación anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

u) Norma Internacional de Información Financiera No. 10, Estados Financieros Consolidados

La NIIF 10 *Estados Financieros Consolidados* proporciona una definición de control revisada y una guía de aplicación relativa a la misma. Sustituye a la NIC 27 (2008) y a la SIC 12 Consolidación - Entidades con cometido especial y se aplica a todas las participadas.

Se permite su adopción anticipada. Las entidades que adopten de forma anticipada la NIIF 10 tendrán que adoptar también las normas NIIF 11, NIIF 12, NIC 27 (2011) y NIC 28 (2011) al mismo tiempo y además deberán informar del hecho.

Cuando no se produce ningún cambio en la decisión de consolidar entre la NIC 27 (2008)/SIC-12 y la NIIF 10 para una participada, el inversor no está obligado a realizar ajustes en la contabilidad de su participación en la participada.

Cuando la aplicación de los nuevos requerimientos conlleva la consolidación por primera vez de una participada que es un negocio, el inversor:

1) determinará la fecha en la que el inversor ha obtenido el control sobre la participada con arreglo a la NIIF 10;

2) valorará los activos, pasivos y participaciones no dominantes como si la contabilidad de la adquisición se hubiese aplicado en dicha fecha.

Si (2) resulta impracticable, entonces la fecha en la que se considera que se ha realizado la adquisición es al inicio del primer ejercicio para el que la aplicación retroactiva sea practicable, que podría ser el propio ejercicio corriente

La Norma entra en vigencia para los períodos anuales que inician el 1 de enero de 2013 o posteriormente. Se permite su aplicación anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

v) Norma Internacional de Información Financiera No. 11, Acuerdos Conjuntos

En mayo de 2011 el Consejo emitió, la NIIF 11 Acuerdos Conjuntos, con fecha efectiva del 1 de enero de 2013. Esta aborda las inconsistencias en los informes de negocios conjuntos, al exigir un único método para dar cuenta de las participaciones en entidades controladas en forma conjunta. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

w) Norma Internacional de Información Financiera No. 12, Información a Revelar de Intereses en Otras Entidades

En mayo de 2011, el Consejo emitió la NIIF 12 Información a Revelar de Intereses en Otras Entidades, con fecha efectiva del 1 de enero de 2013. Requiere que una entidad revele información que ayude a sus usuarios, a evaluar la naturaleza y los efectos financieros al tener una participación en otras entidades, incluidas las entidades controladas de forma conjunta y las entidades asociadas, los vehículos

de propósito especial y otras formas de inversión que están fuera del balance. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

x) Norma Internacional de Información Financiera No. 13, Mediciones al Valor Razonable

Esta norma fue aprobada por el Consejo en mayo 2011, proporciona un único concepto y procedimiento para determinar el valor razonable, así como los requisitos de medición y uso a través de las NIIF. Será vigente a partir de 1 de enero de 2013, y se puede aplicar en forma anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

y) La CINIIF 10, Estados Financieros Interinos y el Deterioro

Prohíbe la reversión de una pérdida por deterioro reconocida en un periodo interino previo con respecto a la plusvalía, una inversión en un instrumento patrimonial o un activo financiero registrado al costo. El CINIIF 10 se aplica a la plusvalía, las inversiones en instrumentos patrimoniales y los activos financieros registrados al costo a partir de la fecha en que se aplicó por primera vez el criterio de medición de las NIC 36 y 39, respectivamente (es decir, el 1 de enero de 2004). El Consejo permite la reversión de las estimaciones.

z) CINIIF 12, Acuerdos de Concesión de Servicios

Esta Interpretación proporciona guías para la contabilización de los acuerdos de concesión de servicios públicos a un operador privado. Esta interpretación se aplica tanto a:

- las infraestructuras que el operador construya o adquiera de un tercero, para ser destinadas al acuerdo de prestación de servicios; y

- las infraestructuras ya existentes a las que el operador tenga acceso, con el fin de prestar los servicios previstos en la concesión, por acuerdo de la entidad concedente.

La CINIIF 12 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio del 2009. Con las modificaciones a la normativa contable aplicable a partir del 1 de enero de 2014, el Consejo adopta esta Norma.

aa) CINIIF 13, Programas de Fidelización de Cliente

Esta Interpretación ofrece una guía para la contabilización en la entidad que concede créditos - premios a sus clientes por fidelización como parte de una transacción de venta, que sujetas al cumplimiento de cualquier condición adicional estipulada como requisito; los clientes puedan canjear en el futuro en forma de bienes o servicios gratuitos o descuentos. La CINIIF 13 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de enero del 2011. Con las modificaciones a la normativa contable aplicable a partir del 1 de enero de 2014, el Consejo adopta esta Norma.

bb) CINIIF 14, NIC 19, El Límite de un Activo por Beneficios Definidos, Obligación de Mantener un Nivel Mínimos de Financiamiento y su Interacción

Esta Interpretación se aplica a todos los beneficios definidos post-empleado y a otros beneficios definidos a los empleados a largo plazo, asimismo considera los requerimientos de mantener un nivel mínimo de financiación a cualquier exigencia de financiar un plan de beneficios definido post-empleado u otro plan de beneficios definido a largo plazo. También abarca la situación en la que un nivel mínimo de financiación puede originar un pasivo. La CINIIF 14 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de enero del 2011, con aplicación retroactiva. Con las modificaciones a la normativa contable aplicable a partir del 1 de enero de 2014, el Consejo adopta esta Norma.

cc) La CINIIF 16, Coberturas de una Inversión Neta en un Negocio en el Extranjero

Esta Interpretación permite que una entidad que use el método de consolidación paso a paso elija una política contable que cubra el riesgo de tasa de cambio para determinar el ajuste acumulativo de conversión de moneda que es reclasificado en resultados durante la enajenación de la inversión neta en negocios en el extranjero como si se hubiese usado el método de la consolidación directo. La CINIIF 16 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio del 2009. Con las modificaciones a la normativa contable aplicable a partir del 1 de enero de 2014, el Consejo adopta esta Norma.

dd) CINIIF 17, Distribuciones a los Propietarios de Activos Distintos al Efectivo

Esta Interpretación ofrece una guía para la contabilización de los dividendos por pagar por la distribución de activos distintos al efectivo a los propietarios al inicio y término del período.

Si después del cierre de un período sobre el que se informa, pero antes de que los estados financieros sean autorizados para su emisión, una entidad declarase un dividendo a distribuir mediante un activo distinto al efectivo, revelará:

a) la naturaleza del activo a distribuir;
b) el valor en libros del activo a distribuir a la fecha de cierre del período que se informa; y
c) si los valores razonables son determinados, total o parcialmente, por referencia directa a las cotizaciones de precios publicadas en un mercado activo o son estimados usando una técnica de valuación y el método usado para determinar el valor razonable y, cuando se use una técnica de valuación, los supuestos aplicados

La CINIIF 17 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio del 2009. Con las modificaciones a la normativa contable aplicable a partir del 1 de enero de 2014, el Consejo adopta esta Norma.

ee) <u>CINIIF 18, Transferencias de Activos Procedentes de Clientes</u>

Esta Interpretación ofrece una guía para la contabilización de transferencias de elementos de propiedad, planta y equipo por parte de las entidades que reciben dichas transferencias de sus clientes, asimismo sobre los acuerdos en los que una entidad recibe efectivo de un cliente, cuando este importe de efectivo deba utilizarse solo para construir o adquirir un elemento de propiedad, planta y equipo, y la entidad deba utilizar el elemento para conectarse al cliente a una red o para proporcionarle un acceso continuo al suministro de bienes o servicios, o para ambas cosas. La CINIIF 18 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio del 2009. Con las modificaciones a la normativa contable aplicable a partir del 1 de enero de 2014, el Consejo adopta esta Norma.

ff) CINIIF 19, Cancelación de Pasivos Financieros mediante Instrumentos de Patrimonio

Esta Interpretación ofrece una guía para la contabilización por una entidad cuando las condiciones de un pasivo financiero se renegocien y da lugar a que la entidad que emite los instrumentos de patrimonio para un acreedor de ésta cancele total o parcialmente el pasivo financiero. La CINIIF 19 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio del 2010. Con las modificaciones a la normativa contable aplicable a partir del 1 de enero de 2014, el Consejo adopta esta Norma